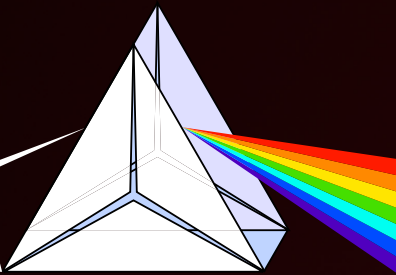
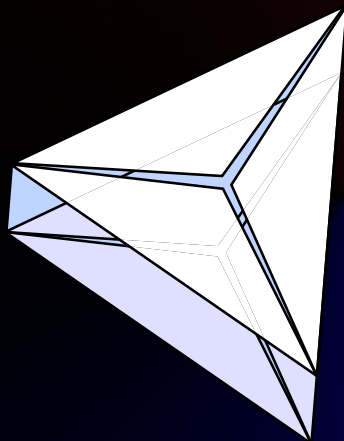


PRISMA



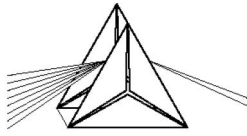
Año XXIX

2025



REVISTA INTERDISCIPLINARIA
Universidad Interamericana de Puerto Rico
Recinto de Arecibo

<http://www.arecibo.inter.edu>



PRISMA

REVISTA INTERDISCIPLINARIA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE
PUERTO RICO
RECINTO DE ARECIBO

Año XXIX 2025

JUNTA EDITORA

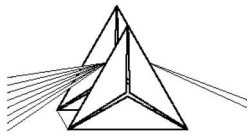
Esther Albors

Juan R. Horta

Josué Santiago

Carola Narváez

Brenda Corchado



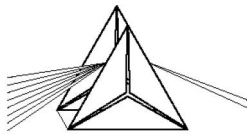
RECINTO DE ARECIBO
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO

RECTORA
Dra. Karen Woolcock

PRISMA
es una publicación del Recinto de Arecibo
de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.
Su propósito es fomentar el discurso intelectual,
la creación, la investigación y la crítica.

La *Revista Prisma* no se hace responsable por las
ideas expresadas por parte de los autores en sus
escritos.

CORRESPONDENCIA
PRISMA
PO Box 4050
Arecibo, P.R. 00614-4050



ÍNDICE

A nuestros lectores.....I

CRÍTICA LITERARIA, LINGÜÍSTICA Y RESEÑAS LITERARIAS

Juan R. Horta Collado

El amo y el esclavo en la situación política y social de Puerto Rico en los cuentos “San Andrés”, “El cacique” y “El despojo” de la antología *En la sombra* de José Luis González.....1

Miguel Pérez Mirabal y Brenda Corchado Robles

Algunas características del español de Puerto Rico reflejadas en los *stickers* de mensajes de la plataforma *WhatsApp*.....9

Josué Santiago Berríos

Ánfora: voz propia, voz ajena de Benjamín Santana Santana.....19

DERECHO

Laura J. Horta Vargas

La primera enmienda de Estados Unidos y las redes sociales.....26

HISTORIA

Ángel M. Rivera Rivera

China antes de Mao.....43

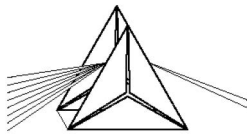
RELIGIÓN

Esther Albors Vélez

Apocalipsis 17: ¿Misoginia o Justo Juicio?.....49

Antonio Castellano Meléndez

Juan el Bautista, su historicidad, palabras, hechos y relación con Jesús (Primera parte)63



ENSAYO

Sandro Concha Morales

Normalizando las palabras soeces.....80

Bernardo Luis Pérez Cruz

**Los cambios climáticos en la sociedad puertorriqueña:
un artículo que invita a la reflexión.....95**

CUENTO

Mariela García Hernández

La bailarina del cerro.....98

POESÍA

Luis G. Collazo Torres

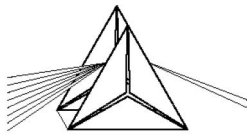
Una niña en la ciudad.....103

Mariela García Hernández

¿Y si me muero?.....104

Guía para el envío de colaboraciones.....105

Nuestros colaboradores.....106



A nuestros lectores

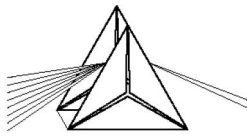
Un honor iniciar esta apertura de la revista *Prisma* destacando el quehacer investigativo e inherente en el ámbito universitario.

Es un placer, invitarlos a disfrutar el número XXIX, del año 2025, con una gran variedad de temas que van desde: crítica literaria, lingüística, reseñas literarias, derecho, historia, religión, cuento, ensayo y poesía. La amplia gama de trabajo investigativo reafirma la génesis de la *Revista Prisma* de fomentar el discurso intelectual, la creación, la investigación y la crítica de una auténtica visión interdisciplinaria.

Les invito apreciados lectores hacer una lectura crítica y reflexiva sobre la variedad de temas que nos ofrece la revista *Prisma* para nuestro enriquecimiento intelectual.

Cordialmente,

Dra. Karen Woolcock
Rectora



El amo y el esclavo en la situación política y social de Puerto Rico en los cuentos “San Andrés”, “El cacique” y “El despojo” de la antología *En la sombra* de José Luis González

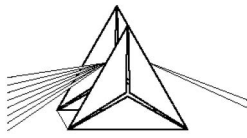
Juan R. Horta Collado

La obra del escritor puertorriqueño José Luis González (1926-1996) se extiende desde de la década del cuarenta al noventa durante el siglo XX. Se distinguió por su ensayo *El país de cuatro pisos* (1980). En la narrativa están sus cuentos más distinguidos: “La carta” (1948), “En el fondo del caño hay un negrito” (1950) y “Una caja de plomo que no se podía abrir” (1954); además de la antología *Veinte cuentos y Paisa* (1973). En 1978 se publica la novela *Balada de otro tiempo*, la que gana el premio mexicano Xavier Villaurrutia.

Otra obra que se aprecia es la antología de cuentos titulada *En la sombra*, publicada en 1943 y en el cual se distingue, por medio de la cuentística, el referente rural del problema social de Puerto Rico. El título de *La sombra* significa las diversas fuerzas que ejerce la clase dominante sobre el proletario desde la oscuridad o la sombra de la sociedad. Dichas fuerzas son la ignorancia, el hambre, el engaño y la explotación colonial que mantienen a los personajes sumidos en una realidad social de la época, pero desde el oscurantismo. Por otro lado, uno de los puntos sociales, que se aprecia en estos discursos narrativos de José Luis Gonzáles, es el tema del amo y del esclavo, pero desde un referente del siglo XX. Esta temática se observa en la mayoría de las narraciones del autor puertorriqueño e incluye los cuentos que se exponen en *La sombra*, por ejemplo, “San Andrés”, “El cacique” y “El despojo”.

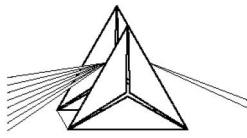
Breve explicación e interpretación del amor y el esclavo de Hegel

En los imperios económicos modernos, tanto en el continente europeo como en el americano, no existe la esclavitud literalmente, pero se observa indirectamente un avasallamiento laboral hacia el proletario. Asimismo, en la mayoría de los discursos literarios puertorriqueños durante el siglo XX se aprecia esta dialéctica del amo y del esclavo. De acuerdo con Georg Wilhelm Friedrich Hegel existe un esquema en la evolución del ser humano porque desde el comienzo de la humanidad el destino, tanto del amo como del esclavo, estaba determinado por un mundo natural independiente. Entonces, por decisión de la



vida y de sus intereses, el amo se impuso a su naturaleza animal, evolucionando su forma a la de ser humano y se adoptó una conciencia negativa. Por medio de este nuevo modo de pensar, se obligó a trabajar para su lucro a otros seres humanos, que consideraban inferiores (Kojève, *Introduction to the Reading of Hegel* 52). Esta breve interpretación del discurso hegeliano se refiere al amo y al esclavo desde un punto de vista literal, pero también se puede colocar en la vida, tanto de la clase dominante como de la dominada. En el caso del imperialismo moderno de los siglos XX y XXI se observa cómo la metrópoli con su sistema político, económico, religioso y militar adopta el papel de amo, mientras que las colonias o territorios vienen a ser los esclavos. Además, desde el punto de vista del proletario, la colonia o el territorio tiene la obligación de suplir de materia prima al mercado internacional. También está el caso de Puerto Rico que sirve de mercado de consumo y donde los excedentes de producción de segunda y tercera clase de Estados Unidos ven una plaza segura. También esta metrópoli se lucra de los habitantes de la isla que poseen títulos académicos o técnicos. A la misma vez, existen los jóvenes puertorriqueños, mayormente de clases inferiores, que son reclutados por las fuerzas armadas. Al Karl Marx adoptar de Hegel este pensamiento, muestra la situación del proletario que viene a ser una de producción capitalista donde el amo, en este caso el burgués, necesita desarrollar una acción negativa que obstaculiza el desarrollo económico para poder lograr lo máximo del obrero (*Manuscritos* 76). Pero la esclavitud no es solamente en las fuentes de producción fuertes o mecánicas, también se advierte, tanto en las ciencias sociales como en las humanidades, en este caso la literatura. En el caso de las sociales, la clase dominante necesita controlar el medio de pensamiento; también necesita controlar los medios de comunicación como es la literatura. En las materias imponen su criterio y dominio ya que no se pueden dar el lujo de que el esclavo, en este caso el proletario, piense y así lleve a una demanda o quizás a una sublevación donde se exija los derechos de igualdad y de control de producción. Aunque al paso de los años el proletario ha logrado ciertos avances para una mejor condición laboral todavía se sigue con la sumisión del esclavo aceptando lo negativo por parte de la clase dominante.

Por otro lado, Robert Brandom establece que en el discurso hegeliano el conocimiento asimétrico o desequilibrado se presenta desde un punto de vista del amo ejerciendo una autoridad, pero sin responsabilidad. Mientras tanto, el esclavo debe demostrar una responsabilidad, pero sin ejercer el control de la autoridad. En



otras palabras, el amo posee un control del conocimiento que no es compartido con el esclavo (*Transcription of the Interview*). Por este medio, el amo tiene un control en la producción y en la vida del proletariado y del lumpenproletariado, además, tiene un dominio sobre los diversos métodos de producción y de mercadeo. Desde un punto de vista marxista, el control asimétrico del conocimiento viene a desembocar en tratar de anular o evitar el desarrollo de la conciencia y lucha de clases por parte de los sectores inferiores. Por otro lado, de acuerdo con Manuel Maldonado Denis, el imperialismo moderno o las clases superiores utiliza todos los medios a su alcance para poder lograr su propósito:

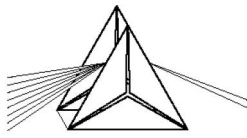
El imperialismo moderno es un sistema global de dominación. En ese sentido, la penetración cultural de dicho sistema alcanza los más remotos confines del mundo a través de la radio, la televisión, las agencias informativas. La diversidad cultural de los pueblos es antagónica al principio de la homogeneización cultural que persigue el imperialismo (Maldonado Denis, "Imperialismo" 28).

Este imperialismo se ha infiltrado en todos los medios que rodean a los supuestos pueblos colonizados para de esta forma poder desviar la cultura hacia un proceso de disolución y mediatización. De esta forma, el poder dominador puede acabar con los elementos básicos de resistencia que pudiera tener (Maldonado 28-29).

Asimismo, en la obra de Frantz Fanon, *Black Skin, White Masks*, se presenta la influencia hegeliana. Fanon muestra un discurso psicológico anticolonial en el cual utiliza al negro como etnia principal, pero se puede resumir y generalizar en la importancia de la autenticidad de los sectores inferiores o de los colonizados. Por ejemplo, la clase inferior no debe copiar la cultura de la metrópoli ni tampoco exigir semejanzas con los que componen físicamente las clases dominantes (Fanon 187).

Algunos cuentos de José Luis González de la antología *Sombras*: “San Andrés”, “El cacique” y “El despojo”

En la narración titulada "San Andrés", González denuncia la ignorancia del campesino o del jíbaro cuando prefiere apostar el exiguo capital que posee en una jugada de gallo. El autor denuncia este deporte porque se señala cómo el jíbaro prefiere dejar hasta su vida por ver pelear y ganar a su ave:



«Ramón prometió»:

En cuanto recoja el maicito que tengo sembrao le pago sus cuatro pesos.»

El compadre depositó una última mirada sobre el gallo muerto y contestó, resignado:

«Usté lo dice.»

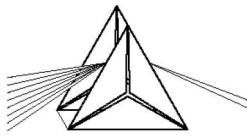
Aquella noche, en el batey, ninguno de los dos hombres pronunció palabra. En el ánimo de ambos pesaba más el recuerdo del gallino pinto que el silencio inusitado.

Pero al día siguiente, en la tala, Ramón Pantoja cálculo que aquella cosecha iba a dejarle mucho más de cuatro pesos. Y se sintió feliz pensando que con el sobrante podría comprar el jerezano de casta que le había ofrecido en venta su vecino Silvano Matías. (30)

Todo juego de azar donde se vea envuelto dinero viene a ser una atracción y oportunidad para las clases bajas o inferiores para poder salir del atolladero económico rápidamente. González no muestra en ningún momento la problemática del campesino con su familia al perder su dinero, pero hay que ver cómo piensa solamente en el gallo para poder continuar. No es la primera vez ni la última tampoco, donde un proletariado se hace de capital con un juego de azar, pero puede pasar que al paso de los meses vuelve a la miseria debido a su continuo vicio de las apuestas.

En el deporte de pico y de espuelas uno de los problemas más graves es la competencia entre el pobre y el rico. La clase dominante posee los recursos para poder desarrollar un gallo capaz de ofrecerle unas cuantas buenas peleas. Este entrenamiento puede durar hasta un año y en Puerto Rico, área oeste, el costo del ave para el año 2008 podía ascender hasta \$5,000.00 (Entrevista a Ana Rodríguez). El pobre se debe conformar con entrenar el mismo como Ramón o comprar gallos de segunda clase que nunca han visto pelea. Esta crítica se puede observar hasta en la música. En el merengue "La gallera" (1989), de Juan Luis Guerra, se señala esta problemática, pero desde el punto de vista de la sociedad dominicana (*Letras*).

En este discurso cuentístico, el gallero trata de competir y copia la conducta de los galleros que forman parte de la clase dominante. Desea que



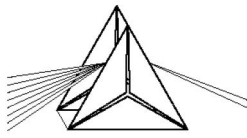
su ave compita aunque le cueste el sustento y tranquilidad de su familia. El personaje del gallero pobre y el juego de azar representan a aquellos que afirman que son iguales a los que componen las clases dominantes. A este deporte se le denominaba deporte de caballeros donde la palabra del gallero es honor debido a las apuestas; pero surge la interrogativa ¿caballero y honor, entre quiénes o qué sectores?

Otro cuento que presenta un mal de la sociedad puertorriqueña es "El cacique" (1943). En este cuento, José Luis González presenta a don Rafa, jefe político de la comunidad, o como se le conoce entre la política, el cacique de barrio. La descripción de este hombre viene a ser la típica copia de un terrateniente estadounidense:

Vestía siempre de kaki: la camisa y pantalón de montar, con botas. Un Colt de cañón largo y cabo nacarado no abandonaba nunca su cintura. Un panamá de alas anchas completaba la indumentaria. Petulante el hombrecito. (31)

Como todo buen cacique ostentaba su poder administrativo y político en su territorio por medio del clientelismo político y la utilización de la fuerza física. De acuerdo con el *Diccionario de la real academia española* el clientelismo es la “práctica política de obtención y mantenimiento del poder asegurándose fidelidades a cambio de favores y servicios”. Además, el clientelismo se distinguía por dos distinciones: “dominación o influencia del cacique de un pueblo o comarca; y la intromisión abusiva de una persona o una autoridad en determinados asuntos, valiéndose de su poder o influencia” (*Diccionario*). Este comportamiento llegaba hasta violar las leyes y los derechos civiles de los habitantes bajo su jurisdicción política (Costa 17).

En sus correrías eróticas por aquellos campos, don Rafa había formado un serrallo de jibaritas núbiles, casi todas arrancadas del hogar con lujo de violencia. El padre o el hermano que se atrevía a protestar amanecía un día cualquiera en medio de un callejón, balaceado por los espalderos del sátiro. Si la víctima había sabido defenderse con bravura, don Rafa añadía humillación al crimen y sufragaba los gastos del entierro. Tal era el jefe político de la comunidad. El cacique. (31)

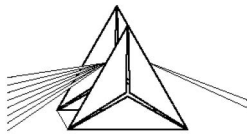


El caciquismo desde el siglo XIX se acentuó como un mal social para España y América Latina. Un ejemplo dentro de la literatura española se observa en la obra de Pedro Antonio de Alarcón, *El sombrero de tres picos* con el alcalde del pueblo, Juan López. En esta novela se presenta al caciquismo como un servicio público de suma importancia, pero con un lucro personal. López representa al cacique de pueblo, el cual no sabía desempeñar su papel, pero tenía un poder aún mayor que los representantes del gobierno. Se encontraban caciques o jefes de pueblo que alcanzaban el puesto más alto en la comunidad que ellos controlaban, pero se daban casos donde eran analfabetos, pero poseían una gran ingeniosidad, por medio del clientelismo para poder llevar a cabo su trabajo. En el cuento de González viene a ser un hacendado que se refleja como parte de la clase dominante.

Durante los primeros cuarenta años del dominio norteamericano se observó como líderes rurales controlaban al campesino en el tiempo electoral porque estos últimos podían votar en contra del partido en que la clase dominante confiaba. A veces, el timo era trabajar durante el día de elecciones o mantenerlos bajo custodia en la hacienda. Además, trataban a los que estaban bajo su cargo como si fueran parte de un feudo (Quintero 133). En el caso de la narración de González se denota cómo don Rafa también abusa de los peones:

De pronto un peón de una finca vecina y correligionaria entró corriendo por la tranquera del corral. Venía sudoroso y demudado. Buscó a Yuyo con la mirada y avanzó hacia él. Se explicó con frases entrecortadas, a causa del jadeo. Don Rafa había aparecido en la finca a media mañana, acompañado de sus matones, y había encerrado a los peones en los ranchos para que no pudieran votar. A él no le echaron mano porque le metió la cabeza a un cañaveral a tiempo. Sin embargo, oyó algunas balas zumbar como abejorros entre las cañas. (González, *Veinte* 32)

En este cuento también presenta a dos ideologías en conflicto, a los estadistas y a los liberales, aunque estas no se presentan concretamente. Se ve a don Rafa que viene a ser del Partido la Alianza, unión entre estadistas y socialistas, y el abuelo del narrador que podría ser del Partido Liberal. Se puede establecer que se demuestra cuando a don Rafa lo llevan moribundo a la casa del líder contrario, después de haberlo encontrado con el estómago abierto dos jíbaros que venían de los comicios. Cuando

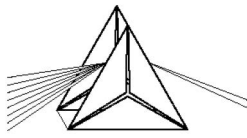


los peones lo llevan al interior de la casa del líder liberal, el perro de éste último los sigue lamiendo la sangre que iba cayendo al suelo:

Yo vi cuando lo trajeron. Popular venía detrás, lamiendo las gotas de sangre que caían en el camino. Un movimiento brusco de los peones, al hacer que el herido se ladeara, lo vació como un saco descosido. El intestino cayó pesadamente al suelo, espantando al perro que retrocedió unos pasos. El cadáver se desmadejó en seguida como un grotesco pelele desarticulado. (33)

En este caso Popular, el perro de la casa, viene a representar al Partido Popular Democrático, colectividad emergente. Además, este cuento fue publicado en 1943, por lo tanto, ya para estos años este partido de tendencia socialista europea y aprista (Horta) se estaba cimentando en la mediana burguesía criolla y en la clase baja. Dicho partido se nutrió de seguidores de los partidos Liberal, Nacionalista y Socialista, los cuales mueren ya para las elecciones de 1940. Para esas elecciones, el Partido Popular Democrático queda en segundo lugar detrás de la Alianza, pero lograron la mayoría en la cámara de representantes. En el senado, los populares lograron el control al unirse los dos senadores del Partido Liberal y obtienen la mayoría. Popular, el perro, representa el surgimiento de un nuevo frente político que se nutrió de la sangre de los partidos en estado de agonía.

Por otro lado, al vivir este can en una casa de un burgués y pequeño hacendado cañero, presenta lo establecido por Ángel Quintero Rivera con respecto a la alianza existente entre el Partido Popular Democrático y esta clase social. En los primeros cuarenta años del siglo XX la clase hacendada fue en descenso en lo que respecta al poder político y económico. Debido a esa problemática la mediana burguesía criolla decidió enviar a sus hijos a estudiar en la universidad. Los puestos de importancia gubernamental bajo el Partido Popular Democrático cayeron sobre estos nuevos profesionales de tendencia liberal y hasta cierto modo radical. Este movimiento llevó al sector burgués criollo a tener contacto con el sector del proletariado que estaba descontento con las instituciones que estaban en decadencia, controladas por los partidos Socialista, Republicano (estadista) y Liberal (Quintero 131). Desde el punto de vista del amo y del esclavo, además de los estudios de Fanon se establece como un sector de la clase inferior puede colocarse como dominante al tratar de calcar de la superior. El ejemplo es la forma

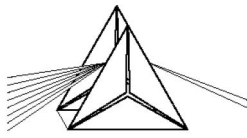


de vestir de don Rafa que es parecida a un oligarca o terrateniente estadounidense. En el caso del Partido Popular Democrático en Puerto Rico, esta colectividad se convierte en parte de la clase alta o dominante con tal de mantenerse en el poder político. Se puede decir que este partido al igual que los anteriores que estuvieron en el poder tiene cierto parecido con la clase dominante estadounidenses y, por lo tanto, con don Rafa.

Otra narración que señala la miseria del campesino es "Despojo" (1943). En este caso, el personaje de José desconocía el significado del término despojo. Durante gran parte de la narrativa se mantiene la interrogativa sobre el significado del término. Esta ignorancia lo llevaba a crear una apatía a su alrededor respecto a la miseria en que vivía. González trató de mostrar en este cuento la ingenuidad del campesino ante la explotación o desahucio por agentes de las grandes compañías azucareras. Los dueños de las pequeñas propiedades rurales o fincas durante los primeros cuarenta años del siglo XX se enfrentaron a la amenaza de la plantación de caña en gran escala. Los colonos o los administradores de las centrales trataban de comprar o expropiar por medio de la ley cuando las fincas estorbaban su crecimiento:

El jíbaro dejó vagar su mirada sobre el cañaveral al otro lado de la guardarraya. La verde inmensidad ondulaba con gracia ante el embate del ventarrón. El hombre se dio a pensar. ¿Por qué lo poco que a él le había costado tanto trabajo cultivar se le malograba ahora con un soplo del viento, mientras el cañaveral que rodeaba su finquita resistía el ataque sin esfuerzo, casi burlándose de la impotencia del vendaval? De momento no consiguió explicárselo. Pero después pensó que debía ser por lo mismo que a él se le habían muerto tres hijos como bolsitas de huesos y pellejos mientras que los "blanquitos" de la central crecían fuertes y saludables. Debía de haber, sin duda, una explicación para todo ello. Pero el jíbaro lo ignoraba. (39-40)

Un día, a José y a su familia, el dueño de la finca les notificó que tenían que desocupar. Esto es debido porque don Jero, el dueño de la finca, no tenía los papeles de propiedad y la central buscó la forma de que le vendiera las quince cuerdas por doscientos pesos. Al José y su familia ver cómo los tractores de la central destruyen su pequeña tala y su vivienda, en



ese momento, se da cuenta de lo que significa la palabra despojo (43). A través de los primeros cuarenta y cinco años de siglo XX, uno de los problemas más graves que aquejó a la clase media criolla y a la baja fue la expropiación por parte de agentes del gobierno dirigidos por las grandes corporaciones azucareras. Diversos escritores de estas décadas en algún momento denunciaron este mal. Por cierto, el término despojo de acuerdo el *Diccionarios de la real academia* significa: “privar a alguien de lo que goza y tiene, desposeerlo de ello con violencia”; y, además, es sinónimo de robar, hurtar, desposeer, privar o desplumar.

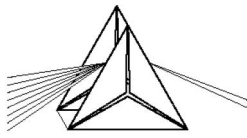
Hubo casos de destrucción por inclemencias del tiempo a plantaciones y a haciendas, donde los dueños no pudieron sufragar préstamos o impuestos. A veces aprovechando la problemática y los desastres climatológicos, los terratenientes, por medio de la ley, despojaron al afectado de su propiedad. En la historia de Puerto Rico existieron casos donde el hacendado o pequeño agricultor por tradición se tuvo que convertir en peón de su propia tierra para poder subsistir (Quintero 131). Hegel señaló que el amo para su lucro personal obliga a trabajar a un sector de la población que se considera inferior (Kojève 52). Por otro lado, la clase superior se caracteriza por dominar a la colonia o territorio para abastecer de materia prima al estado central. A la misma vez, el territorio se convierte en un centro de consumo del excedente de la producción de la metrópoli.

Conclusión

En el caso de José Luis González, su narrativa denuncia la situación social que existió en la ruralidad puertorriqueña. Por medio de las tres narraciones y la teoría hegeliana se aprecia una concienciación por parte del autor referente a la lucha de clases y así mostrar la problemática realista o el desajuste social en Puerto Rico en la primera mitad del siglo XX. Se puede decir que un desajuste económico y social que se ha ido recrudesciendo en las clases inferiores hasta el siglo XXI.

Bibliografía

Brandom, Robert. *Transcription of the Interview with Robert Brandom*, Interviewer: G., 2008.



Costa, Joaquín. *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*. Biblioteca Virtual: omegalfa.es

Diccionario de la real academia española. Real Academia Española. 2026.

Fanon, Frantz. *Black Skin, White Masks*. Translated by Charles Lam Markmann
Pluto Press: London, 1986.

González, José Luis. *Veinte cuentos y Paisa*. Río Piedras: Cultural, 1973.

Guerra, Juan Luis. "La gallera". *Letras de canciones* <https://www.letras.com/juan-luis-guerra/163413/>. Acceso 17 de marzo de 2026.

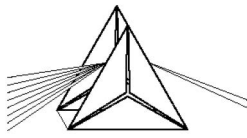
Kojève, Alexandre. *Introduction to the Reading of Hegel*. Cornell University Press: Basic Book, 1969.

Maldonado Denis, Manuel. "Imperialismo". *Sin nombre* (1971): pp. 28.

Marx, Karl. *Manuscritos Económicos y filosóficos de 1844*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1975.

Quintero Rivera, Ángel G. *Conflictos de clase y política en Puerto Rico*. Huracán: Río Piedras, 1981.

Rodríguez, Ana y Manuel Soto Paredes. Entrevista personal. 7 de octubre de 2008.



Algunas características del español de Puerto Rico reflejadas en los *stickers* de mensajes de la plataforma *WhatsApp*

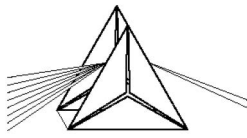
Miguel Pérez Mirabal
Brenda Corchado Robles

Introducción

En el mundo visual en el que nos encontramos, gracias al advenimiento de la Internet, la interacción de la comunicación escrita con elementos visuales es cada vez más evidente y se torna imprescindible su estudio desde una perspectiva pragmática. Las clases de redacción en español presentan una oportunidad idónea para su análisis ya que los estudiantes deben, además de escribir, pensar sobre el lenguaje que utilizan y las estrategias para lograr sus objetivos comunicativos. El estudiante subgraduado de la clase de Redacción y estilo de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras, Miguel Pérez Mirabal, investigó el signo lingüístico multimodal, mejor conocido como *sticker* en una muestra de mensajes en la plataforma *WhatsApp*. Su estudio es de corte cualitativo y pretende también identificar rasgos característicos, léxicos principalmente, del español de Puerto Rico en la muestra recogida.

La mentoría de esta investigación estuvo a cargo de la Dra. Brenda Corchado Robles quien imparte cursos de lingüística tanto en la Universidad Interamericana de Puerto Rico en Arecibo, de donde es catedrática, como en la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras. Es por esta razón que se identifica como coautora de esta investigación, sin embargo, se debe aclarar que la mayor parte de este estudio corresponde a la labor de Pérez Mirabal.

Alrededor de 2.4 mil millones de usuarios utilizan *WhatsApp* mensualmente (Duarte, 2024), lo cual corona a esta plataforma como la aplicación de mensajería más utilizada en el 2024. Entre los usuarios de esta aplicación, los *stickers* (una especie de meme de menor tamaño, de un formato digital más ligero y con una dispersión más reducida que un meme) constituyen una herramienta sumamente versátil que constantemente encuentra nuevas maneras de expresión. En Puerto Rico, el uso de esta modalidad ha permitido que se haya tejido una red de viñetas por las cuales se filtra nuestra cultura y nuestra lengua en las conversaciones de texto. En esta investigación, se hará un análisis multimodal de varios *stickers* de *WhatsApp* en los cuales se identificarán las características del español hablado en Puerto Rico; además se identificarán las estrategias comunicativas que utilizaron los usuarios en estos mensajes virtuales mediante la Ciberpragmática (Yus, 2011, 2019 y 2021) y la multimodalidad (Kress y van Leeuwen, 2020).



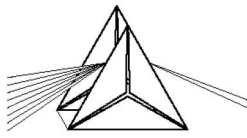
Los principios de la multimodalidad, desarrollados en *Reading Images: The Grammar of Visual Design* (Kress y van Leeuwen, 2020), parten de la idea de que existe una gramática propia de lo visual. Esta gramática se sostiene en reglas de composición, de organización jerárquica y de relaciones internas que no solo permiten reconocer una construcción visual-verbal, sino que también ofrecen el andamiaje necesario para explicarla de manera coherente. Desde esta perspectiva, factores como el color, la disposición espacial y las formas que integran la imagen se vuelven fundamentales para comprender el significado del mensaje digital. Así, los elementos gráficos presentes dejan de verse como simples ornamentos del texto y pasan a entenderse como modos comunicativos autónomos.

A su vez, resultan esenciales para nuestro análisis las aportaciones de la ciberpragmática (Yus, 2011, 2021), que subrayan la naturaleza claramente multimodal de los intercambios cotidianos realizados a través de aplicaciones de mensajería instantánea y otros dispositivos digitales. En estos espacios comunicativos, graficones —como emojis, memes, *gifs* o *stickers*— se combinan con el lenguaje verbal en una interacción dinámica, en la que lo visual y lo textual se entrelazan para construir significados de manera conjunta.

Metodología

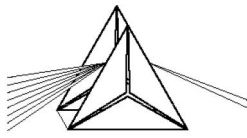
Para recolectar la muestra, se escogieron cuatro grupos de *WhatsApp*: dos compuestos por jóvenes universitarios de 19-20 años de edad, uno de jóvenes adultos de 25-35 años de edad y uno de adultos mayores de 40-55 años de edad. A los integrantes de estos grupos se les pidió que enviaran *stickers* que sintieran que cumplieran con al menos uno de los siguientes estándares: (1) que presente alguna característica particular del español de Puerto Rico como las propuestas por Vaquero (2001), Luna (2014) o el Centro Virtual de Cervantes en su *Catálogo de voces hispánicas*, (2) que posea alguna palabra que asocian con nuestro léxico y contexto puertorriqueño o (3) que posea elementos que se interpreten esencialmente como puertorriqueños. Se recogió un total de 56 *stickers* que fueron estratificados por temáticas y categorizados en la taxonomía propuesta por Yus (2019).

Para el análisis de los *stickers* se usó la estructura usada por Herlina Karjo y Satyono Rahmadhito (2023), que a su vez responde a las propuestas de Yus sobre la multimodalidad (2019) y sobre la ciberpragmática (2011). De la muestra total, se seleccionará deliberadamente una muestra más pequeña para ser analizada con más profundidad. Cada *sticker* pasará por tres análisis:



- Estructural- para identificar los elementos que componen el sujeto estudiado y su organización. Para este cernimiento se utilizará la taxonomía propuesta por Yus (2019):
 - a. *word specific*: La imagen se puede mostrar, pero no añade valor significativo a la interpretación del texto.
 - b. *picture specific*: La imagen predomina y el texto no añade valor significativo a la interpretación de la imagen.
 - c. *duo specific*: Tanto la imagen como el texto comunican el mismo mensaje.
 - d. *additive*: La imagen elabora el texto y facilita su comprensión o viceversa.
 - e. *parallel*: Tanto la imagen como el texto van en diferentes direcciones sin solaparse.
 - f. *montage*: Las palabras forman parte íntegra de la imagen.
 - g. *interdependent*: La imagen y el texto comunican una idea que no hubiesen sido capaces de comunicar por separado.

- Ciberpragmático- señalar los *implicatures* y *explicatures* (Yus, 2016) en los *stickers*, es decir, las interpretaciones implícitas y explícitas que permiten codificar el mensaje que intenta comunicar esta imagen cuanto se toma en cuenta el contexto social y cultural de Puerto Rico.
- Léxico y fonológico del español de Puerto Rico- identificar las características particulares del español de Puerto Rico presentes en los *stickers*. Las características fonéticas evaluadas son las siguientes:
 - a. elisión de la /d/ intervocálica (/‘/),
 - b. el rotacismo (cambio de la consonante sonante lateral /l/ por la consonante sonante vibrante simple /r/),
 - c. la lateralización (cambio de la consonante sonante vibrante simple /r/ por la consonante sonante lateral /l/),
 - d. velarización de la vibrante múltiple /r/ (parecido a la consonante obstruyente fricativa velar /x/)
 - e. Aspiración de la /s/ posvocálica de manera sorda (/h/) o sonora (/ñ/).
 - f. Apócope de la consonante obstruyente sonora dentoalveolar /d/ en posición final
 - g. Aspiración de la consonante obstruyente fricativa velar /x/ (/h/).
 - h. Reducción a monosílabo en palabras compuestas por dos sílabas.



- i. Además, se identificaron tres fenómenos adicionales: abertura de la vocal alta /i/ a la vocal media /e/ (caso aislado), diptongación en la secuencia \rightarrow voy a" (\rightarrow wa") y la elisión de la /s/.

Análisis y resultados

Los resultados de acuerdo con la taxonomía propuesta por Yus en el 2019 son los siguientes:

Taxonomía de Yus (2019) (Tabla 12)

Categoría	Frecuencia
<i>Word specific</i>	17
<i>Picture specific</i>	6
<i>Duo specific</i>	3
<i>Additive</i>	16
<i>Parallel</i>	3
<i>Montage</i>	5
<i>Interdependent</i>	6
Total	56

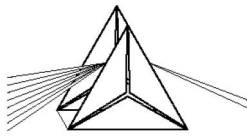
La evidencia muestra que la mayor parte de los *stickers* tienen una estructura *word specific* o *additive*, es decir que la mayoría de los *stickers* giran alrededor del texto o tanto el texto como la imagen facilitan la interpretación del otro.

A. Casos particulares



Figura 36- *Interdependent*

La figura 36 corresponde a la categoría *interdependent* de Yus ya que el texto y la imagen se complementan para comunicar un mensaje que no hubiesen sido capaces de comunicar por separado. El *sticker* está compuesto por una imagen en el fondo del personaje *Rayo McQueen*,



protagonista de las películas *Cars* producidas por Pixar y Disney entre el 2006 y el 2017, en medio de una carrera, con la boca abierta y una goma inclinada como si hiciera un giro y el texto “Pichau” sobre la imagen. Tanto la imagen como el texto reciben la misma atención de la persona que ve el *sticker*.

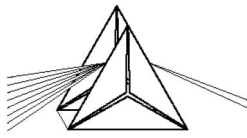
La palabra “pichau” es el producto de la elisión de la consonante /d/ en posición intervocálica en la palabra “pichado”; que a su vez proviene del verbo “pichar” que es un anglicismo del verbo *pitch* (referente al béisbol) y que quiere decir “Ignorar, no hacer caso. Desentenderse de un asunto” (Tesoro lexicográfico de Puerto Rico). Aunque es común la diptongación en la lengua puertorriqueña cuando ocurre una deleción del fonema /d/ (mangao-mangau, pelea-peleau, etc.), en este *sticker* cobra un doble sentido que se ata a la imagen de McQueen.

En el 2016, comenzó una ola de memes referente al protagonista de la película infantil *Cars* (www.knowyourmeme.com), pero particularmente sobre su frase distintiva: “Ka-chow”. La terminación de esta frase “ow”, que al ser españolizada se pronuncia como /au/, remite, en parte, al sonido caricaturizado del paso de un vehículo a altas velocidades. Por este motivo, se ajusta la terminación de la palabra “pichado” para asemejarse a la frase distintiva del Rayo McQueen y para hacer referencia a la velocidad y la rotundidad con que el emisario decide ignorar el asunto en cuestión, tan rápido como la velocidad de un ‘rayo’. Dependiendo del contexto de la conversación en la que se utiliza, este *sticker* puede servir para acabar una conversación, para liberar la tensión que provoca un tema difícil, para refutar un mensaje que no fue leído o para muchos otros motivos que el emisor considere pertinentes para la idea que quiere comunicar.



Figura 9- *Duo specific*

La figura 9 corresponde a la categoría *Duo specific* de Yus ya que el texto y la imagen comunican una misma idea. Aunque el texto está a los pies de la imagen, tanto la imagen como el texto son reconocidos y uno no le quita la notoriedad al otro. El *sticker* está compuesto por una imagen de la exgobernadora

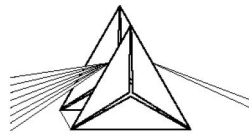


de Puerto Rico, Wanda Vázquez Garced, con las manos en el rostro en un gesto que parece de sorpresa y vestida con una mascarilla, una blusa verde y unos guantes; bajo a la imagen se encuentra el texto –Ai Dio Mio”.

La imagen fue tomada de una aparición que hizo la exgobernadora junto al equipo de trabajo o *task force* que estaba trabajando con la crisis de la pandemia del Covid-19 en el 2020 en el programa televisivo *Buena Nueva* en el canal 6 de la emisora del gobierno WIPR. La foto fue tomada fuera de contexto, es decir, que el gesto de la exgobernadora no correspondía exactamente a una expresión de sorpresa, pero es utilizada en el *sticker* para estos fines. El significado implícito o *implicature* que comunican la mascarilla y los guantes hacen referencia a la pandemia del Covid-19 y, por consiguiente, al distanciamiento social, al encierro en los hogares y a las estrictas medidas prevención de contagios, pero también a la gran cantidad de contenido cómico que se produjo en las redes sociales en periodo de tiempo a base de la situación que vivía el país y el mundo, sirviéndose particularmente de las figuras políticas, como Wanda Vázquez.

El texto –Ai Dio Mio” es una expresión de sorpresa, enojo o frustración frecuentemente usada en Puerto Rico. –Ai” es un error ortográfico, posiblemente hecho a propósito con fines cómicos, de la interjección –ay”. En el texto, la consonante obstruyente fricativa dental-alveolar /s/ en posición final de la palabra –Dios” sufre, más que una aspiración, una ón. –Dio”. Finalmente, –Mio” es una versión no acentuada del pronombre posesivo –mío” que, debido a la tendencia frecuente de evitar la acentuación (Pérez, 2017), puede ser leído por el receptor como si estuviera acentuado. Sin embargo, esta falta de acentuación no representa un elemento distintivo del español de Puerto Rico, incluso, puede ser interpretado como un elemento cómico, al igual que –Ai”.

En conjunto, el texto y la imagen comunican una expresión de sorpresa. El uso de la exgobernadora, figura explotada en la producción de memes en Puerto Rico durante la pandemia, facilita la comprensión del mensaje implícito en el *sticker*, pero no añadiendo o transformando la idea (como en la Figura 36), sino que, para hacer referencia a una memoria colectiva, a una experiencia vivida como país que es fácilmente reconocible y que sirve casi como una especie de subversión desde la comedia.



B. Expresión de emociones

Expresión de emociones (Tabla 7)	
Emoción	Cantidad
Frustración/preocupación	10
Reprimenda	10
Sorpresa	8
Afirmación/positivismo	7
Despreocupación	4

La mayoría de las interpretaciones explícitas e implícitas respecto a las emociones que comunican los *stickers* giran en torno a sentimientos como la frustración y la preocupación o la reprimenda. Algunos ejemplos de estos *stickers* son:



Figura 47- Additive



Figura 42- Additive



Figura 13- Additive



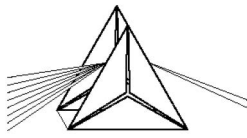
Figura 7- Duo specific

C. Rasgos fonéticos y léxicos

Entre los rasgos del español de Puerto Rico se observan los siguientes:

Rasgos fonéticos del español en Puerto Rico (Tabla 9)	
Rasgos	Cantidad
Elisión de la /d/ intervocálica	4
Rotacismo	1
Lateralización	10
Aspiración de la /s/ posvocálica	5
Elisión de la /s/	6
Reducción a monosílabo	9
Diptongación	2
Abertura de la /i/	1

Los resultados apuntan a que la mayoría de los rasgos fonéticos del español de Puerto Rico encontrados en la muestra de *stickers* son fenómenos de lateralización y de reducción de palabras a monosílabos.



Además, algunos de los rasgos léxicos hallados en la muestra se encuentran a continuación:



Figura 12- *Word Specific*



Figura 13- *Montage*



Figura 13- *Additive*



Figura 21- *Montage*



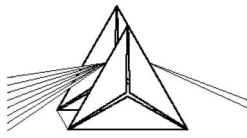
Figura 23- *Word Specific*

Las figuras 12, 1, 13, 21 y 23 representan rasgos léxicos español de Puerto Rico. En la Figura 12, *-activos*” se refiere a estar motivado y preparado respecto a algo. En la Figura 1, la palabra *-apretao*” se refiere a un asunto *-que no se presenta favorable*” (Tesoro lexicográfico de Puerto Rico). *-Marrayo Parta*” en la Figura 13 es una adaptación de la frase *-¡marrayo te parte!*”, que a su vez es una abreviatura de la frase *-¡mal rayo te parta!*” que es utilizada para la *-expresión de deseo de que le ocurra un terrible mal a alguien, de que alguien se muera.*” (Tesoro lexicográfico de Puerto Rico). *-Mera Wo*” en la Figura 21 es una expresión que ha surgido recientemente y que aún no se ha registrado en nuestro tesoro lexicográfico pero que es una manera informal de llamar a alguien, como decir *-¡Mira tú!*”. Finalmente, en la Figura 23, *-trilii*” es una abreviatura de la expresión *trilili* que se refiere a *-la persona que hace las cosas mal*” o se refiere a algo *-de mala calidad*” (Tesoro lexicográfico de Puerto Rico). En estos *stickers* se evidencia también varios rasgos fonéticos del español de Puerto Rico como la aspiración y la elisión de la /s/, la elisión de de la /d/ intervocálica e, incluso, el rasgo particular de la abertura de la vocal anterior cerrada para convertirse en la vocal anterior media /e/.

Conclusión

Los resultados de la investigación arrojan luz sobre los rasgos fonéticos y léxicos del español hablado en Puerto Rico y sus constantes evoluciones. El 59% de los *stickers* están en la categoría de *word specific* y *additive*. Más aún, la mayoría de los mensajes explícitos o *explicatures* de los *stickers* están relacionados a reacciones negativas como la frustración o la reprimenda, mientras que la minoría está relacionada a reacciones más positivas como la afirmación o la despreocupación.

Respecto a los rasgos fonéticos y léxicos, 34% de los *stickers* evidencian fenómenos lingüísticos como la lateralización y la reducción de palabras a monosílabos, mientras que 29% de los *stickers* representan algún rasgo léxico de Puerto Rico. Interesantemente, dos de las palabras identificadas en los *stickers* (*-activo*” y *-wo*”) aún no han sido registradas en el *Tesoro Lexicográfico de Puerto Rico* y las abreviaciones *-trilii*” y *-marrayo parta*”, tampoco.



Los *stickers* son una fuente interminable de información en la que la comunicación cotidiana cobra más profundidad. Esta modalidad nos sirve como ventanas por las que podemos observar el estado actual de la cultura y la lengua y estudiarla.

Bibliografía

Academia Puertorriqueña de la Lengua Española. (n.d.). *Tesoro lexicográfico del español de Puerto Rico*. Tesoro Lexicográfico del Español de Puerto Rico. Recuperado el 26 de abril de 2024, de <https://tesoro.pr>

Cervantes, CVC Centro Virtual. (n.d.). *Catálogo de voces hispánicas: Puerto Rico, San Juan*. Centro Virtual Cervantes. Recuperado el 26 de abril de 2024, de https://cvc.cervantes.es/lengua/voces_hispanicas/puertorico/sanjuan.htm

Duarte, F. (2023, noviembre 21). *Most popular messaging apps*. (2024). Exploding Topics. <https://explodingtopics.com/blog/messaging-apps-stats>

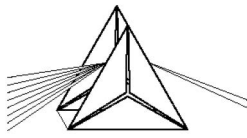
Jewitt, C. (2016). "Multimodal analysis". En A. Georgakopoulou & T. Spilioti (Eds.), *Handbook of language and digital communication* (pp. 69–84). Routledge.

Kress, G., & van Leeuwen, T. (2020). *Reading images: The grammar of visual design* (3rd ed.). Routledge.

Know Your Meme. (2016, octubre 12). Lightning McQueen's Ka-Chow. <https://knowyourmeme.com/memes/lightning-mcqueens-ka-chow> (Accedido el 26 de abril de 2024)

Luna, K. V. (2014). La evolución fonética y fonológica del español de Puerto Rico: De Tomás Navarro Tomás a nuestros días. *Cuadernos de la ALFAL*, 9, 105–119. https://mundoalfal.org/sites/default/files/revista/06_cuaderno_009.pdf

Pérez, M. I. R. (s.f.). "Factores dentro del aula que influyen en el aprendizaje significativo de la acentuación de palabras". *Redes Académicas, Docencia e Investigación Educativa*, 130.



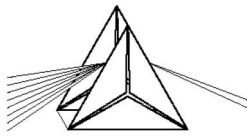
Quilis, A. (2000). “Los estudios fonológico-fonéticos en Puerto Rico”. *Revista de Estudios Hispánicos*, 27(1), 43–69.

Real Academia Española, & Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010). *Ortografía de la lengua española*. Espasa Libros.

Vaquero de Ramírez, M. (2001). *El español de Puerto Rico: Historia y presente*. *Cuadernos de Cultura*–Instituto de Cultura Puertorriqueña, 5, 19–23.

Yus, F. (2011). *Cyberpragmatics: Internet-mediated communication in context*. John Benjamins.

Yus, F. (2019). “Multimodality in Memes: A Cyberpragmatic Approach”. En: Bou-Franch, P., Garcés-Conejos Blitvich, P. (eds) *Analyzing Digital Discourse*. Palgrave Macmillan, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-319-92663-6_4



Ánfora: voz propia, voz ajena de **Benjamín Santana Santana¹**

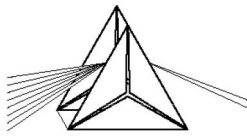
Josué Santiago Berríos

El título, sencillo, pero no simplista, nos indica que la voz poética de este hermoso y excelente poemario presenta como mínimo, dos voces poéticas: la propia y la ajena. Y el poema, precisamente titulado *Ánfora* (26), nos brinda una clave que se bifurca entre un claroscuro porque el ánfora, cualquier ánfora, sirve para almacenar cualquier líquido; aunque la mayoría de las veces es agua. Sin embargo, en el poema *Ánfora*, la última estrofa nos dice que: *Y me descubro anclado en los rincones / Que resguardan revelaciones deslumbrantes / Desde un ánfora colmada de visiones* (26).

Definitivamente no está colmada de agua o cualquier otro líquido; sino de visiones. Y esas visiones, nos preguntamos: ¿hacen referencias a poemas? Si es así, entonces, ¿metáfora de los diversos escritos que habitan de manera creativa el poemario? En la segunda estrofa dice y parafraseo: que busca *una lumbré que oriente / (...) las voces propias, las extrañas* (26); estas últimas, ¿hacen referencia a las ajenas? Por tanto, una posible clave de lectura es, precisamente, tener presente que la voz poética ha trabajado voces ajenas, así como su voz propia; cuáles pertenecen a la voz propia y cuáles a la ajena es tarea para quien lea. Además, hay una gran probabilidad de que la voz propia se haya apropiado de la ajena estableciendo una excelente fusión entre ambas cuya intención es comunicar un mensaje existencial con ribetes de cotidianidad o si prefiere, un mensaje repleto de cotidianidad con ribetes existenciales.

Me aventuro a señalar que el poema *Conspiradores* (29) pertenece a esa voz propia que hace suyo y cito libremente: *el arte del artesano diestro que con cincel agudo graba en el mármol de su alma los nombres de los caídos en batalla que vienen a ser los amigos de siempre, los vigías* (29). Y esos caídos en batalla producen una nostalgia porque ya no existen *las voces fraternales con sus poemas, risas ni excentricidades* (29). Y queda en el pasado *la hora temprana de la vida cuando las*

¹ Conferencia ofrecida el 22 de noviembre de 2025 sobre la obra *Anfora, voz propia, voz ajena* de Benjamín Santana Santana.



utopías seducen (29); pero, precisamente, en esa hora temprana *llegaron uno a uno, embriagados en sus conspiraciones* (29). ¿Quiénes llegaron? *Los amigos de siempre los vigías* (29).

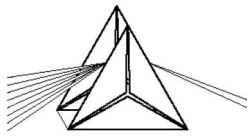
Y encabezando esos conspiradores se encuentra Moisés Rosa Ramos. El poema *Esta deuda* (31), dedicado a Moisés Rosas Ramos, viene a ser, sin temor a equivocarme, una deuda de amor, de gratitud, de bondad presente en esa amistad de muchos, muchos años. Por supuesto, no podía faltar el nivel de compromiso con *un verbo que se transfiguró en ofrenda, en sacrificio* (31).

Moisés, no solo el pastor, sino el profeta que se sabe convocado y, a su vez, convoca a sus amigos para que como él participen de ese *Getsemaní en que ya no hay resguardo* (31). Por tanto, es una amistad sincera, sin egoísmos, sin ningún interés particular. De esa manera, la voz poética finaliza el poema *Esta deuda* diciendo: *Tengo esta deuda, hermano, / anclada en el centro de mi alma / como un blasón que el Espíritu sacude / y me recuerda a cada rato / que muchos duermen todavía / en este Getsemaní descuidado* (32).

Para la voz ajena basta como paradigma *Voz primera* (27) que presenta en el inicio de los primeros versos de la tercera estrofa el estribillo: *La voz primera dijo: “Sea hecho”* (27). Definitivamente, es tan y tan ajena que se pierde en el tiempo y nos lanza de golpe y porrazo al instante de la creación en que *voz primera dijo: “Sea hecho”* (27). Sin embargo, la cuarta y última estrofa transforma la voz en voces y ese plural nos lleva por un recorrido histórico memorable que de manera implícita incorpora la voz poética que desde el presente observa el remoto pasado y apunta: *La voz primera dijo: “Sea hecho”* (27).

Pero hay más porque la cuarta estrofa, una oración compuesta que se desliza por tres versos, nos dice en el segundo: *para intentar codificar el orden*. Y de esa manera, intentar y codificar, formas no personales del verbo; pero ubicados entre dos tiempos verbales: tomaron y brotó (pretéritos perfectos simples del modo indicativo) señalan (aun cuando el infinitivo se supone que no lo presente por ser no personal), pero respaldados por los pretéritos perfectos simples, una trayectoria histórica que se visualiza en el remoto acontecer histórico. Y, posiblemente, *Voz propia* no primera ha sido parte de ese intento por codificar el orden.

Ánfora: voz propia, voz ajena se abre en un abanico de posibilidades como clave de lectura en la mayoría de los poemas y presenta una serie de recursos que nos gustaría presentar, aunque sea

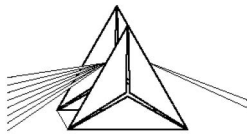


someramente. Iniciamos con la intertextualidad. Esa palabra medio rara consiste en que un escrito establece una relación con otro escrito anterior. No es nuevo, de hecho, libros, principalmente del Nuevo Testamento, se encuentran en diálogo constante con escritos anteriores del Antiguo Testamento, incluso del mismo Nuevo Testamento. En muchos libros de este último Testamento notamos en algunos textos, en letras bien pequeñas, un pasaje del Antiguo. En Mt 2, 5 aparece Miqueas 5, 2, pues, el que Mateo inserte un texto que viene del Antiguo, viene a ser intertextualidad. En el Nuevo Testamento, el que Mateo y Lucas utilicen a Marcos es intertextualidad. René Marqués, excelente escritor del siglo pasado, generación del cincuenta, escribió varias de sus obras inspiradas en el acontecer bíblico: **David y Jonatán**, **Sacrificio en el monte Moriah** y, especialmente, *El cazador y el soñador* cuento que recrea la navidad ubicándola en suelo boricua; ese dato es novedoso.

Destacamos como parte de esa intertextualidad en el poemario de Benjamín Santana *Soy Adán*, *Soy Jacob*, *Soy Agar*, *Soy Icabod*, *Soy Jonás* y *Soy Lázaro*. En todos ellos, la voz poética que, definitivamente es voz propia, se apropia de la voz ajena en cada uno de esos poemas, ya sea Adán, Jacob, Agar, Icabod, Jonás y Lázaro para en excelente intertextualidad (si se conocen los personajes bíblicos con su narrativas) establecer un puente, un vínculo, una vez más, entre ese pasado que se pierde en el tiempo y el presente de la voz poética que al reflexionar sobre esos personajes establece una hermenéutica existencial cuando dice: *Yo soy*; y, a su vez, apunta a la cotidianidad del ser con un valor de actualidad, de presente.

Ahora bien, un dato interesante es que de esos seis *Yo soy*, todos personajes bíblicos, cinco pertenecen al Antiguo Testamento y uno al Nuevo Testamento: *Soy Lázaro*. Además, de todos ellos, me parece que cuatro son bastante conocidos: Adán, Jacob, Jonás y Lázaro porque posiblemente son parte de la tradición cultural influenciada por el cristianismo. No obstante, Agar y, especialmente, Icabod son personajes bíblicos que, posiblemente, para la inmensa mayoría de la gente, aunque visite un templo, no son conocidos, ya sea porque la lectura que hacen de la Biblia es mínima, por no decir ninguna, o porque quienes predicán no utilizan esos personajes como motivo central o secundario en sus homilías (prédicas).

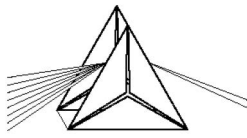
Nos parece interesante *Soy Agar* porque presenta una novedad que no ocurre a menudo en la poesía puertorriqueña, menos en la que brota de



un quehacer bíblico-teológico. Tampoco se presenta en la narrativa muy seguido. Y es que generalmente, no siempre, un escritor presenta una voz poética femenina en alguno de sus escritos de un poemario; tampoco una escritora presenta una voz masculina en alguno de sus poemas. El mejor ejemplo de esto que venimos diciendo es nuestra Julia de Burgos. Posiblemente, sus tres poemas más leídos y conocidos son *A Julia*, *Yo misma fui mi ruta* y *Río Grande de Loíza*. En los primeros dos poemas, desde los primeros versos encontramos la voz poética femenina. En *Yo misma fui mi ruta* dicen los primeros dos versos: *Yo quise ser como los hombres quisieron/ que yo fuese*. Lo que ese yo poético quiere definitivamente es femenino y está contrapuesto a lo que quieren los hombres. En *A Julia* dicen los primeros dos versos *Ya las gentes murmuran que yo soy/ tu enemiga*; de igual forma la expresión *tu enemiga* hace referencia a una voz poética femenina. Y en *Río Grande de Loíza* también está presente la voz poética femenina; pero hay que esperar a leer el verso que dice: *Y fui tuya mil veces*. Es tuya, no tuyo. Y ese tuya nos impele a ver todo el poema desde la perspectiva femenina y, por supuesto, el río como un ente masculino.

La voz poética en *Soy Agar* (44), desde el primer verso que dice: *Soy Agar, la mujer, la esclava* presenta el plano de la mujer; por tanto, voz poética femenina. Y así se desliza esa voz femenina por las primeras dos estrofas y en la tercera surge un cambio de voz poética que nos ubica en la ambigüedad, podríamos decir literaria.

Sumamente interesante por lo novedoso es que ese yo poético de la tercera estrofa, para mí masculino, establece una comunicación con Agar. Y viene a ser un yo poético que le pregunta a Agar; pero no para recriminarla, por el contrario, Agar viene a ser recipiente de una sensibilidad colmada de ternura, es más, una sensibilidad llena de amor porque la voz poética está interesada en la angustia y el dolor de una esclava que está esperando la muerte de su hijo. Y en la última pregunta que dice: *¿Cómo es posible tanta inquina, / tanta maldad disfrazada de justicia?*, la voz poética, una vez más sensible con el dolor y la angustia de Agar, nos deja ver que la maldad disfrazada de justicia es, definitivamente, una injusticia. Por esto último tenemos que concluir que, posiblemente, uno de los propósitos de la voz poética apropiarse de la voz de Agar es para que quien lea sea, al igual que esa voz poética, sensible, empático con el dolor, no solo de Agar, sino de tantas Agares desparramadas por el



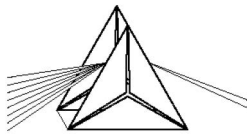
mundo. Pero, quizás también, como el poema de Julia de Burgos *Yo misma fui mi ruta*. (...)

Además de la intertextualidad, encontramos en el poemario una manera de organizar algunos poemas internamente que acercan la voz poética a quien ha sido predicador y conferenciante bíblico por décadas. Y es que el Rdo. Benjamín Santana ha predicado infinidad de sermones a través de su vida pastoral, ha ofrecido cantidad de estudios bíblicos y ha escrito reiteradamente estudios para la revista **El discípulo**. Y, obviamente continúa esa tarea hoy día. Por tanto, esa estructura que le ha servido para preparar un sermón o un estudio bíblico definitivamente ha sido bien internalizada; así que cuando prepara una reflexión la pone en práctica. La misma consiste en detrás del texto, que viene a ser el trasfondo histórico, en el texto; es decir, el análisis e interpretación del pasaje y delante del texto, la hermenéutica o aplicación para hoy. Es definitivamente difícil separarse de esa estructura que por años le ha servido excelentemente bien, ya está internalizada y brota sin mucho esfuerzo en uno que otro poema. Y es posible que el Rdo. Benjamín Santana me diga cuando me siente a su lado que por su cabeza no estaba hacerlo así, por tanto, de manera libre y espontánea, brotó. Por supuesto, cuando está internalizada brota de manera natural. Es decir, pasado, luego, una explicación enjundiosa para caer en el presente y ver su puesta en escena. Aunque es posible que en varios de los poemas sea el pasado, que, de una manera u otra, hace fuerza en el presente de la voz poética.

Hay un poema que trabaja con esa estructura de manera novedosa. Es el poema: *La mujer que me diste* (42). El mismo inicia con un texto bíblico que de entrada y utilizando la intertextualidad nos lleva al principio, en Génesis 3, 12 que dice así: *El hombre respondió: La mujer que me diste por compañera me dio del árbol, y yo comí*. Ese verso nos ubica en el pasado; sin embargo, la voz poética, en hermosa explicación contracultural, contracorriente va presentando no la culpa; sino la dicha que ha implicado la mujer que le dio; el verso dice: *que me diste*.

Y si hay alguna responsabilidad, no es responsable la mujer que me diste; sino que *Mis faltas son facturas de mi empeño, / tienen el sello de mi obrar. / Vinieron desde el surco de mi inquina* (42). Pero la dicha, esa viene de *La mujer que me diste*.

Y la explicación contracultural avocada a una hermenéutica novedosamente radical tiene su culmen en la última estrofa que dice: *Me enseñó que no me pertenece más / de lo que a ella misma pertenece. / Por*



eso corrijo mi respuesta y te respondo / “La mujer que me enseña” (42).
¡No les parece excelente hermenéutica!

Pero hay más. No podemos pasar por alto algunas imágenes literarias que de forma magistral habitan el poemario. En *Conspiradores* encontramos una excelente metáfora: *Convertí el corazón en un cincel agudo / para grabar en el mármol de mi alma / (...) / los nombres de los caídos en batalla, / los amigos de siempre, los vigías (29).*

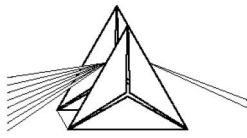
Y en *Misterio* (57) aparece lo que parece ser una metonimia que de manera novedosa hace referencia a Dios. Nos referimos al verso que dice: *A veces eres rayo que irrumpe rauda*. Dios no es un rayo; pero la metonimia nos da una parte de Dios y para la voz poética implica *velocidad*, así como *lumbre encandilada y fugaz* (57). Y en esa misma estrofa nos brinda otra que dice: *A veces un silencio extendido y húmedo / como las aguas del primer momento* (57). No es únicamente rayo, también es silencio. Y al final del poema, nos regala una símil que nos aclara, no del todo, sí un poco, el significado del poema dejando de ser un misterio absoluto: *Y como el Moisés, ingenuo, insistente, / Solo ver tus espaldas me permites / para poder anclarme en tu misterio* (57).

Y si la metonimia es interesante, más viene a ser el metalenguaje. Este se presenta en el poema *¿Por qué tanto alboroto?* (53). El recurso del metalenguaje no se utiliza mucho por quien escribe poesía o cualquiera de los géneros literarios. Sin embargo, se utiliza para describir, en este caso, el quehacer poético. Viene a ser en el poemario una reflexión en torno a la poesía.

El poema inicia con una pregunta que se desliza por los primeros dos versos: *¿Por qué tanto alboroto por lo que deslumbra / si hay tanta poesía en lo corriente?* (53). Para la voz poética, el plano importante no es lo que deslumbra; independientemente de lo que sea, no es relevante. Por otro lado, viene a ser sustantivo lo cotidiano, lo que se observa diariamente en la naturaleza; por tanto, aquello que hace referencia a lo natural; jamás a lo artificial no importa que esto último sea relumbrante.

También en el titulado *Escribir* (24) el metalenguaje hace su agosto porque todo el poema es una reflexión de lo que significa escribir, en este poemario, por supuesto, poesía.

¿Qué me falta por resaltar en este escrito de este excelente poemario? Definitivamente, los temas. Sin pretender agotarlos, están presentes el amor, la amistad, la solidaridad, las memorias, las risas y los llantos compartidos; pero también la muerte y la angustia como procesos



ligados al quehacer humano. Dejo, para el final de este catálogo, la esperanza revestida, quizás sinónimo, de la utopía porque me gustaría comentarla.

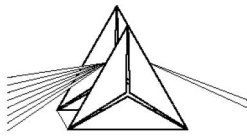
El primer verso del poema *Horizonte* (34) dice: *Si en el lodazar del dolor te hundes* (34). El tú poético expresado en ese verso, que podría ser cualquiera de quienes leamos el poema, se está hundiendo en el lodazar del dolor. Y si se hunde, el caminar es sumamente difícil por no decir imposible.

Es parecido al poema *El pozo* de Luis Palés Matos en que el yo poético se encuentra en un pozo de agua sorda y profunda; en fin, difícil caminar; chapotear sí, caminar, no. No obstante, además de la diferencia en cuanto a la voz poética: la de *El pozo* es un yo; mientras que *Horizontes* es un él y el receptor en *El pozo* alude a un él o un yo; pero no a un tú como sí aparece en *Horizontes*. Hay otra diferencia, la esperanza. En *El pozo* no ocurre nada esperanzador, sí en *Horizontes*; es la utopía en este último, que no encontramos en *El pozo*. En la tercera estrofa de *Horizontes* dice: *Levanta la mirada hacia la aurora / donde aguardan los sueños inconclusos, / donde espera una gesta redentora*.

Y de esa manera, la utopía está de cara a la distopía que encontramos en el primer verso de la primera estrofa que dice: *Si en el lodazal del dolor te hundes*; así como en el primer verso de la última estrofa: *Y frente a la traición que desencanta*.

En el poema *Conspiradores*, la voz poética indica que las utopías seducen en la hora temprana de la vida, sin embargo, la realidad es que frente a los golpes duros que brotan de la insensibilidad de seres que desean vivir la utopía para ellos y la distopía para los otros, la voz poética ve llegar a su memoria los conspiradores susurrando otras conspiraciones. Y esas conspiraciones, a mi modo de ver, son utopías que lanzan a la voz poética a una nueva aurora repleta de esperanza *donde espera una gesta redentora*.

Y con esa esperanza redentora les exhortamos a una lectura atenta, bien ponderada de **Ánfora: voz propia, voz ajena**. Muchas gracias.



La primera enmienda de Estados Unidos y las redes sociales

Laura J. Horta Vargas

Introducción

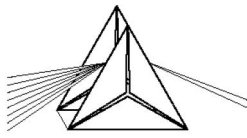
La red social es una plataforma digital de comunicación global que pone en contacto a gran número de individuos.¹ Se convirtió en uno de los mecanismos más importantes de difusión de ideas tanto sociales, como políticas y culturales. Además, es un medio por el cual las personas, incluyendo a funcionarios gubernamentales, se pueden comunicar con el pueblo o con individuos. Para el Siglo XIX, se convirtió en parte del diario vivir de la sociedad estadounidense. Es una gran herramienta para el gobierno, ya que pueden comunicarse directamente con la población en cuestión de segundos, de manera efectiva. Al igual que el poder comunicarse e intercambiar ideas puede ser fenomenal, también existe el problema de la censura.

Los medios sociales trajeron problemas en relación con la comunicación de las ideas. Además, se debe mencionar que no todas las personas comparten la misma forma de pensar. Algunos tienden a respetar a sus compañeros y simplemente ignoran la situación. Otras personas prefieren tomar otras medidas, como el de borrar los mensajes con comentarios que van en contra de sus convicciones o el de borrar a los usuarios. Se ha tomado en cuenta que puede ser una violación a la libertad de expresión. Este derecho protege la expresión verbal al igual que la no verbal, siempre y cuando su propósito sea la comunicación de ideas.²

El presente estudio se enfoca en el tema de la violación del derecho de expresión, el cuál es protegido en la Primera Enmienda de los Estados Unidos. La pregunta de tesis es ¿cómo la primera enmienda protege la libertad de expresión en las Redes sociales? ¿Acaso protege al ciudadano y sus ideas, en cómo se pueden comunicar o compartir sus ideas? Además, otro punto a discutir es que los medios sociales se están viendo como un foro público tradicional, como solían ser las calles y los parques establecido en el

¹ *Real Academia Española*. <https://dle.rae.es/red#GExglxC> (última visita 25 de abril de 2023).

² Libertad de Expresión, *American Civil Liberties Union*, <https://www.aclu.org/libertad-de-expresion> (última visita 25 de abril de 2023).



caso de *Hague v CIO* 307 U.S. 496, 515 (1939).³ Está la incógnita, ¿las redes sociales son consideradas como foro público tradicional?

Este estudio cualitativo se realizó por medio de un análisis y comparación de diferentes discursos históricos, sociales, políticos y culturales, como artículos de derechos, artículos históricos, artículos de periódico y revista, y jurisprudencia. En efecto, se puede distinguir cuando aplica el foro público limitado en el ámbito de las redes sociales. Asimismo, en qué situación es que se violan los derechos de la libertad de expresión en las redes sociales.

Esta investigación se divide en tres capítulos. En el capítulo I se presenta la Primera Enmienda de los Estados Unidos y su trasfondo histórico, ya que se debe entender su origen y por qué fue creada. En el capítulo II veremos la primera enmienda en las Redes sociales. Como las personas perciben la libertad de expresión en las plataformas electrónicas, que son foros públicos, un poco de su trasfondo histórico. Además, se explica cómo funciona la libertad de expresión en los medios sociales. En el capítulo II se analizará cuáles casos pueden ser posibles violaciones a la primera enmienda y qué casos definitivamente lo son.

I. La Primera Enmienda de los Estados Unidos

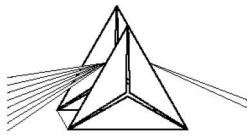
A. La Libertad de Expresión

“El Congreso no aprobará ninguna ley con respecto al establecimiento de religión alguna, o que prohíba el libre ejercicio de esta o que coarte la libertad de palabra o de prensa; o el derecho del pueblo a reunirse pacíficamente y a solicitar del Gobierno la reparación de agravios.”⁴

La Primera Enmienda de Estados Unidos fue firmada el 3 de noviembre de 1791 y entró en vigor el 15 de diciembre de 1791. Esta enmienda protege los derechos de la libertad de religión y la libertad de expresión sin interferencias del gobierno de los Estados Unidos. La libertad de expresión es un derecho que incluye la libertad de palabra, la libertad de prensa, la libertad de reunión y la libertad de petición. Asimismo, incluye los derechos a la libertad de asociación y la libertad de creencia. La libertad de palabra permite que los individuos se expresen sin intervención ni restricción del gobierno. El derecho de prensa permite que las personas puedan expresarse por medios de publicación, aquí caen los periódicos o revistas,

³ *Hague v CIO* 307 U.S. 496, 515 (1939).

⁴ Const. EE.UU. I § 9.



aunque hoy día, cambió por los medios sociales a periódicos o revistas electrónicas o *blogs*.⁵

A. *Trasfondo Histórico*

La falta de los derechos civiles básicos en la constitución fue una de las controversias y críticas principales que se dio entre las dos facciones, los federalistas y los antifederalistas. Los federalistas eran quienes apoyaban la implementación y los antifederalistas se oponían. Los estados durante la convención de ratificación expusieron varias enmiendas para que se consideraran. De las cuales, James Madison, uno de los padres fundadores de los Estados Unidos y 4to presidente de esta nación, escogió doce de estas enmiendas para presentarlas al Primer Congreso en septiembre de 1789. Sólo diez de estas enmiendas se implementaron en lo que ahora conocemos como la Carta de Derechos.⁶ Esta carta está basada en la Declaración de Derechos de Virginia, en la Carta de Derechos Inglesa, publicaciones de la época de la Ilustración, y en los Derechos definidos en la Carta Magna.⁷ Un dato curioso es que Roger Sherman, uno de los padres fundadores de Estados Unidos, propuso que las enmiendas fueran escritas en forma de lista y que estuviesen al final de la constitución.⁸

La constitución de Estados Unidos, no se iba a ratificar si no se hubiese presentado la Carta de Derechos. Estados, como Carolina del Norte, no estaban de acuerdo con la constitución porque no aseguraba una protección a las libertades del individuo. Por tal razón, las primeras diez enmiendas le proporcionaron más confianza al pueblo, a lo que permitió que se ratificaran.⁹

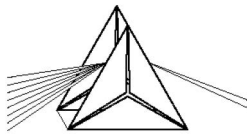
⁵ *La Primera Enmienda*, Cornell Law School, https://www.law.cornell.edu/wex/es/la_primera_enmienda (última visita 13 de febrero de 2023).

⁶ *La Constitución*, La Casa Blanca, <https://www.whitehouse.gov/es/acerca-de-la-casa-blanca/nuestro-gobierno/la-constitucion/> (última visita 13 de febrero de 2023). Kratz, Jessie, *The First Amendments to the U.S. Constitution*, National Archives, Pieces of History, (25 de septiembre de 2019) <https://www.archives.gov/founding-docs/bill-of-rights>

⁷ *La Constitución*, La Casa Blanca.

⁸ Kratz, *The First Amendments to the U.S. Constitution*.

⁹ *The Bill of Rights*, America's Founding Documents, National Archives, <https://www.archives.gov/founding-docs/bill-of-rights> (última visita 13 de febrero de 2023). Jessie, *The First Amendments to the U.S. Constitution*, National Archives.



Al crear la constitución, se especificó un proceso mediante el cual ésta pudiese ser enmendada. Su propósito fue prevenir cambios arbitrarios. Una enmienda puede ser propuesta por dos tercios de los estados que la solicitan por medio de una convención que se realiza para ese propósito. La enmienda debe ser ratificada por tres cuartos de la legislatura estatal o por tres cuartos de las convenciones convocadas en cada estado para su ratificación.¹⁰

II. La Primera Enmienda en las Redes sociales

Antes de comenzar de lleno con el tema antes expuesto, se debe tener en cuenta que Twitter es una plataforma social que permite a sus usuarios enviar por vía internet mensajes breves al público. El usuario, después de crear una cuenta, puede publicar sus propios mensajes en la plataforma, los cuales son llamados tuits. Este puede responder mensajes de otros usuarios y volverlos a publicar o darle un “me gusta”. Se puede crear una interacción con otras personas al enviar mensajes entre sí, mencionar a otros usuarios en sus posts, seguir a personas de interés o tomar la decisión de bloquear.¹¹

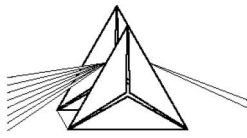
Varios usuarios se han quejado de que las plataformas, como Twitter, han violado su derecho de la libertad de expresión. Este es un derecho protegido bajo la Primera Enmienda de Estados Unidos.¹² ¿Acaso se conoce como en realidad la Primera Enmienda de la Constitución de Estados Unidos protege a la libertad de expresión? **YouGov** realizó una encuesta en 2019 la cual incluía a republicanos y a demócratas. En este sondeo dieron a conocer cuál es su entendimiento sobre el derecho que protege la libertad de expresión. Indicaron que la eliminación de contenido o comentarios de una plataforma de redes sociales suprime la libertad de expresión, lo cual está violando sus derechos.¹³ Pero entienden que estos deben monitorear el

¹⁰ La Constitución, La Casa Blanca.

¹¹ Knight First Amendment Inst. at Columbia Univ. v. Trump, 928 F.3d 226; *Consulte los Términos de servicio generales de Twitter*, Twitter, <https://twitter.com/en/tos> (última visita el 24 de abril de 2023)

¹² Factchequeado, *Las Redes sociales no violan la Primera Enmienda al regular contenidos. Esto dicen los expertos*. El Tiempo Latino (25 de dic 2022), <https://eltiempolatino.com/2022/12/25/tecnologia/las-redes-sociales-no-violan-la-primera-enmienda-al-regular-contenidos-esto-dicen-los-expertos/> (última visita el 24 de febrero de 2023).

¹³ Ballard, Jamie, *Most Conservatives believe removing content and comments on social media is suppressing free speech*, YouGovAmerica (29 de abril de 2019) <https://today.yougov.com/topics/technology/articles-reports/2019/04/29/content->



contenido creado por los usuarios.¹⁴ Este comentario da a entender que una gran parte de la población desconoce cómo en realidad funciona la protección de esta enmienda, en especial en las redes sociales. Se puede entender que las personas están asociando con los foros públicos, los cuales gracias al caso de *Hague v CIO* 307 U.S. 496, 515 (1939), establece las calles y los parques como foros públicos tradicionales, lugar donde se puede compartir todo tipo de comentarios, ideales, críticas políticas, entre otros. Pero la realidad es que no caen dentro del ámbito del foro público tradicional.

A. Foros Públicos

La idea que se trae a colación es que los nuevos adelantos tecnológicos abrieron un nuevo espacio para los foros públicos en las plataformas electrónicas, el cual es visto como “el foro público más importante de nuestro tiempo”.¹⁵ También son señalados como “la plaza pública moderna”, porque han ganado una gran importancia cultural como medio de comunicación.¹⁶ Sin embargo, se debe recalcar que el intercambio de ideas o diferentes puntos de vistas sobre temas nacionales o controversiales era visto como un privilegio para el estadounidense de principios del Siglo XX.¹⁷ Antes de la existencia de las Redes sociales las comunidades compartían sus diferentes puntos de vista en las calles y los parques, los cuales eran considerados como los lugares de mayor importancia para el ejercicio de la libertad de expresión. En 1939, la Corte Suprema de Estados Unidos resolvió el caso de *Hague v CIO* 307 U.S. 496, 515 (1939), el

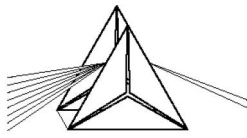
moderation-social-media-free-speech-poll (última visita el 24 de febrero de 2023).
Nielsen, Aileen, Special Issue: Governing The Digital Space: The Rights And Wrongs Of Folk Beliefs About Speech: Implications For Content Moderation, 2022 UCLA J.L. & Tech. 118

¹⁴ *What we do*, Freedom Forum, <https://www.freedomforum.org/what-we-do/> (última visita en 12 de febrero de 2023).

¹⁵ *Packingham v. Carolina del Norte*, 137 S. Ct. 1730, 1735, 1737 (2017). Comment: The New-Age Streets And Parks: Government-Run Social Media Accounts As Traditional Public Forums, 70 Emory L.J. 955. M. LoPiano, Comment, *Public Fora Purpose: Análisis de la discriminación de puntos de vista en la cuenta de Twitter del presidente*, 28 Fordham Intell. Prop., Medios de comunicación y Ent. L.J. 511, 549-50 (2018).

¹⁶ 70 Emory L.J. 955.

¹⁷ Id.



cual estableció las calles y los parques como foros públicos tradicionales para los ciudadanos, sujeto a la Primera Enmienda de Estados Unidos.¹⁸

El Tribunal en el caso de *Perry Educ. Ass'n v. Perry Local Educ. Ass'n*, 460 EE. UU. 37, 103 S. Ct. 948 (1983), crea las tres categorías de la Doctrina del Foro Público, cada una ofrece diferentes niveles de protección contra la censura gubernamental del discurso.¹⁹ Primero entra el foro público tradicional, el cual es designado desde su creación y está abierto indefinidamente al público. Segundo entra la foto público limitado o designado, el cual, el gobierno tiene que establecer su apertura y establecer una limitación de tiempo, ya que no es indefinido. También, puede abrirse para ciertos sectores o temas en específico. Por último, es el foro no público, ya que cae en un ámbito privado.²⁰

En el caso de *Davison v. Plowman (Davison I)*, el demandante realizó un comentario en el Facebook del Fiscal de la Commonwealth del Condado de Loudoun. Este comentario fue eliminado ya que iba fuera del tema del foro que se estaba llevando a cabo.²¹ El Tribunal colocó a Facebook para este caso como un foro limitado y se dejó llevar de las restricciones de la página, que establece el propósito de los términos y condiciones de la red social. Su propósito era presentar asuntos de interés público en el condado de Loudoun. El Tribunal concluyó que en este caso no se violó la Primera Enmienda, ya que el comentario realizado no tenía que ver con el tema del foro del gobierno. Por tal razón, fue una restricción razonable y permisible de parte del gobierno. Además, Facebook tenía como política que prohibía cualquier contenido que estuviese claramente fuera del tema.²²

En cambio, en el caso de *Davison v. Junta de Supervisores del Condado de Loudoun (Davison II)*, el presidente de la Junta de Supervisores del Condado de Loudoun prohibió al demandante acceso a la página oficial por once horas, después de dejar un comentario acusando a la junta de corrupción y conflictos de intereses. El Tribunal sostuvo que el prohibir el

¹⁸ Hague U.S. 496.

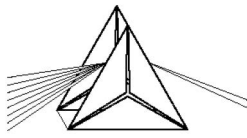
¹⁹ Note: Is President Trump Violating The First Amendment When Blocking Citizens On Twitter?: Exploring Multi-Party Negotiation As A Way To Protect Citizens' Rights In The Wake Of The New Digital Age, 21 *Cardozo J. Conflict Resol.* 217. *Perry Educ. Ass'n v. Perry Local Educ. Ass'n*, 460 EE. UU. 37, 103 S. Ct. 948 (1983).

²⁰ 70 *Emory L.J.* 955. *Perry Local Educ. Ass'n*, 460 EE. UU. 37.

²¹ *Davison I*, 247 F. Supp. 3d 767, 776 (E.D. Va. 2017) 771-74.

²² *Davison I*, 247 F. Supp. 3d at 777. *Vease, Facebook*.

<https://www.facebook.com/legal/terms>.



acceso a la página era una clara violación a sus derechos de la Primera Enmienda, ya que era una discriminación a lo que se conoce como “punto de vista”.²³ Davison I y II ayudaron a validar el caso de *Packingham*, entiéndase, a que las cuentas administradas por el gobierno caen como foros públicos limitados o designados.²⁴ Por lo cual, el gobierno puede manejar el tema que se va a estar discutiendo, o a cuál población es la que se desea impactar. Si en el foro expuesto se indica que solo se va a estar discutiendo sobre un tema en particular, no puede abrirse a otras discusiones. Pero si se indica que la discusión está abierta a cualquier tema, que se desea conocer las ideas del pueblo, aquí se abre para que se comente de todo y no se puede tomar represalias contra aquellos que están en desacuerdo.

B. ¿Cómo funciona la Primera Enmienda en las Redes sociales?

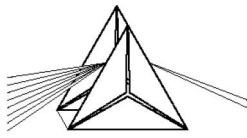
Según los expertos en la Primera Enmienda de la Constitución de Estados Unidos, está protegida únicamente contra la censura del gobierno o de un funcionario público. No protege contra restricciones que pueda imponer una red social privada, como en los casos de Elon Musk que se estarán viendo más adelante.²⁵ El profesor Clay Calvert, profesor de Derecho de la Universidad de Florida y Director de *Marion B. Brechner First Amendment Project*, al igual que el profesor Anthony Michael Kreis, profesor de Derecho Constitucional de Georgia State University, coinciden en que la Enmienda aplica exclusivamente a la conducta del Gobierno y no a la de entidades privadas.²⁶ El Profesor Nathan Chapman, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Georgia, afirma los comentarios de los profesores Calvert y Kreis, pero el añade que hay una posible violación a la enmienda si la red social que haya censurado el mensaje por mandato del gobierno, por lo tanto, la responsabilidad legal recaería sobre el gobierno, no la empresa. Este último punto está siendo trabajado por el Comité de Supervisión, bajo la Ley

²³ Id. 247 F. Supp. 3d at 716-17.

²⁴ Id. at 776

²⁵ Trump, 928 F.3d 226.

²⁶ Marion B. Brechner First Amendment Project, es una organización sin fines de lucro, dedicada a situaciones contemporáneas afectando la primera enmienda de los E.U. en el ámbito de la libertad de expresión y prensa. *Marion B. Brechner First Amendment Project*, College of Journalism and Communications University of Florida, <https://www.jou.ufl.edu/first-amendment-project/> (última visita en 12 de febrero de 2023).



de Protección del Discurso de la Interferencia del Gobierno (H.R. 140), el cual será discutido más adelante.

El Profesor Joshua Scacco, profesor de Comunicaciones de la Universidad de South Florida, indica que las empresas y las organizaciones privadas pueden regular el discurso dentro de su esfera de influencia como crean pertinente.²⁷ Por ende, la empresa privada, puede evitar que otros se expresen, siempre y cuando estén bajos los términos y condiciones de la compañía. Como es el caso de Elon Musk en Twitter. Nora Benavidez, directora de Justicia Digital y Derechos Civiles de la Organización no partidista *Free Press*, indica que como Twitter es una empresa privada, no hay reclamo de la Primera Enmienda para quienes sean removidos. Sin embargo, considera que las acciones de Elon Musk traen preocupaciones sobre la libertad de expresión. Esto se debe a que Musk muestra un precedente al remover los comentarios e ideas que le desagradan o lo critican.²⁸ Se ha cuestionado la posición o las funciones importantes de las plataformas, ya que pueden hacer restricción sobre la Primera Enmienda o podrían limitar el alcance de sus propios derechos.²⁹

Esta acción lleva a pensar, si en realidad estas plataformas han ido cambiando a ser dominadas por personas de poder, las cuales no van a aceptar ideas o ideologías que vayan en contra de las suyas. En Twitter una cuenta que tenga una marca azul significa que está verificada. Al Elon Musk tomar el control de la empresa cambió totalmente. Se debe a que hoy día cualquier persona con los medios puede comprar esa marca azul. Usuarios que llevaban años con su marca azul la perdieron. Esto ocurre dentro de la discriminación clasicista contra las masas, en específico los sectores oprimidos: la clase baja y media, los cuales no tienen el dinero para estar gastando mensualmente para poder tener una marca azul en Twitter.³⁰

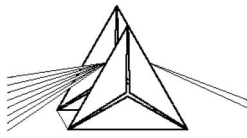
C. H.R. 140

²⁷ *Las Redes sociales no violan la Primera Enmienda al regular contenidos*. Department of Communications.

²⁸ *Free Press*, <https://www.freepress.net/about/staff/nora-benavidez> (última visita en 12 de febrero de 2023).

²⁹ 2022 UCLA J.L. & Tech. 118

³⁰ Callie Holtermann, Lora Kelley, *Are Blue Checks Uncool Now?*, The New York Times, <https://www.nytimes.com/2023/04/25/style/twitter-check-marks.html> (última visita en 1 de mayo de 2023).



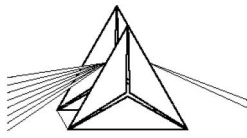
El 7 de marzo de 2023 se presentó la Ley de Protección del Discurso de la Interferencia del Gobierno (H.R. 140), con el propósito de proteger el derecho de la Primera Enmienda a la libertad de expresión de Estados Unidos y la censura gubernamental. Esta ley prohíbe que los empleados federales silencien, censuren o eliminen de las redes sociales los comentarios realizados por los ciudadanos, exponiendo sus puntos de vista.³¹ Aún está en el proceso de ser reconsiderada.³² Esta nueva ley amplía la Ley Hatch, la cual prohíbe a los empleados federales, estatales y locales participar en actividades políticas con su título oficial.³³

La supuesta queja viene por parte del Partido Republicano, el cual alega que “La Administración Biden ha erosionado los derechos de los estadounidenses en la Primera Enmienda intimidando a las empresas de redes sociales para que censuren ciertos puntos de vista y noticias en sus plataformas. El Comité de Supervisión está tomando medidas para proteger el derecho Constitucional de los estadounidenses a la libertad de expresión de la

³¹ *What They're Saying: Support for Bill to Protect Speech from Government Censorship*, Committee on Oversight and Accountability, 8 de marzo de 2023. <https://oversight.house.gov/release/what-theyre-saying-support-for-bill-to-protect-speech-from-government-censorship/#:~:text=The%20bill%20prohibits%20federal%20employees,and%20news%20on%20their%20platforms>(última visita el 1 de mayo de 2023).

³² Providing for consideration of the bill (H.R. 140) to amend title 5, United States Code, to prohibit Federal employees from advocating for censorship of viewpoints in their official capacity, and for other purposes; providing for consideration of the joint resolution (H.J. Res. 27) providing for congressional disapproval under chapter 8 of title 5, United States Code, of the rule submitted by the Department of the Army, Corps of Engineers, Department of Defense and the Environmental Protection Agency relating to "Revised Definition of 'Waters of the United States'"; and providing for consideration of the bill (S. 619) to require the Director of National Intelligence to declassify information relating to the origin of COVID-19, and for other purposes., 118 Bill Tracking H. Res. 199.

³³ *Oversight Committee Advances Legislation to Protect Speech from Government Censorship*, Committee on Oversight and Accountability, 8 de febrero de 2023. <https://oversight.house.gov/release/oversight-committee-advances-legislation-to-protect-speech-from-government-censorship%EF%BF%BC/> (última visita en 12 de febrero de 2023). *Vease, Ley Hatch, Liderazgo Organizativo*, ECLKC, 18 de julio de 2018. <https://eclkc.ohs.acf.hhs.gov/es/liderazgo-organizativo/articulo/ley-de-hatch#:~:text=La%20Ley%20Hatch%20restringe%20la,en%20parte%20por%20una%20subvención>. (última visita en 12 de febrero de 2023).



censura gubernamental”, expresó el presidente James Comer³⁴.³⁵ Por lo visto, hay existe descontento en cómo se han manejado las cosas en cuestión de las redes sociales durante la presidencia de Joe Biden, al punto que ha quedado plasmado en una página oficial de la Casa Blanca. Se puede entender que estos mismos disgustos ocurrieron bajo la administración del anterior presidente, Donald Trump, que se discutirá más adelante.

III. Posibles violaciones de la Primera Enmienda de Estados Unidos

A. Archivos de Twitter y Bloqueos de Parte de Elon Musk

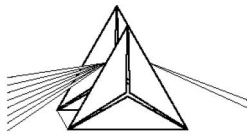
El uso de redes sociales, como Twitter, provocó una serie de situaciones que dio a pensar que se estaba violado la libertad de expresión a sus usuarios. Debemos recordar que para que se viole la Primera Enmienda de los Estados Unidos la cuenta debe ser administrada por el gobierno, no por un ente privado. Algunas de las situaciones que trajo interrogantes fue *Twitter Files*. Elon Musk, actual dueño de Twitter, y Tucker Carson, presentador de Fox News, señalaron que los Archivos de Twitter (Twitter Files), fue una violación al derecho constitucional de la libertad de expresión. "Gracias a los archivos de Twitter revelados el viernes por la noche, sabemos que la primera enmienda ha sido violada más profundamente que en cualquier otro momento de nuestras vidas".³⁶ Los Archivos de Twitter es una situación que comenzó el pasado 3 de diciembre de 2022, Elon Musk comenzó a repartir imágenes de conversaciones internas de la empresa. Muestra cómo los ejecutivos de la compañía de Twitter debatieron sobre la decisión de frenar la difusión de un artículo de New York Post sobre el contenido de la computadora portátil de Hunter Biden, hijo del presidente de Estados Unidos Joe Biden, durante la campaña de las elecciones presidenciales de 2020.³⁷ Esta no es considerada

³⁴ Representante ante el 1er Distrito del Congreso. Es actual presidente del Comité de Supervisión y Rencidión de Cuentas de la Cámara de Representantes. *About*, James Comer Representing Kentucky's 1st District. <https://comer.house.gov/about> (última visita el 1 de mayo de 2023).

³⁵ *What They're Saying: Support for Bill to Protect Speech from Government Censorship*, Committee on Oversight and Accountability.

³⁶ Daily Caller, Web Archive, (6 de diciembre de 2022) https://web.archive.org/web/20221212184910/https://twitter.com/ElRepublican_/status/1599947063336218624 (última visita en 10 de febrero de 2023).

³⁷ Solana, Mike, Web Archive (2 de diciembre de 2022) <https://web.archive.org/web/20221209212000/https://twitter.com/elonmusk/status/1598850682487943168#:~:text=If%20this%20isn't%20a%20violation%20of%20the%20Constit>



una violación a la Primera Enmienda, porque no salió como tal de un funcionario público, sino de una empresa privada.

Asimismo, otra situación presentada fue la eliminación de varias cuentas por el magnate Elon Musk. El pasado 15 de noviembre de 2022, Elon Musk suspendió las cuentas de Twitter de varios periodistas, como @donie de CNN, @Rmac18 de The New York Times y @drewharwell de The Washington Post, entre otros.³⁸ Musk indicó que los periodistas violaron las normas de la plataforma al publicar la información relacionada con la cuenta de @ElonJet, quien publicaba la localización de su avión privado.³⁹ Además, que al publicar la localización del avión, ponía en riesgo a su familia.⁴⁰ El Prof. Calvert y el Prof. Kreis indicaron que este caso no violó los derechos de la Primera Enmienda, porque Elon Musk no es parte del gobierno ni un funcionario público.⁴¹

B. La suspensión de la cuenta de Twitter de Donald Trump

tion's%20First%20Amendment%2C%20what%20is%3F (última visita en 9 de febrero de 2023). Musk, Elon, Web Archive, (11 diciembre de 2022)

<https://web.archive.org/web/20221211194410/https://twitter.com/elonmusk/status/1601812997088763904> (última visita en 12 de febrero de 2023).

Musk, Elon, Web Archive, (9 de diciembre de 2022)

<https://web.archive.org/web/20221210014925/https://twitter.com/elonmusk/status/1601020109807448064> (última visita en 12 de febrero de 2023).

³⁸ Donie, Web Archive, (16 de diciembre de 2022)

<https://web.archive.org/web/20221216010601/https://twitter.com/donie> (última visita en 12 de febrero de 2023). Rmac18, Web Archive, (16 de diciembre de 2022)

<https://web.archive.org/web/20221216141343/https://twitter.com/RMac18> (última visita en 12 de febrero de 2023). Drewharwell, Web Archive, (16 de diciembre de 2022)

<https://web.archive.org/web/20221216141314/https://twitter.com/drewharwell>.

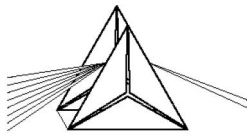
³⁹ Factchequeado, *Las Redes sociales no violan la Primera Enmienda al regular contenidos*. Elonjet, Web Archive, (16 de diciembre de 2022)

<https://web.archive.org/web/20221216164936/https://twitter.com/ElonJet> (última visita en 12 de febrero de 2023).

⁴⁰ O'Brien, Matt, *Twitter Suspende cuentas de periodistas que escriben de Musk*, Los Angeles Times, (16 de septiembre de 2022)

<https://www.latimes.com/espanol/eeuu/articulo/2022-12-15/twitter-suspende-cuentas-de-periodistas-que-escriben-de-musk> (última visita en 12 de febrero de 2023).

⁴¹ Factchequeado, *Las Redes sociales no violan la Primera Enmienda al regular contenidos*. O'Brien, Matt, *Twitter Suspende cuentas de periodistas que escriben de Musk*.



Facebook y Twitter el pasado 7 y 8 de enero de 2021 eliminaron la cuenta de Donald Trump, por los riesgos de incitación a la violencia en el Capitolio en Washington, además se eliminó un video de YouTube durante siete días, del canal oficial del presidente y deshabilitaron los comentarios de los usuarios, por la continuación de la violencia. Incluso, Snapchat eliminó su cuenta de forma definitiva, por tratar de difundir desinformación y discursos de odio que incitaban a la violencia.⁴²

Al Donald Trump ver que le habían bloqueado su cuenta personal, usó la⁴³ cuenta oficial del presidente, @Potus y afirmó que la red social lo estaba silenciando. Twitter casi inmediatamente eliminó estos mensajes.⁴⁴

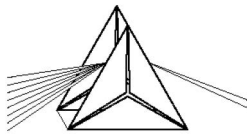
Frank LoMonte, director ejecutivo del Joseph L. Brecher Center for Freedom of Information, de la Universidad de Florida y experto en la Primera Enmienda de la Constitución, indicó que “La primera Enmienda protege solo contra la censura del gobierno y las compañías de los medios sociales no son el gobierno. De hecho, sería un problema de la Primera Enmienda si el gobierno obligará a Twitter o a Facebook a que continuará albergando a un vocero no deseado”. La enmienda protege a las redes sociales y sus administradores, ya que pueden desvincularse de los discursos que encuentren abominables.

En los Términos y Condiciones de Twitter se indica que “También podremos eliminar o negarnos a distribuir cualquier contenido que se encuentre en los Servicios, limitar la distribución o visibilidad de cualquier contenido dentro del servicio, suspender o cancelar a usuarios y reclamar nombres de usuario sin ninguna responsabilidad hacia usted”. Por lo tanto, la plataforma tenía derecho según sus términos a borrar los comentarios de Donald Trump. Joan Barata, un compañero no residente del Centro para Internet y la Sociedad, de la Escuela de Derecho de Stanford, indicó que al obligar a mantener una determinada publicación que va en contra de los

⁴² Lafuente, Sandra, *La suspensión de las cuentas de Trump en las redes sociales no viola la primera Enmienda de la Constitución de EEUU*, Univisión Noticias <https://www.univision.com/noticias/suspension-cuentas-de-trump-en-redes-sociales-no-viola-la-primera-enmienda-de-la-constitucion> (última visita en 12 de febrero de 2023). 2022 UCLA J.L. & Tech. 118

⁴³ *Términos de Servicio*, Twitter, (10 de junio de 2022) <https://twitter.com/es/tos> (última visita en 24 de abril de 2023).

⁴⁴ Trump, Donald, Archive Today, (8 de enero de 2021) <https://archive.is/a55nX> (última visita en 24 de abril de 2023).



criterios o políticas de la red social, se le conocería un discurso forzado, el cual es una violación a la primera enmienda.

Para poder eliminar la cuenta de Trump de Twitter salió a relucir la realidad de que las plataformas digitales son libres de emprender actividades de moderación sobre la relación de sus usuarios. Se criticó el grado de poder ejercido por Twitter, una empresa privada sin supervisión democrática.⁴⁵

C. Campbell v. Reish

El Electronic Frontier Foundation realizó un *amicus* al 8to circuito de la corte de apelaciones en el cual reconocía que el público tiene el derecho a comunicarse con los funcionarios de gobierno por medio de las redes sociales.⁴⁶ La representante Cheri Reisch, del estado de Missouri, tuiteó una crítica a su contrincante Meren Jones. Mike Campbell retuiteó criticando a la representante y bloqueó al usuario de su cuenta. Campbell indica que esta situación es una violación a la libertad de expresión.⁴⁷

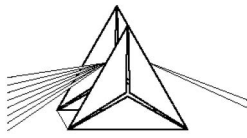
Los diferentes gobiernos que existen usan varios métodos de medios sociales para dispersar información al público. En las últimas décadas, las redes sociales han crecido, por lo tanto, se ha incrementado el uso de estas para plataformas políticas del gobierno federal y estatal.⁴⁸ Agencias federales como el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, han usado *Twitter* para promover diferentes actividades y llevar información al público. Los mismos legisladores federales, como estatales utilizan las plataformas electrónicas como método de conversar y conectar con sus comunidades. De tal forma, las redes sociales han resultado ser un método eficiente para la comunicación hacia el público. El negarle acceso a la información pública al

⁴⁵ 2022 UCLA J.L. & Tech. 118. Browne, Ryan, *Germany's Merkel hits out at Twitter over 'problematic' Trump ban*, CNBC, <https://www.cnbc.com/2021/01/11/germanys-merkel-hits-out-at-twitter-over-problematic-trump-ban.html> (última visita en 12 de febrero de 2023).

⁴⁶ El Electronic Frontier Foundation, es una organización sin fines de lucro que defiende las liberalidades civiles en el mundo cibernético. Defiende los derechos por medio de la litigación, análisis de políticas, activismo y con el desarrollo de la tecnología. *About EFF* <https://www.eff.org/about> (última visita en 12 de febrero de 2023).

⁴⁷ *Campbell v. Reisch* (8th Cir.), Electronic Frontier Foundation, <https://www.eff.org/cases/campbell-v-reisch> (última visita en 12 de febrero de 2023).

⁴⁸ Amicus brief of Electronic Frontier Foundation in Support of plaintiff Appellee and affirmance at 1, *Campbell v. Reisch*, No. 19-2994, 2020, 4896875. <https://www.eff.org/document/eff-amicus-brief-support-plaintiff-appellee-and-affirmance>.



público es una violación de los derechos que impone la Primera Enmienda. Es un derecho que viene desde antes de la invención de los medios sociales.⁴⁹

En el caso de *Hague v CIO* 307 U.S. 496, 515 (1939), la Corte Suprema ha reconocido que en el pasado se ha dificultado el identificar espacios imparciales para que los ciudadanos pudiesen intercambiar sus ideologías.⁵⁰ Las redes sociales con componentes interactivos del gobierno pueden verse como un foro público, tal como las calles o parques.

El simple hecho de que Reish bloqueara a un usuario de Twitter basado en sus puntos de vista es inconstitucional. El que el gobierno utilice los medios sociales no es la excepción, en cambio, es a lo que se están moviendo. Por lo tanto, el público tiene derecho por la primera enmienda a recibir comunicados del gobierno y a participar en foros que se creen.⁵¹

D. Knight First Amendment Inst. at Columbia Univ. v. Trump

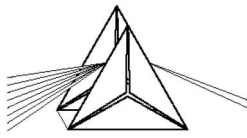
La cuenta personal de Donald Trump, @realDonaldTrump fue creada en marzo de 2009, la cual llegó a tener más de 50 millones de seguidores. Desde la toma de posesión en enero 2017, utilizó la cuenta como un canal de comunicación para interactuar con el público sobre su administración. Es una cuenta que se utilizó para el uso oficial temporal. Incluso, en junio de 2017, el secretario de Prensa de la Casa Blanca, Sean Spicer, indicó que la cuenta personal del presidente de Estados Unidos se utilizaba para asuntos oficiales. Además, se empleaba para anunciar, describir y defender puntos de vista políticos; para promover agendas legislativas de su administración; para anunciar decisiones oficiales; para involucrarse con líderes políticos extranjeros; para dar a conocer las visitas de estados y para desafiar las organizaciones de medios de comunicación. Por ejemplo, el anuncio de la nominación de Christopher Wray como director del FBI y anunciar la prohibición de la administración de las personas transgénero que sirven en el ejército. Esta cuenta fue operada por el director de Redes sociales de la Casa Blanca y Asistente del presidente, Daniel Scavino.

Se realizó una demanda para julio de 2017 al presidente Trump, a Daniel Scavino y a otros miembros de personal de la Casa Blanca, porque se

⁴⁹Reisch, No. 19-2994. *Richmond Newspapers, Inc. v. Virginia*, 448 U.S. 555, 573 (1989).

⁵⁰Packingham, 137 S. Ct. At 1735. *Reno v. Am. Civil Liberties Union*, 521 US 844, 868 (1977)

⁵¹Reisch, No. 19-2994.



alegaba que fueron bloqueados entre mayo y junio de 2017 de la cuenta. El Tribunal razonó que “(1) no puede haber ninguna sugerencia seria de que el espacio interactivo sea incompatible con la actividad expresiva, y (2) el presidente y su personal mantienen la cuenta abierta, sin restricciones, al público en general en una plataforma de redes sociales de amplia accesibilidad”. Asimismo, se percató que “el presidente presenta la cuenta de @realDonaldTrump como una cuenta presidencial en lugar de una privada y la utiliza para tomar medidas presidenciales.” Se concluyó que “debido a que el presidente y Scavino utilizan la cuenta para funciones gubernamentales, ejercen el control gubernamental sobre los aspectos relevantes de la cuenta, incluida la función del bloque.”⁵² El tribunal indica que el discurso del gobierno está sujeto a las restricciones de la Primera Enmienda, concluyendo que las respuestas a los tuits del presidente siguen siendo el discurso privado del usuario que responde. En efecto, al tomar la decisión de bloquear a los demandantes por sus opiniones políticas, el gobierno cometió una discriminación de los puntos de vistas, por lo tanto, se violó sus derechos al evitar que pudiesen acceder al contenido del presidente de Estados Unidos.⁵³

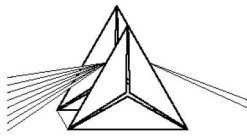
El presidente sostuvo que la cuenta era para su propio uso y que no le aplicaba el derecho que implicaba la Primera Enmienda. Esto se debe a que la cuenta no es un foro público, aunque sea manejada por el gobierno. Se debe tener en cuenta que la Primera Enmienda restringe la regulación gubernamental del discurso privado, pero no el personal privado. El Tribunal concluyó que el presidente no puede excluir selectivamente a aquellos que no estén de acuerdo con sus ideales, por lo tanto, no puede bloquear a estos individuos. El problema es que la cuenta personal de Donald Trump entra en control temporal del gobierno, por lo tanto, cae en efectos de la Primera Enmienda. Al ser abierta intencionalmente para el debate público presidencial, las interacciones no tienen limitaciones por parte del pueblo, por lo cual, se formó una conducta de foro público.⁵⁴

Estos registros presidenciales que caen bajo La Ley de Registros Presidenciales, 44 USC § 2022, incluyen materiales documentales documentados por presidentes, estos incluyen deberes constitucionales, estatutarios u otros deberes oficiales o ceremoniales del presidente. Bajo la

⁵² Trump, 928 F.3d 226.

⁵³ Ib. 928 F.3d 226.

⁵⁴ Trump, 928 F.3d 226. Int'l Soc'y for Krishna Consciousness v. Lee, 505 U.S. 672p. 70 Emory L.J. 955



nueva ley se incluyen los tuits escritos por el presidente, porque son vistos como registros oficiales.⁵⁵

Conclusión

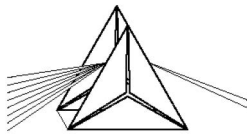
Este discurso escrito presento dos polémicas, (1) ¿cómo la Primera Enmienda protege la libertad de expresión en las Redes sociales? ¿acaso protege al ciudadano y sus ideas, en cómo se puede comunicar o compartir sus ideas?; y (2) ¿son consideradas como foro público tradicional?

En cuanto al primer tema presentado, se encontró que la Primera Enmienda protege al ciudadano en el ámbito de la libertad de expresión de los medios sociales, siempre y cuando estas cuentas sean manejadas por el gobierno y sean utilizadas para cuestiones oficiales. Si se trata de una cuenta privada que no tiene que ver nada con el gobierno, no entra la protección de la Primera Enmienda. En todo caso, los funcionarios de gobierno no pueden bloquear a usuarios o borrar comentarios porque simplemente no comparten los mismos ideales. Tienen que dejar que el público se pueda comunicar y presentar sus ideas, aunque vayan en contra de las ideologías.

En cuanto al segundo problema presentado, se encontró que las redes sociales no representan foros públicos tradicionales ya que se rigen por su propia política pública la cual cambia dependiendo de la Red Social. En cambio, se pueden identificar como foros limitados cuando las cuentas son administradas por oficiales gubernamentales. Sin embargo, el gobierno puede limitar el tiempo en que se estará llevando a cabo el foro y los temas que se estarán exponiendo.

Por último, se recomienda continuar estudiando como la libertad de expresión se continúa afectando en las Redes sociales y observar cómo el gobierno y el tribunal lo van manejando, si realizan alguna legislación que regule los Términos y condiciones referentes a este asunto. Además, se debe mantener observando cómo se comienza a trabajar con la Ley de Protección del Discurso, que es completamente nueva.

⁵⁵ Trump, 928 F.3d 226e.



China antes de Mao

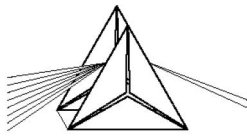
Ángel M. Rivera Rivera

Es difícil entender cómo llegó China a octubre de 1949, fecha en que las fuerzas comunistas triunfantes de Mao Tse Tung declararon la República Popular China, sin remontarnos a las guerras del opio (1840-60). Intentémoslo.

Durante el periodo de las dinastías Ming y Qing, la mayor parte de Europa se movió hacia el capitalismo, después de la Revolución Francesa (1789-99) y la revolución industrial con asiento en Gran Bretaña durante el siglo XIX. China venía luchando por siglos por una economía autosuficiente, casi autártica. No le interesó la ciencia, la tecnología ni el desarrollo industrial. Se aferró a un Estado centralizado y burocrático, con exceso de mano de obra campesina, tan grande que parte de ella se hizo improductiva. La mentalidad atrasada y arcaica imperante resultaba en poco interés en el comercio exterior, casi hasta el extremo de la xenofobia comercial.

China era importadora del opio alucinógeno para fines fundamentalmente medicinales: preparación de morfina. Durante los primeros 40 años del siglo XIX, los chinos mantuvieron controlada la importación de opio. No pasaba de las 12 toneladas anuales. Pero Gran Bretaña comenzó a vender desde su colonia en India enormes cantidades de la droga. Pretendía introducir su producto en la gigantesca China. Los británicos lograron penetrar su opio indio en el inmenso mercado chino, provocando un desbalance del mercado, favorable hasta entonces al país asiático, y grandes niveles de consumo y adicción entre la población china. De paso, la inundación del opio indobritánico amenazaba la autarquía anhelada y la economía endógena (hacia adentro) a la vez que suavizaba la xenofobia comercial. Los chinos comenzaron a apreciar la revolución industrial en sus múltiples dimensiones, entre ellas el desarrollo militar británico con el cual los ingleses defenderían sus intereses económicos.

El frente político interno chino no era nada alentador. La corrupción de la monarquía aumentaba el descontento de la población y encendía el ambiente de hostilidad con sus manifestaciones y revueltas. En 1838, el Emperador se propuso erradicar el tráfico de opio. En menos de un mes ocupó e incendió alrededor de 1,200 toneladas de la droga. Ello fue suficiente provocación para Gran Bretaña que atacó China, ocupó Hong Kong (1841), todo lo cual hizo comenzar una interminable cadena de eventos



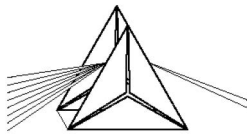
políticos y económicos que no hicieron más que demostrar la debilidad china que duró un siglo.

Gran Bretaña dominaba lastimosamente a China y, a cada pedazo de tierra que le arrancaba o con cada ventaja política o económica que le extraía por la fuerza, le hacía firmar un tratado leonino en detrimento de la soberanía china. Aprovechándose de su debilidad, otros países como Estados Unidos y Francia le impusieron tratados similares a China que fue humillada en las negociaciones por la imposición colonial y las fisuras de su gobierno que dobló rodillas sin pudor a la prepotencia colonial. Estas otras potencias obtuvieron los mismos privilegios que consiguió Gran Bretaña. China fue vapuleada sin cesar por las naciones invasoras. Además de las guerras del opio, el gigante asiático debió enfrentar guerras con Francia y Japón. El país se convirtió en una zona bajo dominio económico de potencias occidentales, algunas de las cuales llegaron al extremo de instalar bases militares y sistemas judiciales propios en territorio chino.

Japón logró la ocupación de Corea y Taiwán. Francia incitó (1883) un conflicto en la frontera de China y Vietnam para preparar las condiciones e intervenir en el conflicto. Como parte de la Guerra Hispano-cubanoamericana (1898), Estados Unidos invadió Filipinas. Al así hacerlo, el entonces embajador estadounidense en China, Charles Harvey Denby, expresó: “[D]eseo que China conserve su autonomía para que se torne grande y próspera, y deseo estos resultados, no en interés de China, sino por nuestros propios intereses. No soy el agente o el defensor de China y, como norteamericano, no busco la promoción de los intereses de China o de España, o los de ningún otro país, sino simplemente los nuestros”.

Ya en el siglo XX (1901), China tuvo que pagar nuevas indemnizaciones y edificar un barrio en Beijín para extranjeros al que se prohibiría el acceso a los de la casa. El gobierno chino debía impedir y castigar a sus militares si entraban a esas “zonas francas” dentro de su territorio nacional. Otro tanto debía hacer con manifestaciones y protestas contra los extranjeros. China experimentaba una nueva realidad neocolonial durante la segunda mitad del siglo XIX que se extendió a lo largo de los primeros 40 años del siglo XX.

¿Qué sucedía al interior de China? Todo lo antes explicado significó el debilitamiento de la autosuficiencia china, más el surgimiento (por primera vez) de una burguesía nacional y una clase proletaria, efectos típicos de la irrupción del capitalismo. A ello se añade un fuerte movimiento occidentalizador y la dependencia de personal y tecnología extranjeros. El comercio exterior en manos foráneas afectó a los productores chinos casi hasta su desaparición.

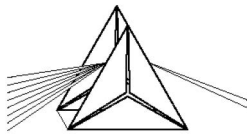


Ya para finales del siglo XIX, la monarquía china se encontraba en una crisis irreversible. Al atrasado sistema feudal se unía la nueva realidad neocolonial para crear las condiciones revolucionarias, al menos antimonárquicas. En 1905 se fundó la Liga Revolucionaria China, que comenzó la guerra que finalmente (1911) derrocó la monarquía e instaló un sistema republicano de gobierno. Sin embargo, la democracia tardaría más tiempo en llegar al gigante asiático.

La dirección del Estado quedó en manos de Yuan Shikai, anterior jefe militar, quien estableció un gobierno dictatorial con pretensiones monárquicas. En 1915, Yuan se proclamó emperador y Occidente se apresuró a reconocer la nueva tiranía china a cambio de concesiones para la explotación petrolera y el control de las finanzas del país por la banca extranjera. Pero el pueblo, con su indignada militancia en las calles, obligó a renunciar al pichón de monarca, lo que dio lugar a un periodo de inestabilidad política.

En octubre de 1917, se inauguró el primer Estado socialista del mundo, la Unión Soviética (URSS), con el equipaje de ideas revolucionarias marxistas. Ello, con el fin de la Primera Guerra Mundial, incendió un movimiento patriótico chino en defensa de la soberanía de su país. Huelgas de trabajadores y manifestaciones estudiantiles se sucedían. Entre 1920 y 1921 se fundó en Shanghái el Partido Comunista de China (PCCh). En lo adelante, las luchas revolucionarias tendrían un signo geográfico: las del Norte y las del Sur. En el Norte se consolidó una dictadura anticomunista a cargo de Chiang Kai-shek, mientras que en el Sur se formó un ejército (1926) con la asesoría de la URSS. Una guerra civil se asomaba a la puerta.

Chiang Kai-shek pretendía ser el unificador y jefe máximo del Estado. Sus pretensiones cobraron la vida de unos 5,000 seres, entre dirigentes sindicales y políticos vinculados al PCCh. Mientras tanto, el líder comunista sureño Mao Tse Tung (Mao Zedong, en chino) reunió 40,000 soldados. Su propósito era acabar con el feudalismo y expulsar las potencias extranjeras, especialmente Japón, que en 1931 había invadido el territorio chino de Manchuria e instalado allí un gobierno títere. Chiang atacaba sin piedad posiciones comunistas, mientras el Ejército Rojo (de Mao) resistía titánicamente. Pero eventualmente las fuerzas maoístas se retiraron (1934), iniciando la legendaria Gran Marcha. Los marchistas recorrieron unas 15,500 millas por diez provincias del país propagando la teoría y la política del PCCh, sentando las bases revolucionarias de un proceso que culminaría en



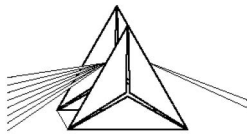
1949. Se reconstruyó el Ejército Rojo bajo la dirección política de Mao, creando un verdadero ejército popular.

Estaba pendiente la ocupación japonesa. ¿Qué hacer con una invasión extranjera en el corazón del país? Importantes lugartenientes de Mao, como Zhou Enlai y Den Xiaoping, se montaron en la ola de hacer un alto a la guerra civil uniéndose al *Kuomintang* (el partido político de Chiang) para combatir la ocupación nipona. Sin embargo, antes de concretizar un mando único, Chiang negoció con los invasores japoneses y se “legalizó” la ocupación mediante un acuerdo. Las fuerzas de Mao no tolerarían la entrega traidora y arreciaron su lucha contra el anticomunista Chiang. Este tuvo que negociar con el PCCh para combatir unidos contra Japón.

El poderoso ejército invasor seguía ocupando más territorios chinos al son de múltiples matanzas, como la de Nanjing, que cobró la vida de 300 mil civiles inocentes. Sin embargo, los mejores focos de resistencia resultaron ser aquellos territorios chinos donde estaba organizado y asentado el PCCh, en donde el pueblo estaba más y mejor capacitado y tenía mayor prosperidad económica. De hecho, muchas de estas regiones ayudaron a financiar la guerra de liberación antijaponesa.

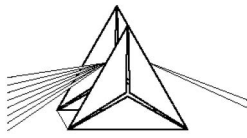
Para cuando Japón invadió la base naval aérea Pearl Harbor en Hawái (diciembre de 1941), la guerra de liberación china amplió su significado para sumarse a la lucha contra el fascismo. Con las bombas en Hiroshima y Nagasaki (1945), Japón terminó su papel en la Segunda Guerra Mundial y en el territorio chino que había comenzado catorce años antes. El llamado *Imperio del Sol Naciente* perdió en la aventura china más de un millón 500,000 soldados, mientras que China había perdido 35 millones de ciudadanos.

Con Japón derrotado y fuera del territorio chino, se reanudó la guerra civil en el inmenso país asiático. Pero para entonces, el PCCh y el Ejército Rojo ya eran una fuerza política poderosa y prestigiosa que pudo doblegar a Chiang Kai-shek. Con todo y la protección de Estados Unidos y otras potencias occidentales, triunfantes de la Segunda Guerra Mundial, Chiang solicitó su sustitución y se refugió en la isla de Taiwán, eventualmente conocida como *China nacionalista*. El líder indiscutible de la reunificación del país y de la derrota del imperialismo japonés fue Mao Tse Tung quien, el primero de octubre de 1949, en la Plaza de Tiananmen en Beijing, proclamó la República Popular China.



Bibliografía:

1. ***China en el siglo XXI*** – Sergio Rodríguez Gelfenstein, Ediciones Mágica, Segunda edición, Río Piedras, 2024
2. ***The Heritage Chinese*** – K. C. Wu, Crown Publishers, NY, 1982.
3. ***Charles Denby: Argumentos a favor de la adquisición de Filipinas*** (noviembre de 1898) en EE. UU.: *Documentos para su historia política III*, Instituto Mora, Mx., 1998.
4. ***Paradigmas y utopías***, Revista de reflexión teórica del Partido del Trabajo de México, n.º II, Ciudad de México, marzo de 2016.



Apocalipsis 17: ¿Misoginia o Justo Juicio?

Esther Albors Vélez

Bestias, míticas figuras gigantescas, ángeles, muerte, pestilencia y destrucción es lo que viene a la mente cuando escuchamos la palabra *apocalipsis*. En el cine, el entorno de películas llamadas post-apocalípticas, *Max Mad*, *The Book of Eli*, *Dawn of the Dead* y *Planet of the Apes* presentan a una tierra devastada por como consecuencia de grandes conflictos bélicos. En la psiquis occidental, la palabra ἀποκάλυψις es sinónimo de destrucción final.

En las novelas cristianas están las series escritas por Tim LaHaye y Jerry B. Jenkins, *Dejados atrás (Left Behind)*, que han sido traducidos a 82 idiomas incluyendo el español. La visión peculiar en estos libros es reflejo del entendimiento de un grupo de cristianos norteamericanos: el fin del mundo como cuentos de *jihad* cristiano liderados por el Cordero contra los infieles.

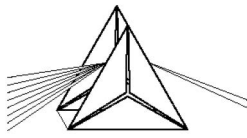
La inspiración para estas visiones es el Apocalipsis o la Revelación de Juan. Este libro ha servido para traer esperanza o para acusar a los imperios, para mostrar a un Dios que finalmente restablece el paraíso perdido, o a un dios imperial, que envía al fuego eterno a sus enemigos.

El autor del libro (Ap. 1:1) es Juan, quien se auto describe como “siervo” del Señor, (δούλω). También es “hermano (ἀδελφός) de vosotros” y “copartícipe en la tribulación (ζσγκοινωνός ἐν ἡ ἰθύπει (1:9) y “el que veía y oía estas cosas” (22:8). Con esta frase, el autor se establece como el “testigo” de lo que narra, siguiendo el argumento de David Aune, quien ve un paralelo entre la declaración de Juan con el de otros apocalipsis de origen judío.¹

Talbert comenta que el nombre de Juan se interpretó en la iglesia antigua como uno de varios posibles personajes: Juan, el hijo de Zebedeo, como lo consideraba Justino Mártir, Clemente Alejandrino y Melitón de Sardes.² Otro posible “Juan” pudo ser el “discípulo amado,” o, también, el

¹ David E. Aune, *Revelation, 1-5*, Word Biblical Commentary, Vol. 52a, (Dallas: Word Publishing Company, 1997).

² Philipp Vilhauer, *Historia de la literatura cristiana primitiva* (Salamanca: Ediciones Sígueme, 2003), 518.



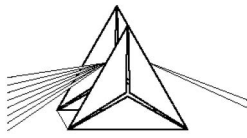
autor de las cartas de Juan.³ Ireneo, además, relaciona el Apocalipsis con el evangelio y las epístolas joaninas.⁴ Sin embargo, Dionisio de Alejandría, en el siglo III declaró que el Juan de Apocalipsis no pudo ser el mismo “Juan” del Evangelio por razones “lingüísticas y estilísticas como por motivos teológicos,” (Vilhauer, 518). Aune, en su discusión de la identidad de “Juan,” dice que la verdadera cuestión es si se puede relacionar el Apocalipsis con la escuela joanina que produjo las epístolas. Menciona los esfuerzos de Frey quien consideró la posibilidad de ver lazos cercanos entre la escuela joanina epistolar y “the final editing of Revelation,” (Aune, 52a, lx).

No obstante, la evidencia interna para la identidad del autor no es fácil de precisar, más allá de los que él mismo nos deja ver. Juan no declara que fue discípulo de Jesús, tampoco dice que conoció a ninguno de los doce. En 21:14, dice que hay “doce nombres de los apóstoles del Cordero” escritos sobre los cimientos de la nueva Jerusalén, lo que puede implicar que el tiempo de ellos ya pasó (Yarbro Collins). Al escribir que es “copartícipe en la tribulación,” el autor parece indicar que es conocido por sus remitentes y conoce las comunidades a las cuales escribe.

Además, podemos determinar que Juan se contaba entre los profetas aunque no declara que es uno de ellos (1:3, 10-11; especialmente en 22: 9, “tus hermanos los profetas (ἡὼν ἀδελθῶν ζῶσ ἡὼν πρῶθῆρῶν),” junto con 18-19 (Talbert, 2). Lo que el texto parece indicar es que Juan fue probablemente un profeta itinerante conocido en Asia Menor, que escribe en el exilio. Tomó textos y tradiciones de la tradición profética judía para llevar un mensaje de Dios, según lo indica en 1: 11 en las palabras de vocación profética típica del judaísmo. Esto es congruente con el conocimiento que muestra de las tradiciones proféticas judías, “en los 404 versículos se han señalado hasta 518 alusiones o citas

³ La discusión sobre la autoría es discutida ampliamente en Aune (52a), Charles H. Talbert, *The Apocalypse. A Reading of the Revelation of John* (Louisville Westminster John Know Press, 1994), Adela Yarbro Collins, *Crisis and Catharsis. The Power of the Apocalypse* (Philadelphia: The Westminster Press, 1984), Leonard Thompson, *The Book of Revelation. Apocalypse and Empire* (New York: Oxford University Press, 1990), Xabier Pikaza, *Apocalipsis* (Navarra: Editorial Verbo Divino, 1999) y por Elizabeth Schussler Fiorenza, *The Book of Revelation. Justice and Judgment* (Philadelphia: Fortress Press, 1985).

⁴ Elián Cuvillier, “El Apocalipsis de Juan,” en *Introducción al Nuevo Testamento. Su historia, su escritura, su teología*, editado por Daniel Marguerat (Bilbao: Descleé de Brouwer, 2008),



veterotestamentarias: 88 del libro de Daniel, 278 para Isaías, Jeremías, Ezequiel, Zacarías, el Éxodo y los Salmos.”⁵

Su conocimiento del griego era, según Yarbro Collins, imperfecto. Evitó construcciones sintácticas griegas que no poseían su contraparte en hebreo o arameo (Yarbro Collins, 47). Schussler Fiorenza es una de las que señala que Juan utiliza el lenguaje e imágenes míticas, con sus elementos de mitologías tradicionales: la ciudad divina, el nacimiento de un niño divino, etc. (Schussler Fiorenza, 1985, 167-168).

Las opiniones para las fechas de redacción se dividen principalmente en dos. La primera es los años entre 68-70 A.D. bajo Nerón.⁶ Los pasajes en 13: 3, 12 y 17:8 (“la bestia que era y no es y será”), parecen aludir al mito de *Nerón redivivus*. Si esto es correcto, entonces Apocalipsis comenzó a escribirse poco tiempo después de la muerte de Nerón.⁷ Aune dice que hay evidencia para pensar que Juan fue un judío palestino, familiarizado con el Templo y su culto y con la topografía de Jerusalén antes del año 70. En este caso, pudo haber salido de Jerusalén después de la revuelta de 66-73 (Aune, 52a, xix).

La segunda opinión es la prevalente, aunque ya había sido expresada por Ireneo, aunque por otras razones. Este la fijó al final del reinado de Domiciano, entre los años 86-96 A. D.

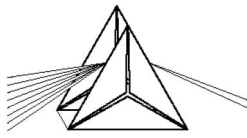
Sin embargo, existen otras hipótesis en cuanto a la fecha de redacción. J. Massynberde Ford ⁸concorre, “en principio,” con las opiniones de aquellos que ven dos épocas distintas de redacción: uno bajo el reinado de Nerón y el otro poco después de la caída de Jerusalén (Schussler Fiorenza, 1985). Además, sugiere que las secciones de Ap. 4-11 surgen del círculo de Juan el Bautista y la sección 12-22 son posteriores a la primera del mismo círculo. Añade que las secciones del 1-3 y partes del capítulo 22 fueron añadidas por un discípulo judío cristiano, que conocía algo de Jesús. Su evidencia es la débil cristología en Ap. 1-3 y en el libro entero, donde aparecen solamente 8 referencias a Jesús o Jesucristo. La posición de Aune es que parte del libro se escribió una generación anterior a la edición final, que sería hacia el fin del gobierno de

⁵ Blanca Acinas Lope, “De la literatura apocalíptica,” en *En torno al Apocalipsis*, editado por Blanca Acinas Lope (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2001), 265.

⁶ Ver Aune, 52a, Thompson y Cuvillier.

⁷ Yarbro Collins añade que Juan adaptó la leyenda para presentar a Nerón como el anticristo, opositor del Cordero.

⁸ J. Massynberde Ford, “Revelation,” en *The Anchor Bible Dictionary*, editado por Gail R. O’Day y David Peterson (New York: Doubleday and Co., 1975), 3.



Domiciano. Parte de la evidencia interna parece mostrar que Apocalipsis se comenzó a escribir después de la destrucción del templo en Jerusalén. Babilonia, la gran ramera del capítulo 17, es Roma, como la identifica el ángel. Según Aune, los apocalipsis que identifican a Roma con Babilonia son post-70 A. D.⁹

Por otro lado, en cuanto a las fuentes, Vilhauer se limita a señalar las hipótesis en torno a estas: la de un escrito original de origen judío y con elaboración cristiana; la de Boismard (aunque no lo menciona por nombre); y la fragmentaria, que explica la aparente colección de pequeños escritos o fragmentos. Vilhauer no tiene preferencia, como lo hace Massynberde Ford, sino que dice que el “autor” usó como fuente principal el Antiguo Testamento y que el libro es “una derivación común de la misma cosmovisión apocalíptica.” (517).

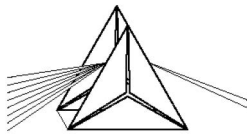
Thompson, quien utiliza, contradice y amplía los argumentos de Yarbro Collins, añade como evidencia la alusión en 17: 9-14, a los siete reyes. Para ambos estudiosos la referencia es problemática: ¿por dónde se comienza a contar? ¿Quiénes quedan fuera y quiénes se incluyen? Para algunos, la lista de reyes no es completamente determinante para establecer fechas de redacción. John Marshall ve las persecuciones de Nerón y la destrucción de la ciudad en 11:8-13 como memorias del trauma de la guerra judía como puntos referentes.¹⁰

Aune usa la frase “los doce apóstoles” en 21:14 para buscar un acercamiento a la fecha. Esta, “οἱ δώδεκα ἀπόστολοι,” es usada no solamente en Mateo y variaciones en Lucas, sino que también en la *Didaché*. Esta no ocurre antes de 80-95 A. D., cuando se estima que se escribió el Evangelio de Mateo. En tal caso, el Apocalipsis no pudo haberse escrito antes de 80 A. D. (Aune, 52a, lxiv).

El libro se conoció como *Ἀποκάλυψις Ἰωάννου* en el segundo siglo, de acuerdo con el canon Muratori 71-72 (Aune, 52^a, 4). Este comienza con “La revelación de Jesucristo, que Dios le dio...” (1:1) (Pikaza, 35). La revelación o apocalipsis es un género literario que se caracteriza por algunos elementos tales como: pseudonimia (aunque en el Apocalipsis hay un autor nombrado), visiones lenguaje figurado o

⁹ Aune, 52a, lxi. También Yarbro Collins, 57. En la tradición judía, Edom, Kittim o Egipto eran nombres simbólicos para Roma.

¹⁰ Ver John W. Marshall, “Gender and Empire: Sexualized Violence in John’s anti-Imperial Apocalypse,” en *A Feminist Companion to The Apocalypse of John*, editado por Amy-Jill Levine y Maria Mayo Robbins (New York: T & T Clark, 2009).



simbólico, dualismos, y conceptualización de la historia “en forma de futuro.” (Vilhauer, 504).

La apocalíptica es “producto de la era helenística.” (Vilhauer, 508). Los escritos judíos que se consideran apocalípticos aparecen en Palestina entre 200 A. C. y 100 A. D. El primer libro del género es Daniel, capítulos 7-12, aunque hay otros pequeños apocalipsis en porciones de Isaías, Ezequiel, Joel, y Zacarías (Aune, 52a, lxxvii). Es literatura de resistencia al asimilismo (Vilhauer, 508). Estos libros “surgen desde la concreción histórica, como una forma de protesta contra los males de tipo religioso-político que afligen al pueblo, y sirven de profundo consuelo a la comunidad cristiana.”¹¹

El apocalipsis cristiano contiene, además de las características principales del la apocalíptica judía, otros dos géneros. Primero, es el epistolar. El libro está enmarcado en el género epistolar (prescripto y el saludo final). Schussler Fiorenza ve una estructura quiástica concéntrica que gira en torno a la comunidad escatológica.¹² Bornkamm arguye a favor de un paralelismo en torno al número siete: las siete visiones de los sellos y trompetas, que no continúan cronológicamente o lineal, sino que son “complementos posteriores y concretos al lo descrito esquemáticamente” (Vilhauer, 516) en textos anteriores. Esto significa que el tiempo “escatológico” se repite, algo que el lector nota cuando parece, por ejemplo, que Babilonia será juzgada, pero este juicio es pospuesto hasta un punto posterior.

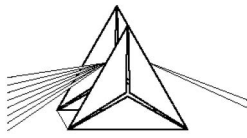
Otras formas literarias incluidas en el libro son doxologías (1:6; 4:9), aclamaciones (4:11), ayes (12:12b), himnos varios, anuncios proféticos y muchas más.¹³ En el análisis de Schussler Fiorenza, encontramos estructuras sugestivas tales como liturgias eucarísticas, himnos, censuras, llamadas al arrepentimiento, y, sugiere la autora, posibles influencias de formas dramáticas griegas como el uso del coro. Todo nos lleva a deducir que el Apocalipsis es un escrito complejo, redactado, ampliado y revisado, quizás por varios editores.¹⁴

¹¹ Francisco Contreras Molina, *El Señor de la vida. Lectura cristológica del Apocalipsis* (Salamanca: Ediciones Sígueme, 1991), 23.

¹² Discutido por José Adriano Filho, “El Apocalipsis de Juan como relato de una experiencia visionaria. Anotaciones sobre la estructura del libro,” *Ribla* 34, (1999):n.p.

¹³ Ver a Schussler Fiorenza (1985) 164-165, además de Aune, 52a, lxxxii-xc.

¹⁴ Esto lo sugiere Aune, 52a, xci.



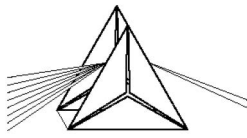
Una de las secciones relativamente independientes es el capítulo 17. Según Aune, esta visión de Juan tiene una sección que pertenece a una unidad más amplia y que incluye la caída de Roma/Babilonia. No hay mucha acción, es más bien un retrato que presenta, describe, e identifica al gran enemigo que se encuentra tras bastidores. Promete juicio y caída, que comienza aquí y continúa en el siguiente capítulo.

El mensaje del vidente o profeta es dirigido a siete comunidades del Asia Menor. Tradicionalmente, se había discutido que el libro se escribió en respuesta a las crisis tras las persecuciones de cristianos en Asia Menor. Cuando Juan dice que es “hermano en tribulación” y que se encuentra en Patmos “por causa de la palabra de Dios y del testimonio de Jesucristo, (1:9), parece confirmar la situación de peligro inmediato. Sin embargo, la historiografía reciente ha modificado esta interpretación. Aparte de las declaraciones de Eusebio en el sentido que Domiciano persiguió a los cristianos en Asia, no hay mayor evidencia para esto. Añade Talbert que tampoco existe evidencia contundente que muestre que Domiciano aplicó el culto imperial de forma más intensa que los emperadores anteriores.¹⁵ Yarbro Collins habla de “crisis percibida” debido a la marginación de las comunidades cristianas en el entorno judío y pagano. Thompson alega que no existió tal crisis. Según él, las comunidades vivían en armonía. El Apocalipsis es, entonces, reflejo de una “minoría cognitiva” que expresa su incomodidad con su posición en la escala social. Como se perciben marginados, “they are socially located as deviants,” y los del orden dominante son identificados con “chaos, anomy, and evil that constantly endanger their universe of meaning.”(Thompson, 194).

¿Cuál es el problema central en Apocalipsis? Warren Carter señala que “The issue is not one of persecution for which there is no evidence, but rather, of ways of living in an empire that pervades daily life.”¹⁶ En las cartas a Éfeso, Tiatira y Filadelfia, Juan ataca a figuras que llama nicolaítas, “sinagoga de Satanás” y la mujer que llama Jezabel. Según Carter, estos nombres están asociados en la tradición judía por ser participantes de la idolatría. En su diatriba contra Jezabel, Juan le acusa de llevar a los de esta iglesia a comer “cosas sacrificadas a los ídolos,” lo que

¹⁵ Talbert, 9. Hay evidencia de acusaciones de martirios pero en Roma, no en Asia. En Apocalipsis, hay un mártir, Antipas, y dos “testigos” que no son identificados.

¹⁶ Warren Carter, “Accommodating “Jezebel” and Withdrawing John: Negotiating Empire in Revelation Then and Now,” *Interpretation* 63 no. 1 Ja (2009): 32-47.



para el profeta significa participar de actividades asociadas con el culto imperial. Juan no es Pablo, quien pudo aceptar algún acomodo. Para Juan, cualquier participación cultural y cúllica (comer de lo sacrificado a los ídolos, por ejemplo) es completamente inaceptable.

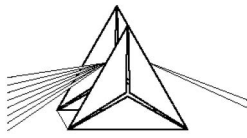
Pero no participar de estas actividades tiene sus consecuencias. De acuerdo con el argumento de Carter, “observances were enmeshed in daily, political, economical, and social interactions. To separate oneself from such civic activities and association gatherings meant losing social and economic connections.” (37). Las consecuencias resultan en escasez de dinero y recursos, además de la posibilidad de ser excluido de transacciones comerciales y sociales. Es una lucha por sobrevivir en una cultura hostil. “John’s perspective cannot be understood apart from the theological convictions that are conveyed through the visions. The question at the heart of the book is, “Who is the true Lord of this world?”¹⁷ O es Dios o el Cordero o es el Imperio.

La posición de Juan es de confrontación contra la influencia destructiva del Imperio, cuyo origen es Satanás. Juan ni se acomoda ni cede ante el Imperio. En las visiones de la bestia del mar y el dragón, Juan agrupa las imágenes imperiales desde antes que existiera el imperio de Roma (Daniel 7). “The implication is that the many empires that rise and fall over time belong to the same phenomenon: that of empire itself” (Koester, 14).

El Apocalipsis es, entonces, una advertencia a la Iglesia universal de lo que se esconde detrás de las fuerzas económicas, políticas y sociales que se oponen a la vida, de los poderes absolutos que oprimen, traen pobreza, injusticia y muerte. “When the state becomes abusive by demanding from its subjects those things due to God alone, then the Christians should obey God rather than any authority.”¹⁸

¹⁷ Craig K. Koester, “Revelation’s Visionary Challenge to Ordinary Empire,” *Interpretation* 63 no. 1 Ja (2009):12.

¹⁸ Arnold T. Monera, “The Christian’s Relationship to the State according to the New Testament: Conformity or Non-conformity?” *Asia Journal of Theology*, Vol. 19, No. 1, (April 2005): 106-142.



Apocalipsis 17: Babilonia y Su Castigo

Vv 1-2:

El capítulo 17 es la tercera visión de un segundo grupo donde se desvela al enemigo, la Gran Ramera, su rol en el sufrimiento de los fieles y su destino. Esta sección es, según Aune, una forma literaria llamada *Ekphrasis*-una descripción detallada dentro de una narrativa, que es una digresión dentro de la narrativa.¹⁹ La primera parte del *Ekphrasis* (vv. 1-2) sirve de introducción la sección más amplia de 17:3-19:10. La segunda parte incluye las razones del juicio a la ramera.

Uno de los siete ángeles de juicio de la sección anterior (el que tiene las siete copas de la ira de Dios) muestra a Juan la contraparte satánica de la novia del Cordero. Ya la noticia de su caída había sido anunciada (14:8) y se repetirá en 18:2. En 16: 17, afirma nuevamente, “Hecho está.” El juicio se ha completado pero las visiones continuarán. Este ángel, *angelus interpres*, es un elemento común en la apocalíptica judía, aunque aquí aparece por primera vez como intérprete acompañante de una visión (Aune, 52c, 915).

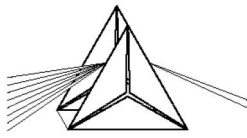
Estos versos repiten el término *porn-* en “ramera” “prostituyeron,” y “prostitución.” El énfasis en *porn-*, nuevamente en 17:1-19:10, acentúa la inmoralidad que va más allá de actividad sexual. “...it also implies a moral judgment... prostitution appears here in the first place as morally evil...”²⁰ “El verbo πορνεύω tiene en el Apocalipsis un sentido metafórico, a saber, idolátrico, de contaminación pagana.”(Contreras, 107).

Vv 3-6a

Juan es transportado “έν πνεύματι,” en éxtasis o arrebató profético. El ángel le dice que le mostrará el juicio de una mujer que identifica como prostituta/ramera. Es una imagen de carácter inmóvil y estático, que Aune identifica como *Dea Roma*, cuya imagen fue acuñada en monedas bajo el

¹⁹ David Aune, *Revelation 17-22 Word Biblical Commentary*, Vol 52c (Nashville: Thomas Nelson Publishers, 1988).

²⁰ Caroline Vander Stichelle, “Remembering the Whore: The Fate of Babylon According to Revelation 17:16,” en *A Feminist Companion to the Apocalypse of John*, editado por Amy Jill Levine con Maria Mayo Robbins (New York: T & T Clark, 2009), 115.



reinado de Vespasiano que circularon en Asia Menor (Aune, 52c, 919-920). Descrita con gran detalle y colorido, es una visión de opulencia, quizás exagerada. En las monedas, es una mujer de casta noble, casi una guerrera, que se recuesta sobre siete colinas. En Juan, la mujer está sentada no en un trono, sino sobre una gran Bestia de siete cabezas y diez cuernos. La ropa tiene los colores de riqueza (púrpura y escarlata), usa joyas doradas (la mujer es dorada), y usa piedras preciosas. Tatuado sobre su frente esta su nombre y, además, está borracha. En sus manos tiene, no una espada, como en las monedas, sino una copa llena de abominaciones e impurezas “de su prostitución.”(Contreras, 107). Es una parodia de *Dea Roma*.

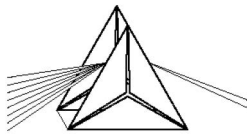
El tatuaje en la frente era un estigma en la cultura romana: esta mujer no es una cortesana, sino una esclava tatuada. Es una “πόρνη” no una “ἑπίρα.”²¹ Es una figura de excesos que se reflejan en su borrachera: sangre de los santos y mártires, producto de su sed insaciable de poder por medio de la violencia y explotación. “La sangre es lo que da vida al poder económico y político de Roma.”²² Juan la presenta como una mujer degradada “who achieves international infamy and a sumptuous style of living by preying on the desires of powerful men,”(Glancy y Moore, 567). “The harlot personifies a city and society that debases relationships by turning them into commodities,” (Koester, 17). Es la imagen que representa a Israel en Oseas 2: 6-7, la “esposa infiel” de Yahweh.

Vv 6b-7

Juan dice que se asombra. Es parte del motivo literario de la “*Ekphraseis*” que da lugar a un personaje que da la interpretación de la visión. Esto es una voz de alerta al que escucha, semejante al “el que tenga oídos para oír que oiga,” de los evangelios. Lo que prosigue es para meditar con detenimiento. La explicación incluye a la bestia y la mujer (Aune, 52c, 939).

²¹ Jennifer A. Glancy y Stephen D. Moore, “How Typical a Roman Prostitute is Revelation’s Great Whore?” en *Journal of Biblical Literature* 130, no. 3 (2011):515-569.

²² Pablo Richard, *Apocalipsis. Reconstrucción de la esperanza* (Caracas: Editorial San Pablo, 2001), 182.



Vv 8-9

Primero, se desvía la atención de la mujer a la Bestia. La Bestia se describe como “el que has visto, era, y ya no es.” Con estas palabras enigmáticas, aparece de nuevo el mito de *Nerón redivivus*. Talbert dice que en la tradición judía aparece con frecuencia la presencia de un malvado que se opone a Dios. En Marcos y las cartas universales también aparecen anticristos (Talbert, 79). El ángel lo describe como “el que era, y ya no es, y reaparecerá,” repitiendo lo del verso anterior, una imagen que a su vez es una parodia de Cristo quien en 4:8 es “Aquel que era, que es, y que va a venir.”

Vv 9-11

La Bestia que procede del mar en 13: 1ss, tiene siete cabezas y diez cuernos. El precedente de esta visión se encuentra en Daniel 7:6. En Ap. 17:9, la atención es hacia las siete cabezas que a su vez son siete reyes. Las colinas son clara referencia a Roma, la cual fue construida sobre siete colinas o montes. Los reyes son más enigmáticos. ¿Quiénes son y con cuál comenzamos a contar?

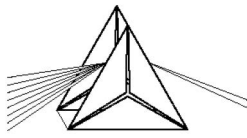
Siguiendo el argumento de Talbert (80-81), si se comienza con Julio César, el que es sería Nerón y el por venir sería Galba. Pero esto no concuerda por completo con la evidencia de la fecha. Si se comienza con Augusto y se excluye a Galba, Otón y Vitelio, el que es sería Vespasiano y el por venir, Domiciano.

Por otro lado, Schussler Fiorenza expone dos posibles acercamientos: los reyes como símbolos. Si Juan ubica su visión en tiempos entre la sexta copa y la sexta trompeta, implica que el fin (juicio) es inminente. La segunda es de identificar a los reyes con personajes históricos, lo cual resulta en el problema de la identificación correcta.²³

Vv 12-13

La imagen de los diez cuernos proviene también de Daniel 7:7-8, 20, 24. Estos son diez reyes, aliados humanos de la Bestia; pertenecen al

²³ Elizabeth Schussler Fiorenza, *Revelation. Vision of a Just World* (Minneapolis: Fortress Press, 1991), 97.



futuro, “no han recibido aún el Reino,” aunque este será de poca duración. Pikaza los ve como los reyes de 17:2, “príncipes domesticados que vivían a costa del Imperio, recibiendo su poder, compartiendo su perversión, aprovechando su desmesura.”(Pikaza, 201). Pueden ser aliados de Roma, como arguye Aune, (52c, 951), o como escribe Richard, la totalidad de las provincias que se unieron a Roma. Sea como fuere, son “reyes sin reino, no obstante tienen poder en cuanto son partes del sistema imperial romano,” (Richard, 184).

V. 14

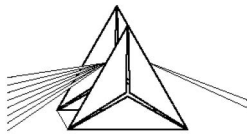
El tiempo es futuro, “*ἡν ἀρνίος πολεμήσουσιν καὶ ἡ ὄρνιον νικῆι αἰήρως.*” La alianza de los reyes con Roma no les llevará muy lejos. Su destino está sellado (19: 19-21). El Cordero es “Señor de Señores y Rey de Reyes,” nombres que se reservan para Dios en I Tim. 6:15, y en Deut. 10:17, Salmos 136:3, en la versión de la Daniel 11:36 en la Septuaginta y en otra literatura judía como 1 Enoch 63: 4, (Aune, 52c, 955). Este título significa también “designación divina. Así es llamado Marduq en Babilonia. Idéntico reconocimiento se tributa a algunos dioses del panteón persa y egipcio. El emperador Domiciano fue llamado “*Dominus et Deus Noster.*”²⁴

Vv 15-16

El ángel interpreta el significado de las aguas que son “pueblo, muchedumbres, naciones y lenguas.” En el Antiguo Testamento, las aguas representan caos y confusión. En Isaías 8: 6-8 y Jeremías 47: 2, las aguas representan ejércitos invasores (Aune, 52c, 956). Aquí son masas confusas y caóticas que se vuelven contra quien los domina. Los diez cuernos (naciones) y la Bestia (quizás un emperador romano) se volverán contra Roma (la mujer) y la destruirán. Esta profecía es otra alusión, según Aune, al mito de Nerón, quien se presumía, estaba vivo y regresaría con ejércitos aliados para volverse contra Roma. También la mujer es la primera Babilonia, quien fue destruida por naciones extranjeras (Jer. 51).²⁵

²⁴ Contreras, 323.

²⁵ Aune, 52c, 957.



El destino de Babilonia/Ramera/Roma es gráfico e increíblemente violento: la mujer/ciudad será: aborrecida (μισησσις); harán desolada (ήρημωμένην); desnudarán (γσμνήν); comerán las carnes (ζάρκας αληθής θάγονται); la quemarán (καθακάυσις). Las alusiones tienen su origen en escritos del Antiguo Testamento: Ezequiel 23: 26-29, donde Jerusalén es comparada a una mujer que es desnudada en público y a Eze. 23: 25, donde los sobrevivientes de la ciudad serán quemados (Aune, 52c, 956-957). Otras referencias son de Jeremías 13: 26-27; Oseas 2:5, 12; Nahúm 3:5. Todas presentan a una ciudad, representada por una prostituta, siendo desnudada, humillada, en público.

Tina Pippin ve algo de carnalesco en esta escena. Es un ritual público donde a la reina del carnaval se le destrona, “The dominant ideology of power and oppression is overthrown,” dice Pippin, donde la multitud aclama la caída de la mujer en éxtasis erótico. La desnudez es el clímax de una fantasía misógina donde el odio acumulado se enfoca en la Ramera/Roma y se le quema, no una sino tres veces (17:16, 18:8, 9) y en 19:3, será quemada eternamente.²⁶ Pikaza (204) ve el eco de las palabras del ángel en 16: 5-7, donde este dice que el castigo es uno justo puesto que “ellos derramaron la sangre de los santos y de los profetas y tú (Dios) les has dado a beber sangre; lo tienen merecido.”

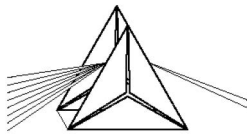
La imagen de la antropofagia tiene sus orígenes posibles en la costumbre de dejar a los cuerpos sin sepultar fuera de la ciudad para comida de perros, ecos de la reina Jezabel en 1 Reyes 21: 23-24; 2 Reyes 9: 10, 36-37), pero también de la Jezabel en Ap. 2: 19-29, quien es objeto del disgusto de Juan. En el caso de la ramera, esta es devorada, no por perros sino por humanos. Esto hace que esta “*gynefagosis*” o “devoración de la mujer” resulte en un acto grotesco, repulsivo y misógino.

Juan usa la palabra “mujer” 19 veces en Apocalipsis, casi todas como objeto de desprecio, violencia o de persecución. ¡Hasta las langostas en 9: 7-9 tienen “cabellos de mujer” (9:8)!²⁷ Estas imágenes tienen algo de seducción sexual, imagen que Ugo Vanni ve fluctuar entre lo realista y lo simbólico.²⁸ Es violencia que lleva a la guerra como en representaciones

²⁶ Tina Pippin, *Death and Desire. The Rhetoric of Gender in the Apocalypse of John* (Louisville: Westminster/John Knox Press, 1992), 67.

²⁷ Violeta Rocha, “Entre la fragilidad y el poder. Mujeres en el Apocalipsis” *Ribla*, No. 48, (2004).

²⁸ Ugo Vanni, *El hombre del Apocalipsis. Una visión antropológica, moral y espiritual* (Bogotá: Editorial San Pablo, 2011).



asirias en torno al cabello de la mujer, pero que también es imagen de los peligros de la seducción femenina, imagen presente en el *Apocalipsis de Pedro*, donde las mujeres que utilizaban sus cabellos para seducir eran castigadas severamente. (Vanni, 97).

Pippin ve la escena de esta “*gynefagosis*” y quema como si fuese una fantasía, un drama. Es un drama, pero un drama ritual. Vemos algo ritualístico, más primitivo.

“Historia y mito se vinculan en este relato escalofriante de matricidio y guerra civil, de deicidio (matan al Cordero de Dios), y autodestrucción (aniquilando la ciudad se aniquilan a sí mismos). Los paralelos simbólicos son muchos, desde el *Enuma Elish* donde

Marduk, rey de Babel, mata a su madre Tiamat, para alzar la gran ciudad sobre su cadáver...” (Pikaza, 203)

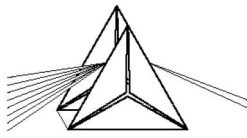
La violencia del poder imperial engendra más violencia que, al final, se vuelve contra sí misma, “Fanon knows...that the colonial situation is thoroughly interwoven with relations of power. Fanon describes the colonial subject as doubled minded, simultaneously scorning and wanting to displace and replace the colonizer; the colonized subject is in Fanon’s words an “envious man.”²⁹ Jean K. Kim arguye que el uso de la palabra “ramera” tiene doble sentido. Por un lado representa a la ciudad de Roma (poder colonizador), por otro, representa “a colonized woman, who is sexually exploited by two sets of men (foreign and native.)”³⁰

Vv17-18

La destrucción de Babilonia tiene su origen en Dios quien puso este deseo en sus corazones: Θεός ἔδωκεν εἰς ἡᾶς καρδίας. Según Aune, esta expresión es una expresión semítica que aparece en el Antiguo Testamento (Neh. 2:12, 7: 5), en Qumrán, y en textos del medio oriente antiguos, pero es la única vez que aparece en Apocalipsis (52c, 958). ¿Qué hizo Dios? Les hizo “ponerse de acuerdo” y de “entregar su soberanía” a la Bestia. Los reyes no se ponen de acuerdo si no tienen la ayuda de los dioses (Aune, 52c, 958). Con esto, Juan dice a su audiencia que detrás y por encima de todo está la voluntad de Dios, quien controla la historia. La

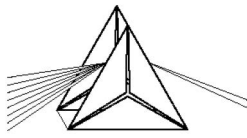
²⁹ Marshall, 24.

³⁰ Jean K. Kim, “‘Uncovering Her Wickedness’: An Inter(con)textual Reading of Revelation 17 from a Postcolonial Feminist Perspective,” *Journal for the Study of the New Testament* 73(1999):64.



frase “hasta que se cumplan las palabras de Dios,” es referencia a la destrucción de Babilonia, pronosticada en 17: 16 y llevada a cabo posteriormente.

El último verso reitera que la mujer sobre la Bestia es la Gran Ciudad, “*princeps urbium*,” (Aune, 52c, 959), como si ya no lo supieran. Es la confirmación que Roma es Babilonia y es la *Gran Porné*. La Gran Ciudad es también Jerusalén en 11:8 y 16:19. La imagen alude a IV Esdras 9: 38-10:24. Para Aune, es un ejemplo de la caída y el surgir de Jerusalén, lo cual es un adelanto de la llegada de la ciudad en Ap. 21, una vez destruida, y ahora recreada, renovada y vestida como la Novia del Cordero (52c, 292-293).



Juan el Bautista, su historicidad, palabras, hechos y relación con Jesús (Parte 1)

Antonio Castellano Meléndez

Historicidad del Bautista

La proporción de la historicidad del Bautista y su influencia para el Jesús histórico va más allá de lo que la reflexión teológica brindada por los evangelios y las fuentes históricas que Josefo puedan brindarnos. Al contrario del *Testimonium* de Josefo, los datos proporcionados por este en *Antigüedades Judaicas* sobre la historicidad del Bautista no parecen requerir un minucioso análisis de su autenticidad, según Meier “el vocabulario y el estilo son claramente los de Josefo, como resulta evidente sobre todo en los libros 17-19 de las *Antigüedades*”.¹

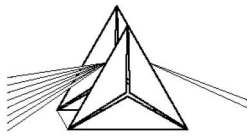
Las imágenes sobre el Bautista histórico presentadas en los evangelios canónicos y el libro de *Hechos de los apóstoles* pueden ser, desde heterogéneas hasta paradójicas, lo cual resulta justificable si tenemos en cuenta que dichas imágenes se proyectan desde y hacia la función del ministerio de Jesús en la historia. De aquí que al menos en los evangelios encontremos una presunción de la estrecha vinculación del Bautista con Jesús y su tendencia a presentar, con excepción del libro de *Hechos*, una superioridad de Jesús en cuanto a Juan. Por otra parte, en el relato de *Antigüedades*, Josefo no presenta dicha tendencia en la biografía del Bautista.²

No obstante, la doble diferenciación que nos arrojan ambas tradiciones nos sirve de indicativo en la probabilidad histórica de un vínculo entre estos. Entiéndase que indistintamente la disonancia presentada en los relatos, estos tratan de explicar, por una parte, que Jesús, presentado como superior, sea bautizado por un inferior, Juan, y por otro que “el justo e inocente por excelencia se someta a un bautismo destinado al perdón de los pecados”.³ Esto arroja la consideración de que el acontecimiento del bautismo de Jesús por Juan se encuentra entre los

¹ John P. Meier. *Un juicio marginal. Tomo II: Nueva visión del Jesús histórico*. (Navarra: Editorial Verbo Divino, 2004), 47.

² El uso de ciertas palabras claves, propias del lenguaje filosófico helenístico-romano, hace sospechar que Josefo pudo haberse guiado en su semblanza del Bautista por los valores y las expectativas de su público.

³ Shlosser. *Jesús, el profeta de Galilea*, 81.



hechos más posibles, ocurrido en la historia de Jesús. Incluso, Antonio Piñero resalta en su libro *Aproximación al Jesús Histórico*, en relación a esto, expone el ejemplo, “si yo, como evangelista, me invento la escena del bautismo de Jesús a manos de Juan Bautista, y las dibujo de un modo similar a como aparece en los llamados sinópticos, sería un poco tonto, porque estoy amañando una escena que me va a producir a mí y a mi Iglesia, un buen monto de dificultades teológicas, algunas difícilmente superables”.⁴

En relación con el relato de Josefo en *Antigüedades*, Meier, en el segundo tomo de su voluminosa obra *Un judío marginal* enfatiza varios puntos en los cuales expone que el mismo contenido sobre Juan en *Antigüedades*, aboga por su autenticidad y ausencia de interpolación. Primeramente, señala la desvinculación, tanto literaria como teológica en cuanto a la encontrada sobre la persona de Jesús en un libro anterior al año 18 a.C. y con ausencia referencial por parte de Jesús hacia Juan.⁵

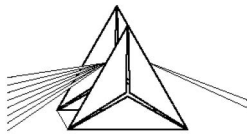
Así mismo, Meier enfatiza en la diferencia del griego de *Antigüedades* y *Testimonium*, en cuanto que el utilizado en el primero presenta mayor dificultad en el ejercicio de la traducción. No obstante, una traducción del texto realizada por este autor sería:

116. Pero algunos judíos creían que el ejército de Herodes fue destruido por Dios: realmente, en justo castigo de Dios (a Herodes) para vengar lo que él había hecho a Juan, llama “El bautista”.

117. Porque Herodes lo mató, aunque (Juan) era un buen hombre y (simplemente) invitaba a los judíos a participar del bautismo, con tal de que estuviesen cultivando la virtud y practicando la justicia entre ellos y la piedad con respecto a Dios. Pues (solo) así, en opinión de Juan, el bautismo (que el administraba) sería realmente aceptable (para Dios), es decir, si lo empelaban para obtener, no perdón por algunos pecados, sino más bien la purificación de sus cuerpos, dado que (se daba por supuesto que) sus almas ya habían sido purificadas por la justicia.

⁴ Filósofo español licenciado en Filosofía Pura, Filología Clásica y Filología Bíblica Trilingüe, de la Universidad Complutense en España.

⁵ El pasaje del Bautista, por una parte, duplica en extensión al de Jesús y por otra, es más encomiástico y difiere de los cuatro evangelios, aunque sin contradecirlos de modo formal) tanto en su tratamiento del ministerio de Juan como en el de su muerte.



118. Y cuando los otros (esto es, los judíos corrientes) se reunieron (en torno a Juan), como su excitación llegaba al punto de la fiebre al escuchar (sus) palabras, Herodes empezó a temer que la gran capacidad de Juan para persuadir a la gente podría conducir a algún tipo de revuelta, ya que ellos parecían susceptibles de hacer cualquier cosa que él aconsejase. Por eso (Herodes) decidió eliminar a Juan adelantándose a atacar antes de que él encendiese una rebelión. Herodes consideró esto mejor que esperar a que la situación cambiara y (luego) lamentarse (de su tardanza en reaccionar) cuando estuviera sumido en una crisis.

119. Y así, a causa del recelo de Herodes, Juan fue llevado en cadenas a Maqueronte, la fortaleza de montaña antes mencionada; allí se le dio muerte, Pero los judíos opinaban que el ejército fue destruido para vengar a Juan, en el deseo de Dios de castigar a Herodes.⁶

Hay que destacar el hecho de que Josefo ignora, de alguna manera, las perspectivas escatológicas del Bautista⁷. Teniendo en cuenta esta realidad, Meier señala la acción tomada por los evangelistas con el fin de salvaguardar la figura del Bautista y su cercanía con Jesús como parte del proceso mesiánico en el cristianismo.

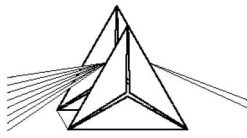
En el texto de Meier, *Un juicio marginal*, cita ejemplos de esto, primeramente, en Marcos, donde Juan es presentado como el Bautista del cual se profetizó en el *Antiguo Testamento* que prepararía el camino a Jesús, no obstante, el evangelio parece no mostrar a un Juan que se introduce en la identidad de Jesús.⁸

De igual manera, Piñero entiende que el escrito de Josefo y su evidencia de historicidad del Bautista lleva a “los fieles de modo inmediato a la siguiente pregunta ¿para qué necesita un ser sin pecado bautizarse con la gente, es decir, recibir un agua lustral que por esencia misma está destinada al perdón de los pecados?, lo muestra la manera como un evangelista procura explicarla, arreglarla y diría casi que

⁶ Meier. *Un juicio marginal*. Tomo II, 48.

⁷ Para sus lectores, en gran parte paganos, el Bautista pasa a ser un filólogo moralista popular de cariz estoico y con un rito de lustración un tanto neo pitagórico.

⁸ Para Meier hasta para el precursor del Mesías, permanece velado el secreto mesiánico.



amañarla, ya que no la puede negar.”⁹ En el caso de Piñero, expone que el evangelio de Marcos, a pesar de que manifiesta el acontecimiento desde la simpleza, tiene, casi a modo de necesidad, que introducir una:¹⁰

Por aquellos días vino Jesús desde Nazaret de Galilea y fue bautizado por Juan en el Jordán, No bien hubo salido del agua vio que los cielos se rasgaban y al Espíritu como paloma que descendía sobre él. Y vino una voz de los cielos que decía: “Tú eres mi Hijo muy amado; en ti tengo mis complacencias” (MC 1,9-11).¹¹

Por otra parte, en el evangelio de Mateo, Meier presenta un Bautista que sí reconoce y confiesa, *a priori* del bautismo, públicamente, tanto la dignidad de Jesús como su inferioridad ante él. En esto, Mateo procura enfrentar o tratar de resolver el problema teológico de que un Jesús, del cual se cree sin pecado, pase a recibir de Juan un bautismo, precisamente destinado a pecadores. En este contexto, el evangelista, de fuente propia va a enaltecer la historia inculcando el diálogo que justificaría el hecho entre el Bautista y Jesús:

Entonces aparece Jesús, que viene de Galilea al Jordán donde Juan para ser bautizado por él, Pero Juan trataba de impedirselo diciendo: “Soy yo el que necesita ser bautizado por ti, ¿y tú vienes a mí?”. Le respondió Jesús: “Déjame ahora, pues así convienen que cumplamos toda justicia”. Entonces lo dejó, Bautizado Jesús, salió luego del agua, y en esto se abrieron los cielos. (Mt 3, 13-16).¹²

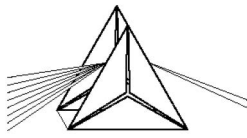
En efecto, sobre el nacimiento y las circunstancias familiares de Juan encontrados en Lucas y en la perspectiva de su dudoso valor histórico, sus debates se enfocan mayoritariamente en dos puntos. Primeramente, lo referente a su *linaje sacerdotal*, que, de ser cierto, resultaría en que “la actitud distante y la confrontación que el bautismo

⁹ Piñero. *Aproximación al Jesús histórico*, 34.

¹⁰ Aparición divina, que manifiesta a las claras que ese Jesús es algo distinto a los pecadores corrientes

¹¹ *Ibid.*

¹² En Lucas 1,41-44, se presenta al Bautista desde un parentesco familiar, donde el feto del Bautista pueda dar testimonio de feto de Jesús saludándolo en la visitación de María a Isabel.



denotaba frente al templo deberán interpretarse como ruptura expresa de un miembro del sacerdocio con los ritos de purificación y de perdón de los pecados ligados a él mismo”¹³.

El segundo punto en este evangelio es la conocida y llamada *estancia de Juan en el desierto* hasta el día de su presentación en Israel, donde dicho apunte sirve como enlace en la redacción del evangelio con el fin de posicionar a Juan el Bautista durante sus años de desarrollo, hasta su aparición en público en el desierto, eludiendo algún otro dato por falta de información. Así pues, Gerd Theissen y la teóloga alemana Annette Merz en su libro *El Jesús histórico* aluden a que dicha función literaria e indeterminación del versículo de Lucas no da un amplio lugar a la especulación sobre Juan y una cercana educación con los esenios, estos exponen:

Es innegable que hay coincidencias entre Juan y los esenios: el distanciamiento del templo, la vida en el desierto (remitiendo a Is 40,3), la conversión como categoría teológica central, asociada a los baños de inmersión, Pero todo esto sugiere más que nada un ideal profético en competencia con otras tendencias afines. Lo que libra del castigo no es la vida ajustada a la *torá* según las reglas estrictas de los esenios en la “alianza de la conversión” (CD XIX, 16), con práctica diaria de abluciones purificadoras, sino el bautismo del profeta Juan, recibido una sola vez.¹⁴

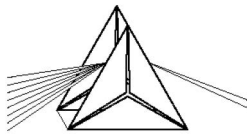
Es decir, siendo el escrito de Lucas uno con probabilidad de redacción posterior a Mateo, pareciera que este “siente la necesidad de arreglar aún más el cuadro, y actúa con gran astucia literaria. En primer lugar, antepone cronológicamente a las escenas del bautismo de Jesús la encarcelación de Juan el Bautista (Lc 3,19-20). De este modo cuando llegue para Jesús el momento de ser bautizado, Juan Bautista ¡se halla en la cárcel!”¹⁵

No obstante, en el evangelio se describe dicho acontecimiento excluyendo la mención del Bautista como el que lo lleva a cabo: “cuando

¹³ Theissen - Merz. *El Jesús histórico*, 205.

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ Dicho dato, mostrado de manera implícita, puede provocar en el lector la determinación de que Jesús no fue bautizado por Juan dada las circunstancias.



todo el pueblo estaba bautizándose, bautizado también Jesús, y puesto en oración (añadido típico de Lucas), se abrió el cielo. (Lc 3, 21)".¹⁶ En relación con el cuarto evangelio, "Juan no es el Bautista, no se le aplica tal título. Él mismo niega ser Elías, aunque Jesús en los sinópticos insinúa o afirma abiertamente que lo es".¹⁷

Con esto, el evangelista presenta dicho acontecimiento, no con el fin que explícitamente señalan los sinópticos en cuanto a uno presentado y acogido en vías del arrepentimiento y el perdón del pecado. Evidencia de esto se encuentra tan cercano como en el mismo prólogo, exactamente en Jn 1,15, donde luego de *la palabra se hizo carne y habitó entre nosotros*, el hagiógrafo reintroduce al bautista poniendo en boca de este la atestiguación *El que viene detrás de mí ha sido colocado por delante de mí, porque existía antes que yo*, pasando a adquirir Juan la apariencia del primer testigo en cuanto la afirmación cristológica de la persona de Jesús como el Verbo de Dios y este encarnado.¹⁸

Así pues, el evangelio escrito unos veinte años después, elimina el problema teológico omitiendo la narración del bautismo a semejanza de los sinópticos y en su lugar da un papel de testigo a Juan: "Al día siguiente ve a Jesús venir hacia él y dice: "He aquí el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo. Este es de quien yo dije: Viene un hombre detrás de mí, que se ha puesto delante de mí, porque existía antes que yo" (Jn 1,29-30). Por lo tanto, se puede inferir que un arduo y atento lector descubra la manera en que se arregla o acomoda el problema teológico de la persona de Jesús, considerada sin pecado, reelaborando o reescribiendo la historia hasta su culmen en el evangelio de Juan donde ya llega a prescindir del acontecimiento.¹⁹

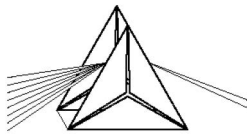
Poner en boca de Juan Bautista unas palabras sobre quién es realmente Jesús, propias de su teología particular, es decir solo concebibles en boca del autor y no del Bautista, en momentos posteriores de la vida del grupo cristiano, a saber, cuando ya era firme la creencia en la resurrección, en

¹⁶ Dicho testimonio, el cual es repetido en varias ocasiones no menciona en alguna de estas el bautismo

¹⁷ Meier. *Un juicio marginal. Tomo II*, 50.

¹⁸ El evangelio joánico evoluciona hasta convertirse en una revelación cristológica, donde la principal función del Bautista no es, precisamente la realización del bautismo, sino dar testimonio de Jesús, incluso es la primera persona que presenta el evangelio como testigo.

¹⁹ Piñero. *Aproximación al Jesús histórico*, 36.



la divinidad de Jesús y en que su muerte había sido un sacrificio redentor como el cordero la pascua. ¿qué se deduce de este análisis literario e interno a los textos mismos, es decir, de la crítica interna a los evangelios tal como están?

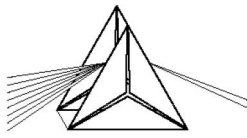
1. El bautismo de Jesús fue un hecho histórico y de trascendencia, pues los evangelistas tuvieron que contarlo, a pesar de la cantidad de problemas que ese acontecimiento les planteaba a ellos y sus lectores. En consecuencia, Jesús, de quien se cuenta tal hecho, hubo de existir históricamente. Cualquier otra hipótesis es absurda.

2. Si el personaje Jesús fuera absolutamente inventado, lo habrían construido los escritores evangélicos más consecuentemente: no habría diferencia alguna entre el “Cristo de la Fe” y el “Jesús de la historia”. Los evangelistas no habrían inventado escenas que luego iban a costar a la Iglesia posterior un enorme dolor de cabeza teológico.²⁰

Ahora bien, las fuentes nos permiten establecer como un hecho histórico el que Juan nunca ofreció un testimonio directo ni en favor ni en contra de Jesús, incluso, la pregunta del Bautista que se encuentra en Mt11, 2-6, Lc 7, 18-23 y Q.²¹ En conclusión, la complejidad que presentan los sinópticos en el acontecimiento y el Bautista, tiene el punto de partida común de que al inicio del ministerio de Jesús de Nazaret, ya existía independientemente de este, el ministerio de Juan el Bautista, considerado un profeta judío que incluso comienza o se muestra públicamente antes que Jesús, con auge tal, que es venerado y respetado a tal punto que, incluso, logra en la persona de Jesús el someterse al bautismo que impartía de arrepentimiento y perdón de los pecados; además de un grupo de religiosos que continuaron incluso luego de su muerte y esto lo realiza de manera independiente. Así pues, el conflicto del Bautista surge y representa una dificultad para los evangelistas en cómo lograr colocar a

²⁰ Ibid.

²¹ Según Theissen y Merz, es el único texto que parece tener un núcleo histórico, dice que Juan, en la prisión, duda de su propio mensaje sobre el juicio inminente de un juez celestial, todavía pendiente, y considera la posibilidad de que Jesús sea el que vendrá, el anunciado por él, pero en una perspectiva totalmente distinta.



Juan, de ministerio independiente en relación de dependencia hacia el ministerio de Jesús.²²

En este sentido conflictivo, Raymond E. Brown, en su texto sobre *Introducción al Nuevo Testamento*, aborda la relación existente entre el texto de Isaías 40,3-5 y la relación de este con la figura de Juan el Bautista en los cuatro evangelios, y su fijación en el evangelio de Lucas en cuanto a la inclusión de “y toda carne, verá la salvación de Dios”. Brown presenta cómo los agravios que el Bautista proclama sobre los fariseos y saduceos en el evangelio de Mateo (3,7) son semejantes a los encontrados en Lucas (3,7), solo que en Lucas, estos se lanzan hacia las multitudes.²³

Sin embargo, según Brown, es particular del evangelio de Juan, presentar la predicación del Bautista como una sumamente amable, con un tono de sensiblería, empatía y justicia hacia los pobres, con el intento de establecer una semejanza con el Jesús presentado por Lucas hasta el punto de mostrar al Bautista, como se lee en Lc 3,18 ya predicando el evangelio. En conclusión, solo Lucas suscita el cuestionamiento sobre el mesianismo de Juan el Bautista como génesis para la introducción de la predicación del Bautista sobre el mesías que ha de venir y a posteriori, con una anticipación en Lc 3,19-20, referida a la reacción y acción de Herodes para el Bautista, y presentar el fin de la vida y ministerio de Juan, antes del comienzo del relato del ministerio de Jesús, logrando evitar cualquier apariencia o señal de subordinación de Jesús a Juan hasta el punto de declinar la mención de este en la narración bautismal.²⁴

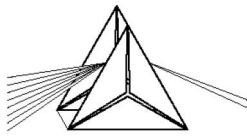
Actividad del Bautista

Según las principales fuentes en referencia a la actividad, predicación y muerte del Bautista, entendiéndose Q, Marcos, Mateo y Flavio Josefo, es entre el otoño del año 27 y la primavera del año 28 a.C., donde, de manera independiente, surge en el Jordán este profeta que practica un rito extraordinario el cual crea un notable impacto. Juan, llamado el bautizador a causa de su práctica, según la tradición evangélica, es proveniente de una familia sacerdotal rural y que, según Meier, Theisser, Merz, Ernst y Webb, quienes dan como único dato, aceptado como histórico, en el relato de la infancia de Juan narrado en el evangelio de

²² Meier. *Un judío marginal. Tomo II*, 50.

²³ Según Brown, es una tendencia lucana a eliminar algo del colorido local palestino y a generalizar el mensaje.

²⁴ Brown. *Introducción al Nuevo Testamento*, 324.



Lucas, “su rudo lenguaje y las imágenes que emplea reflejan el ambiente campesino de una aldea”.²⁵

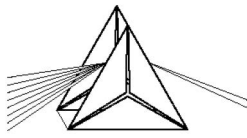
Dicha realidad de entrar en la historia como el Bautizador, es uno en que el historiador Josefo apoya la tradición sinóptica. Este, en Antigüedades 18, 116-119, ofrece la siguiente descripción del personaje y de su destino.

Pues bien, había judíos que pensaban que, si había perecido el ejército de Herodes, era por voluntad divina y en justa venganza de Juan apellidado Bautista. En efecto, Herodes lo había hecho matar, a pesar de ser un hombre de bien y que animaba a los judíos a practicar la virtud, a ser justos unos con otros y piadosos con Dios para recibir el bautismo; porque con esa condición es como Dios consideraría el bautismo como agradable, si servía no para hacerse perdonar ciertas faltas, sino para purificar los cuerpos después de haber purificado previamente el alma por la justicia. Se reunieron en torno a él algunas personas, porque se exaltaban mucho al oírle hablar. Herodes temía que semejante capacidad de persuasión suscitase una revuelta, ya que la gente parecía dispuesta a seguir a aquel hombre en todos sus consejos. Por eso prefirió apoderarse de él antes de que surgiera por su culpa algún disturbio y tuviera que arrepentirse más tarde de verse metido en problemas, si se producía ese movimiento. Debido a estas sospechas de Herodes, Juan fue enviado a Maqueronte, la fortaleza de la que antes hablamos y fue matado allí. Los judíos creyeron que se había abatido una catástrofe sobre el ejército por venganza, que Dios quiso castigar así a Herodes.²⁶

Por lo que se refiere a la crisis en que se encuentra el pueblo, en contraste con algunos movimientos contemporáneos, va a enfocarse en lo que él entiende es la raíz de todo el problema, el pecado y la rebeldía de

²⁵ De esta forma, Juan se inserta en la historia como el Bautista, no solo asumiendo un comportamiento profético, más aún, ejerciendo su rito allí donde el Israel de éxodo había vivido el periodo de privaciones y de ausencia de la salvación esperando entrar en posesión de la tierra prometida.

²⁶ Shlosser. *Jesús, el profeta de Galilea*, 84.



Israel. En este sentido, Juan afirma que, ya que el mal corrompe todo, el mismo pueblo se encuentra sumergido y corrompido, por lo cual todo el pueblo “ha de confesar su pecado y convertirse radicalmente a Dios, si no quiere perderse sin remedio”.²⁷

En resumen, el bautismo que ofrece Juan se presenta como ese nuevo y necesario rito de conversión y perdón, por lo cual, para el Bautista tanto el templo y sus sacrificios, las interpretaciones dadas a la Ley quedan revitalizadas ante la conversión a Dios y su perdón. Por otra parte, Meier señala: “no es tan fácil exponer con detalle qué significado tuvieron el ministerio, el mensaje y el bautismo de Juan para él mismo y para sus seguidores”.²⁸ Por lo cual, según el autor, no se debe perder de perspectiva la realidad, tanto de la interpretación teológica presentada en los evangelios, y por otra parte la postura de sus seguidores hacia él.

Así pues, a pesar de que el bautismo se encuentra dentro del marco ritual judío de purificación, la particularidad que presenta el de Juan es su presentación por la palabra junto a que “el mismo es objeto de proclamación, lo cual implica su carácter específico. En el plano concreto, este se manifiesta por el papel activo del bautizante y la no repetición del acto”.²⁹ Es preciso y laudable exaltar algunos puntos significativos en el rito del Bautista. El primero es que es un rito o bautismo de conversión, según presentado en *Marcos, Lucas y Hechos*, junto al indicativo de su final “para el perdón de los pecados” (Mc 1, 4; Lc 3,3). Esto es indicativo de que el mismo se aleja de la problemática o fin anterior de la pureza buscada (sagrado y profano), y más bien se inserta en la realidad ética de la santidad, suscribiéndose en el marco del bien o mal.

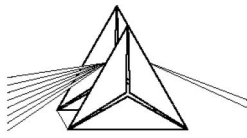
Otro dato es la relación indisoluble y el valor del bautismo, atada a la conversión y del perdón de los pecados, de hecho, se encuentran confirmaciones de dicho valor tanto en Mateo como en Josefo.³⁰ En

²⁷ Para Juan, el mismo templo está corrompido; ya no es un lugar santo; no sirve para eliminar la maldad del pueblo; son inútiles los sacrificios de expiación que allí se celebran; se requiere un rito nuevo de purificación radical no ligado al culto del templo

²⁸ Meier. *Un judío marginal. Tomo II*, 51.

²⁹ Shlosser. *Jesús, el profeta de Galilea*, 84.

³⁰ En cuanto Mateo, en no concordancia con lo presentado por Marcos, suprime el calificativo (*para el perdón de los pecados*) donde hubiera sido normal haberlo reproducido y para conformarse a la teología cristiana que asocia el perdón de los pecados a Jesús (Mt 1, 21), lo trasplanta a la fórmula eucarística.



cuanto a Josefo, este parece reaccionar en *Antigüedades* 18, 117, precisando que la pureza interior no es sino, fruto de la justicia practicada y que la eficacia del rito bautismal se condiciona a una purificación corporal.

Según el sacerdote y teólogo español José Antonio Pagola, en su texto *Jesús aproximación histórica*, expone que Juan no tienen pretensión de crear algún tipo de desesperación en el pueblo, por lo cual su fin responde, según el autor, “invitar a todos a marchar al desierto para vivir una conversión radical, ser purificados en las aguas del Jordán y, una vez recibido el perdón, poder ingresar de nuevo en la tierra prometida para acoger la inminente llegada de Dios”.³¹ Para concluir, es imperativo entender que tanto, la manera de impartir el rito y el significado del bautismo de Juan, fueron completamente nuevos. Ambos puntos se distanciaban de los ritos en los estanques piscinas, practicados en el monasterio del Qumrán o en las inmediaciones del templo, siendo exclusivamente practicado en el río Jordán.

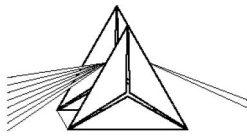
Así mismo, toda persona que aceptaba el rito era sumergido en las aguas del Jordán, lo cual reflejaba un signo visible y no visible de un lavado total. Dicho rito no se limitaba a un lavado de pies o manos y de aquí el que se realizara una sola vez en signo o símbolo de un nuevo comienzo (con la implicación de conversión) sin la necesidad de imitar la práctica que llevaban a cabo los monjes del Qumrán varias veces durante el día con el fin de la recuperación de la pureza perdida a causa de la jornada.³² No obstante, dicho rito, según Pagola, va a suscitar un ambiente propicio en el cual se dará un despertar al deseo de una conversión de hombres y mujeres que se consideran pecadores o se consideran puros o al contrario impuros, y son bautizados con este nuevo rito de Juan en el río Jordán.

Bautismo de Jesús por Juan

El acontecimiento del bautismo de Jesús por Juan, más allá de ser solo el evento que marca la aparición en público y el comienzo de su ministerio, va a dar paso a cuestionamientos a fines de todo aquel que

³¹ Pagola. *Jesús Aproximación histórica*, 68.

³² El bautismo que impartía Juan pasa a ser signo y compromiso de una conversión radical a Dios. El gesto expresa solemnemente el abandono del pecado en que esté sumido el pueblo y la vuelta a la Alianza con Dios: el Bautista pide frutos de una sincera conversión.



busca el Jesús histórico. El planteamiento de la historicidad del evento y este, en relación con la religiosidad de Jesús, su relación con el Bautista luego del bautismo y al largo plazo de su ministerio independiente, son cuestionamientos comunes en el tema a abordar.³³

La importancia y necesidad de abordar la historicidad del acontecimiento tiene su génesis en que el mismo, no solo se encuentra “profundamente arraigado en la memoria de casi todo cristiano, sino que además sirve, habitualmente sin discusión, como punto de partida para la mayor parte de las reconstrucciones eruditas de la vida del Jesús histórico”³⁴ y esto, por una parte, responde a la poca fiabilidad de los relatos sobre la infancia de Jesús.³⁵

No obstante, es importante exponer que dicho acontecimiento ha sido uno que ha llegado por la fuente independiente del evangelio de Marcos. Así pues, el criterio de testimonio múltiple no es aplicable en dicho caso. Ahora bien, dicha falta de “multiplicidad de testimonios independientes originarios del Siglo I se da tanto fuera como dentro de NT. Josefo ofrece noticias separada de sobre los ministerios de Jesús y Juan en el libro 18 de la Antigüedades, sin mencionar ninguna conexión ni encuentro entre ellos, ni, menos aún, aludir a un bautismo administrado a Jesús por Juan”.³⁶

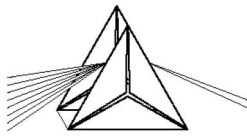
La existencia de una razón que presente la duda de historicidad del bautismo de Jesús se puede encontrar en la fuente de Marcos en el estricto sentido de la cargada interpretación teológica que este presenta. Ejemplo es la teofanía que se encuentra en este, mencionada en este momento después del bautismo (abrirse los cielos, bajar la paloma y sonar la voz de Dios declarando que Jesús es su hijo), lo cual se destaca en la perícopa dominando la mayor parte de esta y por lo cual la noticia del bautismo pasa a ocupar solamente el espacio limitado de una sola frase, por tanto “Jesús sería así el paradigma de todo los cristiano que, habiendo escuchado a algún grave predicador proclamar el

³³ Meier. *Un juicio marginal. Tomo II*, 139.

³⁴ Meier. *Un juicio marginal. Tomo II*, 139.

³⁵ En esto, Antonio Piñero, expone: si me invento la escena del bautismo de Jesús a manos de Juan Bautista y la dibujo de un modo similar a como aparece en los llamados sinópticos (evangelios de Mateo, Marcos y Lucas), sería un poco tonto, porque estoy amañando una escena que me va a producir a mí, y a mi Iglesia, un buen monto de dificultades teológicas.

³⁶ Meier. *Un juicio marginal. Tomo II*, 140.



arrepentimiento y la salvación, dejaron que él le administrase el bautismo para obtener así el perdón de los pecados”.³⁷

No obstante, Piñero expone el que Marcos muestra el acontecimiento con una respectiva simpleza, a pesar de tener la necesidad de interpolar la teofanía que pretende presentar a Jesús como alguien distinto a los pecadores (comunes) que se acercaban a recibir el bautismo.³⁸ Por otra parte, Meier presenta la pretensión original de equilibrar el bautismo de arrepentimiento y remisión de pecados con una teofanía que proclame a Jesús como hijo de Dios y, en este sentido, esparcir la tendencia de algunos del grupo del Bautista, los cuales veían en el bautismo de él una superioridad en cuanto al de Jesús.

Así pues, según Meier no existe un fin propio por el cual la Iglesia “de la primera generación se hubiese puesto a inventar una historia que sólo podría crearle dificultades. Después de todo, en el relato del bautismo, el Señor de la Iglesia queda en posición de inferioridad con respecto a Juan al aceptar de este un bautismo de arrepentimiento para el perdón de los pecados”.³⁹ En resumen, dicha narración es una que va contra la tendencia de los evangelios canónicos de convertir a Juan en uno históricamente independiente y limitado a su, según los evangelios, fin de testigo, profeta y precursor. Nuevamente, se denota que de manera dificultosa podría ocurrírsele a la Iglesia.⁴⁰

En cambio, Según Piñero, Mateo “cae ya en la cuenta con mucha mayor viveza del problema teológico”.⁴¹ Por lo cual, según el autor, pasa a afianzar dicha historia con el diálogo que justifica el acontecimiento entre Jesús y el Bautista:

Entonces aparece Jesús, que viene de Galilea al Jordán donde Juan para ser bautizado por él. Pero Juan trataba de impedirselo diciendo: “soy yo el que necesita ser bautizado

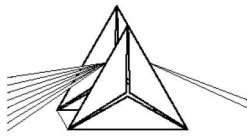
³⁷ *Ibíd.*

³⁸ El texto cita: Por aquellos días vino Jesús desde Nazaret de Galilea y fue bautizado por Juan en el Jordán, No bien hubo salido del agua vio que los cielos se rasgaban y el Espíritu como paloma que descendía sobre él. Y vino una voz de los cielos que decía: Tu eres mi Hijo muy amado; en ti tengo mis complacencias.

³⁹ *Ibíd.*

⁴⁰ Salvo que disfrutasen creándose problemas, hacer que Jesús, a quien el cristianismo primitivo consideraba sin pecado y la fuente del perdón de los pecados para la humanidad, apareciese recibiendo un bautismo de arrepentimiento para el perdón de los pecados, lo cual podía ser causa de que se le asociase con los pecadores.

⁴¹ Piñero. *Aproximación al Jesús histórico*, 35.



por ti, ¿y tú vienes a mí?”. Le respondió Jesús: “Déjame ahora, pues así conviene que cumplamos toda justicia”. Entonces lo dejó. Bautizado Jesús, salió luego del agua, y en esto se abrieron los cielos. Mt 3,13-16.⁴²

Por otra parte, según Meier, en Mateo dicha teofanía se muestra imposible gracias a los dos versículos a posteriori, entiéndase en Mt 3, 14-15. Estos presentan a Juan como uno que actúa sorprendido y reconoce en Jesús el administrador del gran bautismo anunciado por Juan.⁴³ Así pues, según el evangelio, Juan se muestra asombrado ya siendo el bautista el que se reconoce necesitado de ese bautismo. Jesús acude a él a pedirle el bautismo con una insistencia que repercute en lo que parece una alteración momentánea de papeles, con el fin que presenta el evangelio, de que ambos, aceptando y llevando a cabo el bautismo de Jesús, favorecerían el fin escatológico de lo que el autor expone como plan salvífico de Dios, y este anunciado por los profetas.

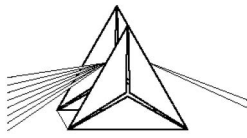
Sin embargo, en el evangelio de Lucas “lleva aún más lejos este distanciamiento entre el Bautista y Jesús. Narra el episodio de un bautismo sin bautizante, según Lc 3, 20, el Bautista había sido ya arrestado antes”.⁴⁴ Por tanto, la dificultad que enfrenta el evangelista es aún más substancial. El evangelista narra en Lc 3, 19-20 el encarcelamiento de Juan por parte de Herodes Antipas en un momento histórico anterior al acontecimiento del bautismo de Jesús, señalando del mismo solo el hecho de que Jesús fue bautizado, pero omitiendo el nombre del que lleva a cabo el bautismo, el texto de Lucas cita: “Un día en que se bautizó mucha gente, también Jesús fue bautizado. Y mientras Jesús oraba se abrió el cielo”.⁴⁵ Así pues, parecería que Lucas toma la posición de evadir la narración y todo el problema teológico que esta implicaría, en lugar de negar el acontecimiento. Además, este anteponer

⁴² *Ibid.*

⁴³ Juan rehúsa bautizar a Jesús; era Jesús el que debía bautizarlo a él. Pero Jesús se hace bautizar para cumplir así toda justicia. De este modo queda patente que Jesús asume el bautismo como justo, no como pecador.

⁴⁴ Theissen - Merz. *El Jesús histórico*, 213.

⁴⁵ En esto Meier expone que no es que aquí Lucas haya tenido un simple *lapsus* o incurrido en una construcción literaria torpe; en otros lugares menciona de buena gana la actividad bautismal de Juan. Tanto es así que, en Hechos, señala esa actividad como el punto de partida del ministerio de Jesús.



de manera cronológica la encarcelación de Juan antes del bautismo de Jesús, implicando que, en el momento del bautismo, Juan se encontraba encarcelado, puede llevar a un lector a la conclusión de que Jesús no fue bautizado por Juan, ya que, en la cita de Lucas, se omite nombrar a Juan el bautista.⁴⁶

En este sentido, el cuarto evangelio presenta el acontecimiento del bautismo de manera más tajante al llegar a suprimir el acontecimiento mismo. Este, no solo se basa en eliminar la referencia de Juan como la persona que lleva a cabo el bautismo de Jesús, sino que dispone de alguna referencia hacia el suceso, a pesar de conservar la teofanía con el espíritu descendiendo sobre Jesús en forma de paloma (Jn 1,32), sin dar lugar o momento en que sucede dicho acontecimiento. Por la naturaleza de la teología ascendente presentada en Juan, sería contradictorio que “La palabra (Verbo) eterna hecha carne o el Hijo eterno de Dios” (Jn 1, 29ss) recibiera el bautismo para el perdón de los pecados.

Estratégicamente dicha teología se redirige a Juan en cuanto a guiarle en la identificación del que bautizará con Espíritu Santo. Por tanto, “dado que, para los autores de los cuatro Evangelios, el bautismo de Jesús por Juan representó una seria dificultad, como, aparentemente, ya antes había sido embarazosa su presencia en la tradición, la invención de ese suceso por la Iglesia primitiva parece poco menos que imposible”.⁴⁷

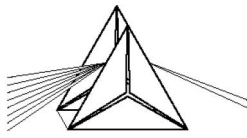
En resumen, Juan presenta a Jesús como aquel que “accede al bautista cargado de pecados, pero no son suyos. Es el Cordero de Dios que soporta los pecados del mundo o los quita.”⁴⁸ Por lo cual, el escrito joánico de 20 años a posteriori a los sinópticos, va a persuadir el problema teológico recurriendo a la omisión completa del acontecimiento histórico del bautismo de Jesús por Juan, limitándose al texto que cita: “Al día siguiente ve a Jesús venir hacia él y dice: He aquí el Codero de Dios que quita el pecado del mundo. Este es de quien yo dije: Viene un hombre detrás de mí, que se ha puesto delante de mí, porque existía antes que yo” (Jn 1, 29-30).

Cuando se contextualiza y se sintetiza el acontecimiento del bautismo de Jesús por Juan fue motivo de dificultades en la tradición de

⁴⁶ Piñero. *Aproximación al Jesús histórico*, 35.

⁴⁷ Meier. *Un juicio marginal*. Tomo II, 142.

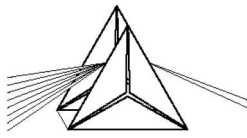
⁴⁸ La misión del bautista y su acción consisten únicamente en identificar a Jesús como el Bautista del Espíritu.



los primeros cristianos, desde la apostólica y comienzos de la patrística. Por una parte, esto se debe a la aparente superioridad de Juan ante Jesús, junto a la íntima aceptación del perdón de los pecados que se encuentra de manera innata el bautismo de Juan, por lo cual se puede presumir una conciencia de tal pecado en la persona de Jesús de Nazaret.⁴⁹ No obstante, el destacado teólogo Raymond Brown, en el tomo número uno de su obra *Introducción al nuevo testamento* ofrece un análisis donde otorga mayor concentración en el evangelio de Lucas:

El evangelista emplea un sincronismo séxtuple datando esta época (probablemente hacia el 29 d.C.) por medio de los reinados del Emperador, del gobernador y de los sumos sacerdotes. La predicación de Juan Bautista (93,1-20), que inaugura la é de Jesús (Hch 1,22), cumple la predicción de Gabriel a Zacarías en Lc, 1,15b-16. Lucas combina material de Marcos, de Q (3,7b-9) y suyo propio (3, 10-15). El evangelista, por medio de la expresión “la palabra de Dios vino a Juan, hijo de Zacarías” (3,2), asimila la proclamación del bautista a la de los profetas del At (Is 38,4; Jr 1,2, etc.) La profecía de Isaías (40,3-5), que se relaciona con Juan bautista en los cuatro evangelios, aparece ampliada en el texto de Lucas hasta incluir “Y toda carne verá la salvación de Dios: como parte de la preocupación teológica lucana por los gentiles. Los vituperios que Juan Bautista lanza a fariseos y saduceos en Mt 3,7 aparecen en Lc. 3,7 dirigidos a las multitudes, un reflejo de la tendencia lucana a eliminar algo del colorido local palestino y a generalizar el mensaje. Es particularmente lucana la predicación de Juan bautista en 3,10-14 con su amable sensibilidad y su acento en compartir los bienes y en hacer justicia a los pobres. Todo esto es semejante a aquello en lo que hará hincapié el Jesús lucano, una semejanza que explica el tenor de 3,18, donde se dice que Juan Bautista está ya predicando el evangelio. Entre los Sinópticos sólo Lucas (3,15) suscita la cuestión de

⁴⁹ Así pues, estos rasgos apologeticos hacen plausible la presunción de que ya el relato literariamente más antiguo del bautismo mostraba la misma tendencia apologetica. Este relato asocia el bautismo con el tema mítico de la voz celestial.

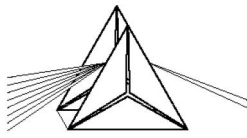


si Juan Bautista era o no el mesías, cuestión utilizada para introducir la predicación del Bautista sobre el que ha de venir. Luego, exhibiendo su amor por el orden (1,3), Lucas anticipa en 3,19-20 la reacción de Herodes ante Juan Bautista (tomada de Mc 6, 17-18) para acabar la historia del ministerio de Juan antes de comenzar el relato del ministerio de Jesús. De este modo, Lucas evita toda subordinación de Jesús a Juan Batista, quien ni siquiera es mencionado en la siguiente escena bautismal.⁵⁰

Así pues, dicha tendencia teológica ha intentado, de manera histórica, según Theissen y Merz en su obra *El Jesús histórico*, negar la posibilidad que la persona de Jesús reconoce, de manera temporera, a Juan como uno superior a él junto a que se hizo bautizar para el perdón de los pecados.

(La segunda parte de este artículo se ofrecerá en el próximo número de la revista del año 2026)

⁵⁰ Brown. *Introducción al nuevo testamento*, 324.

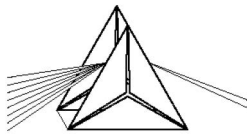


Normalizando las palabras soeces

Sandro Concha Morales

En los últimos años, se ha observado un notable incremento en el uso de palabras soeces en los discursos de personas influyentes, figuras públicas, deportistas e incluso individuos que ocupan o han ocupado cargos gubernamentales o posiciones prestigiosas. Aunque su uso se considera socialmente inapropiado y polémico, más de dos tercios de los adultos afirman escuchar malas palabras en espacios públicos con regularidad (Fast Company México, 2025). Desafortunadamente, esta práctica parece estar normalizándose en diversos contextos. Este tipo de expresiones deteriora la calidad del discurso, denota una falta de respeto hacia la audiencia y refleja una carencia de autocontrol por parte del comunicador. Desde una perspectiva ética, consideramos que no debe haber espacio para la utilización del lenguaje vulgar y mucho menos en los discursos públicos, independientemente de las emociones, estilos, frustraciones o el enojo que pueda experimentar el emisor. Este ensayo no tiene la intención de generar angustia ni incomodidad por el lenguaje soez o las expresiones vulgares presentes en el texto. Por el contrario, busca documentar una realidad social que, aunque pueda resultar impactante para algunos lectores, se presenta únicamente con fines pedagógicos. Los objetivos de este ensayo son reflexionar sobre la normalización del uso de expresiones soeces o vulgares en los discursos públicos, exponer casos de figuras reconocidas de distintas disciplinas que han incorporado este tipo de lenguaje en su comunicación y presentar un análisis crítico fundamentado de este fenómeno.

Según el Diccionario de la Lengua Española (2024), la palabra soez se define como: “bajo, grosero, indigno, vil, chabacano, ordinario...” Por su parte, Buxarrats y Tey (2017), señalan que se considera soez todo acto, expresión o palabra que carece de delicadeza, refinamiento, cortesía o buenas formas. En cambio, para Starkbuck (2010), “el lenguaje soez consta de palabras y expresiones que, aunque arbitrarias, despiertan algún sentimiento relativamente fuerte cuando se oyen y que describen cosas o ideas que se consideran tabúes, ofensivas o, de alguna manera, malsonantes.” Las palabras malsonantes y tabúes se refieren a expresiones soeces, insultantes, vulgares, ofensivas, de tono grosero o con doble sentido que no son aceptadas socialmente (Sánchez-Munevar & Solano-



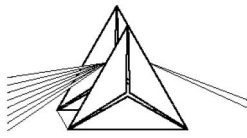
Duarte, s.f.). Para Becerra (2014), las palabras vulgares o malsonantes son expresiones cuyo sentido se desvía del original con la intención de transmitir sentimientos como ira, molestia, frustración o de menospreciar a otra persona.

Sin embargo, para Rodríguez-Cotto (2024), las palabras soeces son comúnmente denominadas “malas palabras” y que su uso se ha vuelto cada vez más frecuente entre cabilderos, figuras políticas y comentaristas en los medios de comunicación, especialmente en la radio y la televisión. De hecho, según Rodríguez-Cotto (2024b), los términos como “puta,” “cabrón” y el habitual “pendejo” forman parte del léxico cotidiano en Puerto Rico y algunos promueven su normalización a través de los medios de comunicación masiva. Un ejemplo de esta tendencia se evidenció en una entrevista realizada por la animadora Saudy Rivera al licenciado Manuel Natal Albelo, abogado y aspirante a la alcaldía de San Juan en dos ocasiones. En dicha intervención, Natal Albelo expresó lo siguiente en alusión a Thomas Rivera Schatz, presidente del Senado de Puerto Rico:

“¿A qué hora se está levantando para mirar por la ventana y asegurarse de que ese no será el día? Porque las tres letras (refiriéndose al FBI), tocan la puerta temprano y hay que estar vestidito si te van a llevar a tirarte la foto.” Posteriormente, en otra entrevista con la misma animadora, Rivera Schatz respondió de forma directa: “Pues yo le voy a contestar a él la pregunta: ¿Cuándo vas a dejar de ser tan pendejo, Natal? ¿Cuándo vas a dejar de ser tan pendejo?” (El Calce, 2024).

La expresión (pendejo) también es utilizada con frecuencia por Leo Díaz Urbina, abogado y expresidente del Partido Nuevo Progresista (PNP), quien en una ocasión se refirió críticamente a su propio partido con las siguientes palabras: “Porque yo prefiero decirlo ahora, antes de que cuatro pendejos digan dentro de cuatro años: “Ah, ganó Pablo José, ¿y qué carajo tú hiciste para que no ganara?” (Armaiz, 2025). En otro momento, Díaz Urbina se expresó de la siguiente manera en referencia a sus compañeros del PNP: “...porque este hombre es tan incompetente y negligente que se disfruta tener aire acondicionado en Fortaleza mientras el pueblo está jodío...” “...como había que encandilar bien los PNP, mira que “hijoeputa” ese Pierluisi...” “...yo estoy claro, yo no soy pendejo, digo, me pueden coger de pendejo, pero da trabajo...” (Armaiz, 2025b).

La misma palabra soez fue utilizada por Jay Fonseca, abogado, analista político, columnista y conductor del programa “Cuarto Poder,” en

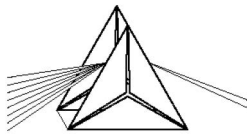


una entrevista en la que afirmó: “...para que tengas una idea del embuste de Jenniffer González que le mete a la gente y los coge de pendejo...” (Reels & Clips Urbanos, s.f.b). Por alguna razón, esta palabra en particular es comúnmente verbalizada por los políticos. En esta ocasión, la utilizó el doctor Ricardo Rosselló Nevares, exgobernador de Puerto Rico y el primero en la era constitucional en renunciar antes de terminar su mandato (NotiCel, 2019), cuando en un chat de Telegram indicó: “Cogemos de pendejos hasta a los nuestros” (Metro World News, 2019).

Igualmente, el conocido periodista Rubén Sánchez le gritó al licenciado Leo Aldridge en el estudio de WKAQ 580: “No te metas conmigo, pendejo. En la cara te lo digo” (Metro Puerto Rico, 2025b). De acuerdo con el rotativo antes mencionado, esto ocurrió mientras los licenciados Carlos Díaz Olivo y Leo Aldridge analizaban los temas del día. Después del incidente, el gerente de la emisora Joel Lago Román pidió disculpas tanto a la audiencia como a Aldridge. De hecho, Lago Román aseveró: “las expresiones que se pudieron escuchar antes de la pausa de parte de Rubén Sánchez no representan la posición de esta estación. Son bochornosas...” (Metro Puerto Rico, 2025b).

Igualmente, ocurrió con el conductor del programa Pelota Dura, Ferdinand Pérez Román, aunque no con la palabra soez más popular utilizada en la palestra pública en Puerto Rico. El incidente técnico se produjo cuando el exrepresentante del Partido Popular Democrático (PPD) se preparaba para salir al aire. Sin embargo, una falla en el sistema de audio impidió que su participación se escuchara. Durante la interrupción, Pérez Román permaneció en cámara y sin percatarse, expresó su frustración con un gesto de molestia mientras pronunciaba la frase: “me cago en la madre” (Metro Puerto Rico, 2024). No obstante, más adelante Pérez Román ofreció disculpas por la expresión soez que fue transmitida al aire, explicando que pensaba que no estaba siendo captado por las cámaras en ese momento y que su intención era lograr la excelencia en la producción del programa para su fiel audiencia que lo sigue a través de TeleOnce (Metro Puerto Rico, 2024).

Además, Eliezer Molina Pérez, ambientalista, senador independiente y exaspirante a la gobernación de Puerto Rico, ha recurrido, en múltiples ocasiones, al uso de lenguaje soez en sus discursos públicos. Un ejemplo de ello se observa en un video en el que critica a dos “pastores” y a los medios de comunicación, utilizando un vocabulario vulgar para expresar su inconformidad con sectores económicos y mediáticos. En dicho video manifestó: “...los banqueros dueños de medios

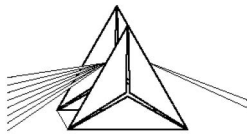


de comunicación, que hablaban de la inflación, de los inmuebles, de los porcientos, de esto, aquello, lo otro... de los mercados, pa"joder a nuestro pueblo." "...aquí la prensa: se dispara el cemento, se dispara la venta de las propiedades inmuebles, crece el mercado en Puerto Rico... crece cojones" (Reels & Clips Urbanos, 2018).

En otra intervención, Molina Pérez arremetió verbalmente contra el agente del Negociado de la Policía de Puerto Rico, Daniel González Medina, quien fue acusado de hostigamiento sexual, gritándole en reiteradas ocasiones: "... ¡qué es lo que te tiene que pagar, hijuela gran puta! ¡qué es lo que te tiene que pagar, sátiro de mierda!" (Fonseca, 2024). Estas expresiones fueron enérgicas, erráticas y provocadoras. Aunque buscan señalar posibles injusticias, también plantean interrogantes sobre los límites del lenguaje, la ética y sus efectos en el ámbito político y social del senador, sin pasar por alto que la dignidad del ser humano es inviolable (Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, 2024). Es importante destacar que, durante una vista de causa probable para arresto en alzada, el juez Juan Adames Ramos, del Tribunal de Primera Instancia de Utuado, desestimó el cargo de hostigamiento sexual contra el agente González Medina, de 47 años (Primera Hora, 2024).

Asimismo, el licenciado Alejandro García Padilla, abogado y exgobernador de Puerto Rico, utilizó una expresión soez, visiblemente indignado, durante un programa de televisión al declarar: "...los que entregaron la lista y los que autorizaron la lista son unos "arrodillao," "eñangotao," gente mala que están entregando seres humanos. ¿Cómo carajo van a misa el domingo? ¿Cómo van al culto?" (Metro Puerto Rico, 2025). Estas expresiones las emitió en referencia a los arrestos de personas indocumentadas en Puerto Rico. Por otra parte, la misma palabra fue utilizada por Gary Rodríguez Miranda, exrepresentante por el Partido Nuevo Progresista (PNP), durante una entrevista pública en la que expresó: "A mí me importa tres carajos lo que pueda Jay Fonseca decir de mí..." (Reels & Clips Urbanos, s.f.).

De igual manera, ocurre con los llamados "influencers," entre ellos Jorge Pabón Ocasio, mejor conocido como "Molusco," quien recurre frecuentemente al uso de palabras soeces en sus expresiones, sin importar el público al que se dirige. A pesar de ello, acumula más de un millón de seguidores en su página de Facebook. En su espacio digital denominado Molusco TV, se ha destacado por fiscalizar a figuras políticas, como la gobernadora de Puerto Rico, Jenniffer González Colón, mediante expresiones como:



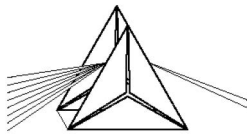
“...y sabes qué, aquí yo no mando un carajo, aquí el que manda es el país, porque si el país no me viera, yo fuera una mierda...” “...el país tiene un deber: ¡despertar y dejar la mierda ya!” “...mira relacionista público que se pasa enviando “screenshot,” mire que dijeron lo que sea, mire cabrón, vete dile a la gobernadora que no ha nombrado un cojón de gente estamos en abril...” “...no me vengan a utilizar la carta de la mujer. Si hay un ser humano que se aprovecha con la “fucking” carta de la mujer, se llama la gobernadora de Puerto Rico, Jenniffer González...” “... ¡como si ser mujer fuera una enfermedad! ¡puñeta! ...” (Molusco TV, 2025).

No podemos pasar por alto a Benito Antonio Martínez Ocasio, mejor conocido como “Bad Bunny,” quien constantemente utiliza un arsenal de palabras soeces en sus “canciones.” De hecho, “...sus letras están llenas de obscenidades...” (Jessiesther, 2018, citado por Telemundo, 2018). Además, Valley Jessiesther, educadora, expresó el siguiente mensaje en su página de Facebook, omitiendo algunos signos de puntuación:

“... ¿Cómo es que yo como maestra después de años de estudios a penas logro pagar mis cuentas, mientras usted por rimar palabras obscenas gana millones? No me mal interprete, no le deseo mal al contrario pero es frustrante no poder conciliar el sueño porque mientras yo trato de construir mentes siento que por otro lado usted las destruye.” Ellos no quieren los que yo les doy más desean todo lo que usted tiene...” (La Vanguardia, 2018).

Con relación a la influencia de “Bad Bunny,” la docente indicó: “...en algunos de mis estudiantes su influencia es mayor que la que cualquier Secretario de Educación pueda tener...” (Telemundo, 2018).

Tampoco se escapan de esta realidad los jugadores de la Asociación Nacional de Baloncesto (NBA, por sus siglas en inglés). Por ejemplo, Anthony Edwards, estrella de los Minnesota Timberwolves, fue multado con 50,000 dólares por utilizar un lenguaje ofensivo, vulgar e irrespetuoso durante una entrevista, al declarar: “I definitely need to shoot more; I only took 13 fucking shots” (Finnegan, 2025). Asimismo, Russell Westbrook, jugador de los Denver Nuggets, recibió una multa de 25,000 dólares por dirigirse a un fanático con las siguientes palabras: “I’ll fuck you up! You and your wife. I’ll fuck you up” (Tynes, 2019). Este tipo de expresiones se ha popularizado tanto en plataformas digitales como en



espacios públicos. Las palabras soeces se utilizan cada vez más como un recurso retórico para captar la atención, denunciar injusticias o provocar una reacción social.

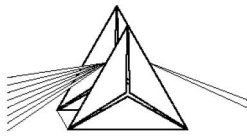
Igualmente, las palabras soeces llegaron al deporte de las narices chatas. Por ejemplo, en una entrevista realizada a Roberto “Manos de Piedra” Durán, considerado como uno de los mejores boxeadores latinos de la historia, se refirió a la muerte de Marvin “Marvelous” Hagler con estas palabras: “No entiendo cómo un hombre tan fuerte puede morir a una edad tan joven. No sabemos realmente qué pasó.” Esto llevó a Durán a la reflexión, y afirmó, en su clásico estilo, que no quiere morir pronto (González-Gómez, 2023). De hecho, respondió con un grito: “¡No! Voy a vivir exactamente hasta los 100 años. Mis hijos me van a tener que limpiar el culo” (González-Gómez, 2023).

Por su parte, Nacho Beristáin, miembro del Salón de la Fama del Boxeo y uno de los mejores entrenadores de la historia del pugilismo expresó lo siguiente sobre la carrera de Saúl “Canelo” Álvarez:

“Me cansa estar hablando de lo mismo y lo mismo. Y me preguntan del Canelo, que yo generalmente detesto la carrera de ese cabrón porque hace peleas medio arregladas. Es una falta de respeto total para el boxeo y para la credibilidad de la gente” (Caro, 2025).

Dejando a un lado lo relacionado con el boxeo, durante una entrevista ofrecida el martes, 24 de junio de 2025, el presidente número 45 y 47 de Estados Unidos de América, Donald Trump, utilizó un término considerado soez o inapropiado en televisión al referirse a la situación entre Irán e Israel, declarando lo siguiente: “We basically have two countries that have been fighting so long and so hard, that they don't know what the fuck they're doing. Do you understand that?” (Devine, 2025; Hartmann, 2025).

Tampoco las mujeres han pasado desapercibidas. Por ejemplo, durante una conversación con el periodista Carlos Weber, María del Pilar Rivera Borrero (conocida como Maripily) recibió una recomendación del comunicador, quien opinó que ella debió evitar hospedarse en la residencia del convicto Anaudi Hernández, exrecaudador del Partido Popular Democrático (PPD). Ante este señalamiento, Rivera Borrero afirmó que desconocía la relación de la propiedad con Hernández y defendió su derecho a alquilar cualquier alojamiento disponible en “Airbnb,” sin necesidad de investigar su historial. “Yo alquilé ahí, no sabía que esa la

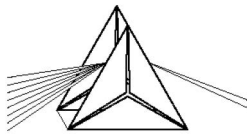


casa de Anaudi, yo voy a muchos “Airbnb” y ese es uno de los que fui...” (Metro Puerto Rico, 2024b). Al finalizar el segmento, la empresaria y también modelo se refirió al entrevistador con una expresión soez: “Yo me lo como vivo porque yo... no le digo más a este cabrón porque imagínate...” (Metro Puerto Rico 2024b).

En una columna escrita por Milly Cangiano, quien cuenta con más de tres décadas de trayectoria cubriendo el ámbito del espectáculo, tanto a nivel local como internacional, mencionó que la ausencia del cantante Cruz Manuel Hernández Santiago (Manny Manuel) al espectáculo que debía ofrecer en Morovis demuestra, una vez más, su falta de consideración hacia sus seguidores, los productores que lo contratan y su propia carrera. Además, añadió que Manny Manuel podría enfrentar una demanda por incumplimiento de contrato, algo que no podría evitar. En respuesta a la opinión acertada de Cangiano, la merenguera Gisselle Ortiz Cáceres publicó un mensaje en defensa del denominado “Rey de Corazones,” el cual contenía palabras vulgares o soeces, abreviaturas informales, apócope coloquiales y falta de signos de puntuación:

“No, no lo defiendo, ni lo justifico, ni le paso la mano. Reconozco que tiene unos issues y eso no es nada nuevo. Que esas mismas situaciones, QUE SON PÚBLICAS, son las que lo llevan a incumplir, fallar y cagarse en la noticia de todos. Aún así, siendo como es, guisa más que to” el mundo aquí pq, aun sabiendo el riesgo que conlleva su contratación, lo llaman. Aquí nadie le tira la toalla, como dices tú. Él es un adulto. Él es como es y punto. La gente sabe la que hay. Incluyendo todo el que lo contrata. Ah, y te “taguéo” pq a diferencia tuya yo hablo de frente! Así que sabes que Milly Cangiano... te puedes ir al mismo CARAJO! Tú y la pendejita de Burbujita también!” (Comunidad Informativa, 2024).

En tanto, Kamala Harris, exvicepresidenta de Estados Unidos de América bajo mandato de Joseph Robinette Biden Jr. (Joe Biden) participaba en una conversación moderada por el actor y comediante Jimmy O. Yang, quien le preguntó qué significa ser la primera vicepresidenta de ascendencia asiática y cómo ese legado ha influido en su visión y en su papel como líder. Harris dio una respuesta extensa en la que les dijo a los jóvenes que mantuvieran la cabeza en alto cuando entren en espacios donde nadie más se parezca a ellos. De hecho, sostuvo: “we have to know that sometimes people will open the door for you and leave it



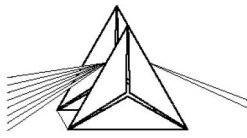
open. Sometimes they won't. And then you need to kick that fucking door down" (Associated Press, 2024).

Desafortunadamente, el uso de palabras obscenas también ha llegado al salón de clases, como ocurrió en el caso de un maestro que, frustrado y airado, recurrió a insultar a sus estudiantes con las siguientes expresiones:

“... ¡Cállate, puñeta!, coño. Me cago en la óspera, me hacen perder la paciencia, ¡coño!” Esto mientras golpea su escritorio. “...Quiero ser paciente, puñeta, quiero ser paciente, pero me sacan por el techo...” “¡Puñales! Todos los días la misma mierda” (Durant, 2016).

La palabra soez es inadecuada, vulgar e inaceptable en entornos formales, educativos o públicos. De acuerdo con Ramos (2009), las palabras soeces se han vuelto tan rutinarias que han dañado la calidad del lenguaje cotidiano. Por su parte, Adams (2016), describe esta época como “la era de las palabrotas,” ya que, a su juicio, el incremento en el uso del lenguaje vulgar refleja una sociedad que se vuelve cada vez más libre y abierta. En el discurso cristiano establece y de acuerdo con el libro de Lucas, capítulo 6, versículo 45, señala que: “...de la abundancia del corazón habla la boca.” Por otro lado, se establece, desde un punto de vista teológico que “nuestras palabras revelan lo que llevan dentro; son un espejo de su interioridad. Si hay amor en nosotros,, lo expresaremos con ternura; si hay rencor, lo manifestaremos con dureza” (Bibliaon, 2025). Por consiguiente, consideramos que normalizar el uso de palabras soeces, especialmente en la esfera pública, no debe tomarse a la ligera y requiere una atención seria. Aunque el lenguaje está en constante evolución, su uso debe regirse por el respeto, la amabilidad y la responsabilidad social. Según Martínez-Lara (2009) es necesario fomentar la cortesía para prevenir conductas agresivas, preservar la armonía y fortalecer las relaciones entre las personas.

Cuando líderes políticos, artistas, deportistas, “influencers” y otros recurren a las palabras soeces en sus discursos, generan un efecto imitativo. En este sentido, Albert Bandura, destacado psicólogo, desarrolló la teoría del aprendizaje social, que plantea que el aprendizaje ocurre principalmente a través de la observación, la imitación y el ejemplo de otros (Vergara-Cano, 2017). El uso de palabras soeces por parte de figuras públicas puede ejercer una influencia significativa en el público, particularmente en niños y jóvenes, quienes son más propensos a imitar los comportamientos observados. Según la teoría del aprendizaje social de Bandura, las personas tienden a imitar

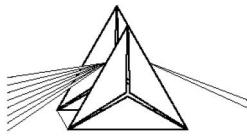


conductas que ven en modelos a seguir, especialmente si estos modelos son admirados o poseen un alto estatus social. Con relación a lo antes mencionado, el uso reiterado de lenguaje vulgar por parte de figuras influyentes puede contribuir a la normalización de dichas expresiones, disminuyendo la percepción de que son inapropiadas o irrespetuosas. Al mismo tiempo, el uso de palabras soeces en el ámbito público empobrece el discurso y afecta tanto la imagen como la credibilidad del hablante. Según un estudio realizado por DeFrank & Kahlbaugh (2018), los hablantes que usaban palabrotas recibieron calificaciones más bajas en varias variables, incluyendo la impresión general, la inteligencia y la confiabilidad.

Finalmente, es necesario reflexionar seriamente sobre la normalización del lenguaje soez en los discursos públicos. Aunque estas expresiones puedan parecer espontáneas o parte del estilo personal, degradan la calidad de la comunicación, deterioran el respeto mutuo y reflejan una falta de autocontrol, así como un empobrecimiento del lenguaje. La palabra no es solo un medio de expresión, sino también una herramienta poderosa que influye en lo que pensamos, sentimos y hacemos. Además, el uso reiterado de este tipo de lenguaje por figuras públicas ya sean políticos, deportistas, artistas o “influencers” refuerza patrones imitativos que, según la teoría del aprendizaje social de Bandura, pueden influir negativamente en la conducta de las audiencias, especialmente en niños y jóvenes. Por esta razón, quienes se expresan en espacios públicos deben ejercer su libertad de expresión con sensatez, conscientes de que su forma de expresarse puede tener un impacto significativo. Fomentar un lenguaje libre de palabras soeces en los discursos públicos es una responsabilidad compartida y un compromiso que debe sostenerse con firmeza a lo largo del tiempo.

Referencias

- Adams, (2016). *In praise of profanity*. Oxford University Press. Google académico.
- Armaiz, H. (26 de enero de 2025). *Leo Díaz admite que Puerto Rico está mal bajo el PNP*. [Imagen adjunta]. [Publicación de estado]. Facebook. https://www.facebook.com/PodcastJibaro/videos/495105423618737/?__tn__=%2C



Armaiz, H. (15 de enero de 2025b). *Leo Díaz le manda descarga a JGO y al PNP*. [Imagen adjunta]. [Publicación de estado]. Facebook. https://www.facebook.com/PodcastJibaro/videos/1681815989400753/?__tn__=%2CO

Associated Press. (13 de mayo de 2024). Harris utters a profanity in advice to young Asian Americans, Native Hawaiians and Pacific Islanders. *AP News*. <https://apnews.com/article/harris-profanity-asian-americans-advice-conference-e637a1ed9e102fce36df49d2bbc9bac9>

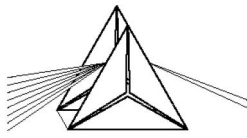
Becerra- Hiraldo, J. (2014). *Palabras tabúes en español*. <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/43650/Palabras%20tab%C3%BA%20en%20espa%C3%B1ol.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Bibliaon. (2025). *La palabra tiene poder para bendecir y maldecir: 15 versículos sobre el poder de la palabra*. https://www.bibliaon.com/es/el_poder_de_la_palabra_versiculos/

Buxarrals, M. & Tey, A. (2017). Tema monográfico: El lenguaje televisivo soez como indicador ético de la cultura de una sociedad. *Quaderns del CAC*, 28, 77-84. Diccionario de la Real Academia Española (2024). *Definición de soez*. <https://dle.rae.es/soez?m=form>

Cano, P. (17 de febrero de 2025). Beristáin revienta al „Canelo“: “Detesto la carrera de ese cabr#\$% porque hace peleas medio arregladas.” *El Imparcial*. <https://www.elimparcial.com/deporte /2025/02/17/beristain-revienta-al-canelo-detesto-la-carrera-de-ese-cabr-porque-hace-peleas-medio-arregladas/>

Comunidad Informativa. (3 de agosto de 2024). Gisselle Ortiz estalla contra Milly Cangiano: “A diferencia tuya, yo hablo de frente.” *Comunidad Informativa*. <https://www.comunidadinformativa.com /2024/ entretenimiento/gisselle-ortiz-estalla-contra-milly-cangiano-a-diferencia-tuya-yo-hablo-de-frente/>



Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. (2024, 15 abril). Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico. Recuperado de <https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/Derechos%20Civiles/CONST/CONST.pdf>

DeFrank, M. & Kahlbaugh, P. (2018). Language Choice Matters: When Profanity Affects How People Are Judged. *Sage Journals*, 38(1). <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0261927X18758143>

Devine, L. (24 de junio de 2025). Donald Trump drops F-bomb live on TV as he says Iran and Israel 'don't know what the f**k they're doing'. *LAD Bible*. <https://www.ladbible.com/news/world-news/donald-trump-swears-iran-israel-ceasefire-latest-update-947375-20250624>

Diccionario de la Lengua Española. (2024). *Soez*. <https://dle.rae.es/soez?m=form>

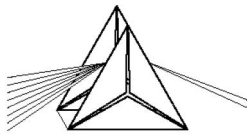
Durant, A. (11 de octubre de 2016). *Profesor hablando malo*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=dr19BCLVE78>

El Calce. (23 de marzo de 2024). TRS le tira con todo a Natal: “¿Cuándo vas a dejar de ser tan pende...? *El Calce*. <https://www.elcalce.com/jarana/2024/03/23/trs-le-tira-con-todo-a-natal-cuando-vas-a-dejar-de-ser-tan-pende/>

Fast Company México. (19 de enero de 2025). Palabrotas, insultos y expresiones de odio: el poder social y psicológico del lenguaje tabú. *Yahoo Finanzas*. <https://es-us.finanzas.yahoo.com/noticias/palabrotas-insultos-expresiones-odio-poder-160000357.html>

Finnegan, T. (2025). Timberwolves“ Anthony Edwards slapped with massive fine *ahead of Game 2 vs. Thunder*. <https://clutchpoints.com/nba/minnesota-timberwolves/timberwolves-news-anthony-edwards-fine-game-2-thunder>

Fonseca, J. (23 de abril de 2024). *Arremete Eliezer Molina contra policía*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/shorts/3Gnem2mT1kw>



González-Gómez, C. (18 de julio de 2023). 40 años después, Manos de Piedra Durán sigue pensando que él le ganó a Marvin Hagler. *Izquierdazo Blog*. <https://izquierdazo.com/historia/40-anos-despues-Manos-de-Piedra-Duran-sigue-pensando-que-el-le-gano-a-Marvin-Hagler-20230718-0001.html>

Hartmann, M. (24 de junio de 2025). Why Trump Dropping the F-bomb on Israel and Iran Felt So Surprising. *Intelligencer*. <https://nymag.com/intelligencer/article/trump-drop-f-bomb-israel-iran-ceasefire.html>

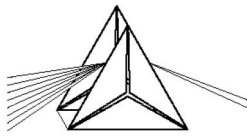
La Santa Biblia Antiguo y Nuevo Testamento (1960). Reina Valera. Broadman & Holman Publishers.

La Vanguardia. (24 de octubre de 2018). La profesora que se ha hecho viral por recriminar a Bad Bunny el machismo de sus canciones. *La vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/muyfan/20181024/452531935483/bad-bunny-facebook-profesora-machista-viral.html>

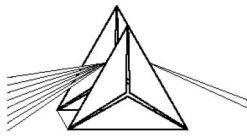
Martínez-Lara, J. (2009). Los insultos y palabras tabúes en las interacciones juveniles. Un estudio sociopragmático funcional. *SCIELO*, 21(31). http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S0798-97092009000100003&script=sci_artext

Metro Puerto Rico. (31 de julio de 2024b). Maripily llama “cabr@n” a Carlos Webber por cuestionarla sobre estadía en la casa de Anaudi Hernández. *Metro Puerto Rico*. <https://www.metro.pr/entretenimiento/2024/07/31/maripily-llama-cabrn-a-carlos-webber-por-cuestionarla-sobre-estadia-en-la-casa-de-anaudi-hernandez/>

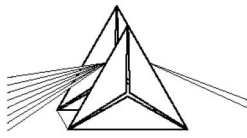
Metro Puerto Rico. (23 de agosto de 2024). Ferdinand Pérez pide disculpas por molestarse al aire. *Metro Puerto Rico*. <https://www.metro.pr/entretenimiento/2024/08/23/ferdinand-perez-pide-disculpas-por-molestarse-al-aire/>



- Metro Puerto Rico. (29 de agosto de 2025b). Rubén Sánchez pierde el control y le grita: “p3ndej@” a Leo Aldridge al aire. *Metro Puerto Rico*. <https://www.metro.pr/entretenimiento/2025/08/29/ruben-sanchez-pierde-el-control-y-le-grita-p3ndej-a-leo-aldridge-al-aire/>
- Metro Puerto Rico. (04 de junio de 2025). Furioso Alejandro García Padilla suelta palabrota en vivo. *Metro Puerto Rico*. <https://www.metro.pr/entretenimiento/2025/06/05/furioso-alejandro-garcia-padilla-suelta-palabrota-en-vivo/>
- Metro World News. (17 de julio de 2019). Nos quieren seguir cogiendo. *Metro World News*. <https://www.metro.pr/pr/blogs/2019/07/17/nos-quieren-seguir-cogiendo.html>
- Molusco TV. (25 de marzo de 2025). *Aquí se fiscaliza a todos los políticos, sea hombre o mujer*. [Imagen adjunta]. [Publicación de estado]. Facebook. <https://www.facebook.com/MoluscoTV/videos/3885150475131785/?fs=e&s=TIeQ9V&mibextid=wwXIfr&rid=liHYWyz2LePKK0qs#>
- NotiCel. (13 de agosto de 2019). Cronología multimedios: Así cayó el gobierno millennial de Rosselló Nevares. *Noticel*. <https://www.noticel.com/gobierno/ahora/top-stories/20190813/cronologia-multimedios-asi-cayo-el-gobierno-millennial-de-rossello-nevares/>
- Primera Hora. (28 de junio de 2024). Desestiman cargo por hostigamiento sexual contra un policía de Utuado. *Primera Hora*. <https://www.primerahora.com/noticias/policia-tribunales/notas/desestiman-cargo-por-hostigamiento-sexual-contra-un-policia-de-utuado/>
- Ramos, F. (2009). Discurso de toma de posesión del nombramiento como Académico de Número en la Academia de la Lengua de Puerto Rico. *Escritura e imagen*, 5, 261-307.

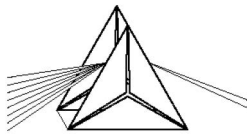


- Reels & Clips Urbanos. (s.f.). *Gary Rodríguez le manda fuego a Jay Fonseca*. [Imagen adjunta]. [Publicación de estado]. Facebook. <https://www.facebook.com/reel/541512315264850>
- Reels & Clips Urbanos. (s.f.b). *Jay Fonseca sigue el ataque a JGO*. [Imagen adjunta]. [Publicación de estado]. Facebook. <https://www.facebook.com/reel/1196191538772702>
- Reels & Clips Urbanos. (18 de diciembre de 2024). *Eliezer Molina se la deja caer a los pastores FONT y a los medios*. [Video]. YouTube.
- Rodríguez-Cotto, S. (16 de julio de 2024). “Pendejo” y otras palabras soeces: sondeo entre los seguidores de Substack. *En Blanco y Negro*. <https://sandrarodriguezcotto.substack.com/p/pendejo-y-otras-palabras-soeces-sondeo>
- Rodríguez-Cotto, S. (04 de agosto de 2024b). Cabrón, pendejo, puta... *En Blanco y Negro*. <https://sandrarodriguezcotto.substack.com/p/cabron-pendejo-puta>
- Sánchez-Munevar, W. & Solano-Duarte, A. (s.f.). Palabras malsonantes y tabúes: un recurso oral de los estudiantes. <https://repository.universidadean.edu.co/server/api/core/bitstreams/413950ec-7bc4-4f54-8d8e-0917f09d7fa1/content>
- Starbuck, R. (2010), *Los factores neurológicos del lenguaje soez y sus aspectos sociales y lingüísticos*. [Tesis de bachillerato]. Universidad de Arizona.
- Telemundo. (23 de octubre de 2018). Bad Bunny responde a maestra que lo acusa de “destruir Mentes” con sus canciones (FOTOS). *Telemundo.com*. <https://www.telemundo.com/entretenimiento/latinx-now-espanol/bad-bunny-responde-maestra-que-lo-acusa-de-destruir-mentes-con-sus-canciones-fotos-tmna2993802>



Tynes, T. (19 de abril de 2019). Foul Fans: NBA Players Speak Out Against Verbal Abuse in Arenas. *The Ringer*. https://www.theringer.com/2019/04/19/nba/nba-fan-abuse-russell-westbrook-utah-jazz?utm_source=chatgpt.com

Vergara-Cano, C. (2017). *Bandura y la teoría del aprendizaje social*. <https://www.actualidadenpsicologia.com/bandura-teoria-aprendizaje-social/>



Los cambios climáticos en la sociedad puertorriqueña: un artículo que invita a la reflexión

Bernardo Luis Pérez Cruz

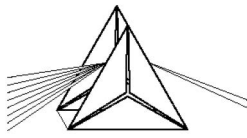
Cuando observamos los eventos sociales y la rapidez con que la dinámica social trasciende, debemos entender que este proceso tiene un efecto directo en el clima social. En este sentido, autores como Aron, Milic y Armijo (2012) indicaron que el clima social se refiere a la percepción que los individuos tienen de los distintos aspectos del ambiente el cual se desarrollan sus actividades habituales. El clima es, por lo tanto, la percepción que tiene un individuo a partir de sus experiencias.

En este mismo sentido, los autores antes mencionados expresaron que las características del clima social permiten describir dos tipos de clima: el clima nutritivo y el clima tóxico. Definiendo un tipo de clima nutritivo, se puede decir que, según Aron y colaboradores, este tipo se percibe a través de la justicia, el reconocimiento, el predominio de la valoración positiva, la tolerancia hacia los errores, la sensación de ser alguien valioso, el sentido de pertenencia, el conocimiento de las normas y las consecuencias de las transgresiones, la flexibilidad en las normas, el sentirse respaldado, el respeto hacia la individualidad y las diferencias, el acceso y disponibilidad de la información relevante. En este contexto, el clima nutritivo favorece la creatividad y permite el abordaje constructivo de los conflictos.

Por el contrario, el clima social tóxico está en el extremo opuesto. Este se distingue por características como la percepción de injusticia, la ausencia de reconocimiento, el predominio de la crítica, la sobrefocalización en los errores, la sensación de ser inservibles, la sensación de marginalidad, el desconocimiento de las consecuencias de las transgresiones, la rigidez en las normas, el no sentirse respetado en su dignidad, y la falta de transparencia en la información.

Como resultado, el clima tóxico interfiere con el crecimiento personal y genera obstáculos a la creatividad. Por último, este tipo de clima no aborda los conflictos o, si los aborda, lo hace de manera autoritaria.

Basándonos en las definiciones antes mencionadas y aplicándolas al presente en nuestro Puerto Rico, tenemos un espejo el cual se pudiesen percibir dos realidades. La primera es ese pasado donde, aun con las sombras que en ocasiones opacaban, se podía percibir un clima donde el trabajo y el



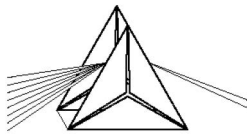
servicio eran vistos como algo sagrado. Aquel pasado en el que nuestros padres nos modelaron que el trabajo en un apostolado, en el que las figuras de autoridad se admiraban con respeto y agradecimiento se percibía un clima social de unidad, de confraternización y de empatía.

La sociedad puertorriqueña, en sus años de gloria, se caracterizó por generar un clima social de progreso y seguridad, en el que energía una clase social media robusta con capacidad de sostener un pueblo encaminándolo hacia un futuro exitoso. Era la construcción del 5to piso que, con tanto anhelo, deseaba nuestro José Luis González. Aún así, en este mismo camino se comenzaron a recibir en la isla caribeña una serie de invasiones culturales que trastocaron el clima y como un fenómeno atmosférico tocaron los cimientos de una sociedad encaminada al progreso.

Entre estas invasiones estuvo una que ha sido la más destructiva y que hasta nuestros días no ha permitido un progreso para todos. Estamos hablando de la mala administración pública unida a la corrupción gubernamental. Esto, de la mano del populismo social traído por las nuevas corrientes sociales del neoliberalismo, ha dado un golpe casi mortal a nuestra sociedad puertorriqueña. Por consiguiente, el clima social que hoy día se está percibiendo es uno de incertidumbre, miedos, desasosiegos, falta de seguridad e incredulidad en las agencias y servicios gubernamentales.

Este tipo de clima percibido provoca que no invite a nuestros hermanos ausentes en el extranjero a regresar a Puerto Rico y darle continuidad a la construcción del 5to piso deseado. Entonces, para erradicar la toxicidad en el clima social percibido, tenemos la gran encomienda de elegir y exigirles a los funcionarios que tengan a su cargo la legislación en Puerto Rico que el servicio gubernamental y sus recursos sean para servirle a la sociedad de manera eficiente y efectiva. La legislación no puede ser acomodatícia hacia unas clases sociales privilegiadas, como son las leyes que exigen del pago de contribuciones a los grandes adinerados con la justificación de crear empleos.

Por lo tanto, y según un sinnúmero de economistas han señalado, si se desea tener un país próspero que invite a su gente a retomar y regresar a su patria anhelada, se deberá fortalecer la clase media con salarios dignos con los cuales se reconozca que el trabajo y el esfuerzo tienen buenos resultados. De esta manera, se motivan a las nuevas generaciones para que se continúe una cadena positiva y esta bendita isla vuelva a ser la tan llamada “Perla del Caribe”. Que retomemos la ruta hacia el desarrollo de un clima social nutritivo,



saludable, y dejemos atrás, de una vez por todas, el clima tóxico en el cual estamos sumergidos.

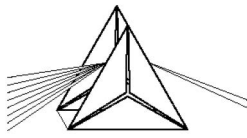
En este mismo sentido, se deben alinear los currículos educativos para que se fomente por medio de la educación, las virtudes. Entre estas la educación para la paz, el respeto hacia las diferencias y educar para fomentar el orgullo por el trabajo y el esfuerzo en beneficio de la patria puertorriqueña. Además, el clima percibido sea uno de esfuerzo y valentía para elevar el nombre de Puerto Rico al sitio que todos merecemos. Espero poder verlos a todos en el quinto piso donde estará el maestro Don José Luis González feliz de vernos.

Referencias:

Aron, A., Milicic, N. & Armijo, I. (2012). social escolar: Una escala de evaluación escala de clima social escolar. *ECLIS-Universitas Psychologica*. (11), 3. pp. 803-813. Recuperado de: [http://www. redalyc.org/articulo.oa?id=64724634010](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64724634010)

López, A. (2016). Historia Documental de la Educación en Puerto Rico. Publicaciones puertorriqueñas.

González, J. (1989). El país de cuatro pisos y otros ensayos. Ediciones huracán.



La bailarina del cerro

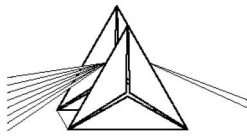
Mariela García Hernández

Era domingo y Eva se levantaba de prisa para ir a la iglesia con su abuela. Mientras soñaba con ser bailarina, de esas mujeres delgadas, que tienen el pelo recogido y un vestido bonito, su abuela la regañaba para que caminara más rápido y no se quedara mirando a la nada como siempre. A Eva le gustaba ir con calma y era un poco distraída. —Es una batalla diaria poder disciplinar esa niña —decía la abuela, quien se había convertido en su cuidadora a tiempo completo.

Doña Carmen era una mujer tradicional, amable y exigente; siempre tenía un regaño listo para Eva, un plato de comida caliente y unas cuantas tareas del hogar. —Esta niña tiene que aprender un oficio y dejar de seguir soñando con pajaritos preña' os —peleaba la abuela cuando Eva estaba distraída. A sus sesenta y cinco años ya había criado cuatro hijos. Había dedicado su vida a limpiar casas de gente rica, lavar y planchar ropa. Su vida real, en los cerros de Caracas, era dura y conocía muy bien lo que era llorar a solas, trabajar sin parar y salir hacia adelante con pocas fuerzas, pero con mucho ahínco. Al fin y al cabo —Nosotras las mujeres somos más valientes que los hombres —decía siempre que algún hombre se quejaba de gripe o dolor de barriga.

Cuando Eva estaba sola, se miraba en un espejo que tenía la abuela en su cuarto, mientras hundía y se tocaba la barriga, se levantaba derecha, caminaba como si estuviera modelando, se recogía su pelo afro y comenzaba a bailar y a reírse a solas. Si había algo que la definía, era su alegría y ganas de vivir. Tenía doce años, una piel hermosamente negra, unos ojos color miel que impresionaban y un perro flacuchento que se llamaba Patán. Su fiel amigo era su espectador estrella, el único que la miraba cuando bailaba sola, con la música que imaginaba, la que no podía sonar, esa música que silencia los sueños cuando no hay dinero para comprar lo que hace falta.

—¿Cómo va a ser bailarina una niña como tú? Doña Carmen, una mujer que había sufrido en carne propia las dificultades de la vida, se aterraba de que su nieta, la negrita bella, se fuera a creer ese cuento de que se convertiría en una bailarina famosa. —Abuela, ¿y si termino bailando con los famosos? —Mejor ponte a hacer la tarea de Castellano para que termines rápido de estudiar y me ayudes a limpiar las caraotas. Y así



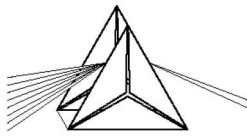
transcurrían los días de Eva y su abuela Carmen, entre sueños, regaños, arepas con mantequilla y queso, escaleras para llegar a la casa, las llamadas de mamá Paula y unas cuantas bolsas de comida que compraban baratas para disimular el hambre.

Un lunes 29 de abril, dos años antes, mamá Paula, su única confidente, salió con maleta en mano en busca de mejores oportunidades y un futuro para su negrita y su mamá. Había sido un momento difícil para Eva separarse de ella, ya que era la única que le decía que cuando fuera grande, sería una gran bailarina. —Abuela, ¿tú crees que mami pueda venir para Navidad? —Doña Carmen no encontraba cómo decirle a su nieta que su mamá llevaba tres meses sin llamar ni dar señales de vida. Era muy extraño que su hija no se comunicara porque siempre estaba pendiente y a veces, hasta les enviaba algo de dinero para comprar comida. —¿Qué le habrá pasado a Paula? —se preguntaba su madre todos los días, mientras rezaba día y noche para que no le pasara nada malo—. Dios, dame fortaleza para continuar y cuidar a Eva.

Como Eva ya estaba creciendo, su abuela le pedía ayuda para que fuera a gestionarle mandados al otro lado de la ciudad. Eva se ponía contenta. —Claro abuela, yo voy encantada, ¿qué necesitas? —Ni se te ocurra andar mirando casas ajenas ni metiéndote donde no te han llamado, que te conozco. Siempre la aconsejaba, la cuidaba y a su manera, la quería. Eva tenía que cruzar media ciudad para llegar a su destino y poder recibir un dinero que le debían a doña Carmen.

—Esa gente es muy buena, siempre me ha da’o trabajo; yo le pido a Dios que me los cuide porque de ahí comemos a veces, aunque yo ya me estoy poniendo vieja y no sé hasta cuándo pueda seguir limpiando casas de gente rica. —No te preocupes abuela, que cuando yo sea bailarina, a ti no te hará falta nada. Ese día, doña Carmen sonrió y en su corazón rezó a Dios para que cuidara a la negrita bella.

Eva caminaba con calma mientras disfrutaba del ruido de la ciudad, los buhoneros, los quioscos que vendían comida, los motorizados y las mujeres grandes que se maquillaban y se arreglaban el pelo. — Cuando yo tenga dinero, me voy a planchar el pelo y me voy a maquillar bonita. Justo en ese momento, se tropezó con un señor que la empujaba para que caminara más rápido... Eva siempre soñando despierta. Cuando llegó a la casa de la gente rica, la recibió una señora muy seria y, contrario a lo que ella había imaginado, ni siquiera la invitaron a entrar. Eva había pensado que la invitarían a comer un helado o alguna comida sabrosa en

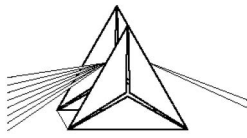


esa casa grande, pero salió con un sobre en la mano y unos pocos billetes que eran para su abuela. La señora muy seria la despachó con prisa y desapareció entre el jardín y la casa grande. Eva decidió regresar, al recordar que Patán no había comido.

Cuando Eva llegó a su casa, Patán estaba afuera y al verla, ladró con un tono distinto, inquieto, pero no parecía hambre, sino temor. Y es que Patán y Eva con tan solo una mirada, se entendían como si fueran hermanos. Ella se acercó y le pidió perdón por no haberle dado comida en la mañana. El perro, con insistencia, dirigía su mirada hacia adentro de la casa para que ella entrara rápido. Cuando Eva entró, doña Carmen estaba acostada en la cama y una vecina la estaba atendiendo. —Abuela, ¿qué te pasa? ¿qué tienes? Eva muy asustada, se acercó inmediatamente exigiendo respuestas y expresando su angustia al verla derrotada en una cama. —Tu abuela se sintió mareada y con dolor en el pecho; tiene la tensión por los cielos. Expresó la vecina, mientras intentaba ayudar, aunque no sabía muy bien cómo hacerlo. —Abuela, ¿y tus pastillas? —Tranquila hija, no te preocupes por eso; después las compramos. Doña Carmen intentaba mantener la calma y las ganas de llorar, porque era mejor no contarle nada a la vecina chismosa y que se fuera a enterar el barrio entero de la llamada de Paula.

Cuando se fue la vecina y ya doña Carmen estaba sola con su nieta, Eva le insistió que con el dinero podían comprar las pastillas para estabilizar la tensión, pero la abuela no paraba de llorar y rezar en silencio. —Abuela, ¿qué pasa? ¿se trata de mi mamá? Eva, con gran intuición y sensibilidad, supo de inmediato que su abuela ocultaba algo. Doña Carmen, decidió que ya Eva tenía edad suficiente para comprender la situación. —Tu mamá me llamó hoy, que está presa en una cárcel de Colombia. Seguro que se confundieron en esa redada, tu mamá no es una mujer de la mala vida. Ese día Eva supo que su mamá trabajaba como bailarina exótica en un club nocturno y que, en medio de una redada, terminó encarcelada y sin posibilidades de salir por un tiempo. Los detalles no estaban muy claros, pero de lo que ambas estaban convencidas, es de que mamá Paula era incapaz de hacer nada malo. —No se te ocurra contárselo a nadie hija, que tu mamá me pidió discreción. —¿Y tus pastillas de la tensión? —replicó inmediatamente Eva, y ya no quiso hablar más de su mamá.

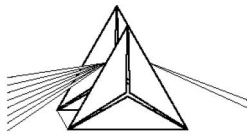
Aunque doña Carmen se opuso en todo momento, Eva insistió en sustituir a su abuela en la casa de los ricos para ir a limpiar. —Eva, esa



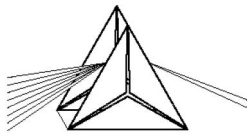
casa es muy grande hija, y tú no tienes edad para trabajar. —La señora sería me va a enseñar, ella no es tan mala como parece. Días después, Eva estaba limpiando para que su abuela pudiera completar el dinero y comprar pastillas, comida y una ropa para ella, que ya estaba creciendo y, además, le hacían falta artículos de mujer adulta. Y es que Eva ya había dejado de ser una niña. Su cuerpo estaba cambiando, aunque su corazón seguía soñando con la misma intensidad de siempre.

A pesar de que su abuela ya iba perdiendo fuerzas, Eva no demostraba desánimo. Siempre se acercaba a ayudarla a lavar y planchar la ropa, le llevaba alguna chuchería, las pastillas no podían faltar y le pedía a su perro que la cuidara mientras ella estudiaba, trabajaba e intentaba continuar. Las noticias de mamá Paula fueron desapareciendo cada vez más hasta que Eva comprendió que a sus casi quince años, era mejor no esperar ninguna fiesta de cumpleaños. Al fin y al cabo, no hacía falta; se consolaba ella misma, mientras bailaba a escondidas entre la escoba y las canciones que seguía sin escuchar, porque en esa casa de gente rica, no se podía hacer ningún ruido; solo imaginar.

La vecina, que siempre estaba pendiente de todo, les contó del concurso de baile que estaban organizando en el barrio. Cuando Eva se enteró, inmediatamente le dijo a su abuela que participaría. —Esta nieta mía no deja de soñar con su baile —replicó doña Carmen—. Ambas rieron mientras lentamente caminaban muy unidas para ir a rezar por mamá Paula, ya que nunca más supieron de ella, solo una noticia que encontró Eva buscando en internet, acerca de trata de mujeres justo la misma fecha y lugar donde había estado mamá Paula, pero no había dinero para averiguar más; solo rezar y pedir a Dios que pudiera regresar algún día. Doña Carmen, había escondido un dinero debajo de su colchón, para comprarle a Eva unas zapatillas que le servirían para bailar mejor y se las daría en su cumpleaños. Así que, ante la noticia del concurso de baile en el barrio, decidió entregárselas antes para que las utilizara y vaticinó que le traerían buena suerte. Días después, cuando Eva tenía en sus manos el trofeo del primer lugar en el concurso de baile, su abuela le preguntaba —¿Y por qué tú no has ido últimamente a la escuela? —No te preocupes abuela —dijo Eva—, que tu nieta tiene otros planes de vida. Mientras Eva acariciaba el trofeo, su abuela sonreía contenta, esperanzada y con su rostro iluminado pensaba en su interior —Esa es mi negrita bella—. Esa noche Eva no podía dormir de la emoción y de repente, Patán con sus ladridos avisaba que había alguien fuera de la casa. Cuando Eva se asomó,



pudo ver una silueta masculina alejarse, dejando un aroma a perfume barato. Cuando miró hacia el piso, se encontró un sobre con un billete arrugado y una nota que decía “Para la bailarina más bella del cerro”.



Una niña en la ciudad

Luis G. Collazo Torres

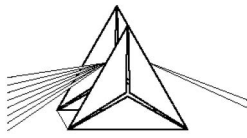
Quito, 2004.

Una niña.
En la ciudad
Reclama el pan de cada día.
Su rostro
Manchado
Sus ojos lastimados ocultan
El blanco que circundan sus
pupilas.

¿Cuánto llanto escondido?
¡Cuánta esperanza olvidada!
En su rostro
Están las cicatrices del alma

Y tú y yo y el otro
Embriagado de confort
y arrogancia.
Depredando el alma del mundo.
Saqueando el amor y la justicia
Y la paz, como la niña,
aguardan la resurrección del
mundo.

Escritos de
Luis G. Collazo
8 de marzo de 2025



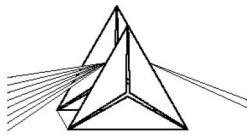
¿Y si me muero?

Mariela García Hernández

El día en que tú me mates...
invéntate una fiesta contigo,
pero también conmigo.

El día en que yo me muera...
bailaré desnuda en la playa conmigo,
pero también contigo.

El día en que ya no haya vida
y te asustes pensando
¿y si me muero?
Ese día ya estarás muerto.

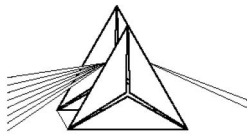


GUÍA PARA EL ENVÍO DE COLABORACIONES

Se recomienda que los autores se rijan por los siguientes criterios:

1. Los trabajos deberán ser inéditos; quedarán como propiedad del autor, pero se solicita que de publicarlos posteriormente en otro medio se indique su previa publicación en esta revista. Se considerarán trabajos tanto en español como en inglés. Los artículos no deben pasar de quince páginas (mayor número de páginas se deberá comunicar con el editor). Además, el trabajo escrito debe ser a doble espacio, en tamaño de 8.5” por 11”, letra número 12, “Times New Roman” y grabado en memoria USB, DVD o CD en el programa *Word de Windows*.
2. En una hoja aparte, el autor indicará su dirección postal, número telefónico, lugar de trabajo y especialidad. Incluirá, además, una breve ficha biográfica.
3. Se recomienda seguir uno de los siguientes formatos bibliográficos: MLA, Turabian, APA o Chicago, los de Ciencias Naturales pueden utilizar su propio sistema.
4. La junta editora se reserva el derecho de aceptar o rechazar los trabajos sometidos. El contenido y el estilo son responsabilidades únicas de los autores. La junta editora no reescribirá trabajos.
5. El autor será responsable de su obra en caso de falta de honradez, fraude, plagio, autocitas y de otro comportamiento inadecuado. Los trabajos aceptados se someterán a un detector de plagio.
6. La Universidad Interamericana, Recinto de Arecibo, puede publicar los trabajos escritos en formato digital o impreso.
7. Las colaboraciones deberán enviarse a:

PRISMA /UIAPR-Arecibo
P.O. Box 4050
Arecibo, PR 00614-4050



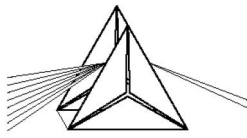
NUESTROS COLABORADORES

ESTHER ALBORS VÉLEZ. Profesora jubilada de inglés con el rango de catedrática auxiliar. Tiene un B.A. Universidad de Puerto Rico. Además, posee un M.A. New York University y una M.Th. del Seminario Evangélico de Puerto Rico. Es miembro de la Junta Editora de *Prisma*.

ANTONIO J. CASTELLANO MELÉNDEZ. Educado en el recinto de Arecibo y Metropolitano de la Universidad Interamericana de P.R.: en la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico; Universidad San Dámaso en Madrid, España; en el Centro de Estudios de los Dominicanos del Caribe en la Universidad Central de Bayamón; y Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe en San Juan. Posee grado de Bachillerato en Administración de empresas y Contabilidad; Maestría en Artes en Filosofía; y de Grado doctoral en Teología del Recinto Metropolitano de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Además, cursa un doctorado en psicología clínica en la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.

LUIS G. COLLAZO. Profesor jubilado de ética y religión de la Universidad de Interamericana de Puerto Rico, Recinto de Arecibo. Entre sus publicaciones está *Espacio para Dios* (libro de ensayos); *La liberación de la educación* (libros de ensayos), *Para Vivir él nacido* (poesía); *Armario de Cristal* (poesía), *Vivencias* (Poesía), *Espiritualidad: desde Abelardo Diaz Alfaro a Leonardo Boff*. Posee un doctorado en Ministerio y otro en Teología.

SANDRO CONCHA MORALES. Ostenta un Bachillerato en Ciencias de la Educación Secundaria con concentración en español, de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico. Además, cuenta con una Maestría en Asuntos Públicos (MPA) y una Maestría en Justicia Criminal y Criminología (MCJ), de la Universidad Ana G. Méndez. Igualmente, posee un doctorado en Liderazgo e Instrucción en la Educación a Distancia (Ed.D.c), de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Impartió cursos sobre el Procedimiento Operacional de la Unidad Canina Correccional, Redacción de Informes y Uso de la Fuerza en la Academia Ramos & Morales, del Departamento de Corrección y Rehabilitación de Puerto Rico. Actualmente, ofrece cursos a nivel subgraduados en el



Programa de Justicia Criminal tanto en la Universidad Ana G. Méndez como en la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

BRENDA CORCHADO ROBLES. Es profesora y catedrática de gramática y de lingüística de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de Arecibo. Posee un B.A. en Lenguas Modernas, una Maestría en Traducción y Lingüística de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras y un Ph.D. en Estudios Hispánicos de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Es miembro de la Junta Editora de *Prisma*.

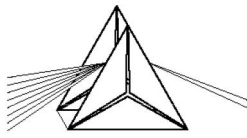
JUAN R. HORTA COLLADO. Es profesor y catedrático de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de Arecibo. Posee un B.A. en Historia de América de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez. Además, posee una M.A. en Estudios Puertorriqueños del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe. Tiene un Ph.D. en Literatura y Cultura Hispanoamericana de Arizona State University. Es miembro de la Junta Editora de *Prisma*.

LAURA J. HORTA VARGAS. Bachillerato en Historia de Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez. Posee una maestría en Historia en América Latina y el Caribe de la UPR, Recinto de Río Piedras. Laboró en el Museo de Puerto Rico y en el sistema público de enseñanza. Juris Doctor de la Universidad Católica de Puerto Rico, Recinto de Ponce.

MARIELA GARCÍA HERNÁNDEZ. Es profesora de español. Posee un bachillerato de la Universidad Adventista de las Antillas y la maestría de la Caribbean University. Se desempeñó como educadora en los sistemas escolares, tanto a nivel público como privado. Actualmente es profesora en español de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de Arecibo.

BERNARDO LUIS PÉREZ CRUZ. Educador y administrador en el sistema educativo público, Distrito de Arecibo. Doctorado en Educación de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano.

MIGUEL PÉREZ MIRABAL. Autor de diversos artículos y cuentos. Ha participado como ponente en diversas jornadas de literatura puertorriqueña



celebrada por la facultad de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

ÁNGEL M. RIVERA RIVERA. Imparte cursos de Justicia Criminal, Departamento de Ciencias Sociales, en la Universidad Interamericana, Recinto de Arecibo. Impartió cursos de procedimiento criminal en la Academia de la Policía de Puerto Rico. Posee un B.A. en Artes y Humanidades con concentración en Ciencias Políticas de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, Recinto de Ponce. Juris Doctor de la Universidad Católica de Puerto Rico, Recinto de Ponce. Maestría en Derecho de la Universidad Católica de Puerto Rico, Recinto de Ponce. Además, posee un Ph.D. en la concentración en historia del Centro de Estudios Avanzados y el Caribe. Entre sus obras publicadas están *Asamblea constitucional de status para principiantes* y *El Caribe* y otras complicaciones.

JOSUÉ SANTIAGO BERRÍOS. Profesor de español jubilado con el rango de catedrático del Recinto de Arecibo de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Tiene un B.A. de la Universidad de Puerto Rico, una M.Th. del Seminario Evangélico de Puerto Rico y una M.A. de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Posee un Ph.D. del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, en donde también ofrece cursos de literatura a nivel graduado. Además, es miembro de la Junta Editora de Prisma. Por otro lado, es el autor de la obra crítica *Política y religiosidad en la obra de René Marqués*; y es uno de los coautores de *El placer de leer y escribir. antología de lecturas*.

